



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

06-Febrero-2019

MILENIO^M

DIARIO[®]

JALISCO

Periodismo con carácter

MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2019

\$10.00 · AÑO 21 · NÚMERO 7787

www.milenio.com



Marcela Gómez Zalce
"Monreal señaló que no habrá subordinación con Palacio Nacional" - P. 2

Carlos Martínez
"El Congreso de Jalisco es el más caro e improductivo" - P. 13

Bárbara Anderson
"El caso de las 'donaciones no donadas' puede costar unos mil 47 mdp" - P. 28

Legislativo. El gobernador señaló que esta reforma será la base de su proyecto de refundación; "asumi el compromiso con los jaliscienses de impulsar un proceso de transformación profunda en el estado"

Alfaro presenta iniciativa de Congreso Constituyente

ELSA M. GUTIÉRREZ, GUADALAJARA

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, propuso ante el Poder Legislativo adicionar un artículo de la Constitución Política del Estado de Jalisco para conformar y crear un Congreso Constituyente, el cual podrá redactar y modificar la Carta Magna de la entidad, conformado por una amplia participación ciudadana con la inclu-

sión de grupos indígenas, libre de discriminación y respeto a la perspectiva de género.

"Lo hago porque asumi el compromiso con los jaliscienses de impulsar un proceso de transformación profunda en nuestro Estado que creemos que tiene que tener una base social muy sólida que requiere de reglas claras", argumentó el mandatario estatal en Plaza Liberación, donde dejó claro que

esta iniciativa de reforma constitucional será la base de su proyecto de Refundación en Jalisco.

Alfaro Ramírez aseguró que a dos meses de su administración sólo ha existido un rediseño institucional. "Hay que clarificar desde este momento que lo que hasta ahora hemos hecho es únicamente la agenda de rediseño institucional del gobierno y no todavía el indicio de la reconstrucción del

acuerdo social fundamental de nuestro Estado, es el siguiente paso. Es justamente el que inicia el día de hoy aquí en el corazón de la capital de Jalisco", expuso ante legisladores locales y otros colaboradores que se dieron cita.

Mientras, en sesión extraordinaria, la propuesta del jefe del Ejecutivo Estatal fue turnada a comisiones para su análisis y aprobación. PÁG. 8



Incertidumbre en la UAPI
"Los pacientes son atendidos por voluntarios"

ELSA M. GUTIÉRREZ - PÁG. 11



Copa MX. Atlas sigue con vida tras voltereta a los Leones

Atlas tuvo que venir de abajo dos veces para finalmente remontar y mantenerse con vida en la Copa MX. Con doblete de Facundo Barceló, los Zorros derrotaron por 4-2 a los Leones Negros de la Universidad de Guadalajara, en el Estadio Jalisco. IMAG07 PÁG. 30

Charros está contra la pared

La novena mexicana cayó ante Cuba y solo un milagro lo podría poner en la final de la Serie del Caribe en Panamá. PÁG. 33

Exigen informe a Pemex sobre el destino de las donaciones huachicoleras

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Presupuesto de San Lázaro asegura que la cesión de combustible se convirtió en "un negocio"; el

senador Ricardo Monreal pide al fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, investigar "de manera rápida" el caso. PÁGS. 14 Y 15



P. 38

Escándalo. Admite el Papa abusos sexuales de clérigos a monjas

La Universidad de Guadalajara elige hoy a su nuevo rector

MANUEL BAEZA, GUADALAJARA

El Consejo General Universitario sesionará en el Paraninfo. Anoche declinó Alberto Castellanos. PÁG. 10

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

"Neoliberal", la educación con la 4T

La asociación con la CNTE será una pesadilla cada vez más tortuosa para el Presidente. PÁG. 15

El Diario NTR

PERIODISMO CRÍTICO

Miércoles 6 de febrero de 2019

Guadalajara, Jalisco

Año IV

Número 1371

\$10.00

El Diario NTR



facebook.com / ntrguadalajara



twitter.com / ntrguadalajara



www.ntrguadalajara.com

Y EN NUESTRAS
REDES SOCIALESMUERE FUNDADOR DE CRIPTOMONEDA
SE LLEVA MILLONES A LA TUMBA

ANLO RECORTAN PRESUPUESTO A ESTANCIAS INFANTILES

● **POLEMICA.** El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, insinúa manejo partidista y corrupción en el ejercicio de los recursos a organizaciones sociales. Los apoyos se darán de manera directa, sin intermediarios, señala.

PAÍS 11A

MAGISTRADO LEONEL SANDOVAL DEJA EL PODER JUDICIAL

ZMG 2A



"PELIGRO, ZONA CALIENTE"

● **GUADALAJARA.** Con lonas desplegadas en la calle Libertad al cruce con Penitenciaría, vecinos alertan sobre la delincuencia en la colonia Americana. Las leyendas, "Peligro, zona caliente" y "Ratas libres, Policía impotente", llamaron la atención de automovilistas que circulaban por la zona y, en voz alta, leían las quejas de los vecinos. **Adrián Montiel ZMG 3A**

JALISCO Gobernador propone un congreso constituyente

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, planteó un congreso constituyente con el objetivo de crear una nueva carta magna para dar inicio a la etapa de refundación del estado.

Ayer presentó una iniciativa para adicionar el artículo 117 bis a la Constitución Política del Estado de Jalisco y así proporcionar el andamiaje jurídico necesario para la instauración de un nuevo ente, que tendría la facultad de elaborar una nueva Constitución como "herramienta principal para refundar el estado", planteó el mandatario en el apartado que expone las repercusiones que podría tener en caso de llegar a aprobarse su planteamiento.

En caso de que las solicitudes prosperen, el Congreso del Estado será el encargado de aprobar la convocatoria.

ZMG 3A

ELECCIÓN UDEG DECLINA CASTELLANOS CANDIDATURA A RECTORÍA

● **UNO MATEO.** Después de las 23 horas, Alberto Castellanos, quien se postuló como candidato a la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, mediante sus redes sociales anunció su decisión de dejar la contienda. "Por considerar que las condiciones no me favorecen y en congruencia con mi convicción de anteponer los fines institucionales a los proyectos personales, he decidido declinar mi candidatura (...) para contribuir a la unidad de nuestra comunidad universitaria", señaló tanto en Facebook como en Twitter. Así, hasta anoche quedaban cinco contendientes a dirigir la máxima casa de estudios del estado, decisión que será tomada hoy.

ATOTONILCO LAGUNA ACUMULA 27 AÑOS DE POBRE PESCA

● **SITIO RAMSAR.** El vaso lacustre comprende territorio de tres municipios: Acatlán de Juárez, Zacualco de Torres y Villa Corona. Jesús Vázquez Ocampo, pescador, recuerda que 1992 fue el último año en el que el lugar estuvo lleno de agua. **ZMG 6A**

SERIE DEL CARIBE DOS DERROTAS PONEN A MÉXICO CONTRA LA PARED

**PLAZA MÉXICO
CORRIDA
REDONDA Y
DE PUERTAS
GRANDES**
PASIÓN 5C

Echan abajo planes parciales de GDL

TRIBUNAL RESUELVE A FAVOR DEL PARLAMENTO DE COLONIAS

El alcalde tapatio, Ismael del Toro, asegura que la asociación civil tiene "un grupo de intereses particulares que quiere incidir en el desarrollo de la ciudad, pero negativamente"

AGUSTÍN DEL CASTILLO

El Parlamento de Colonias logró una sentencia definitiva para revocar 53 instrumentos de ordenamiento territorial de Guadalajara. Se trata de los Planes Parciales de Guadalajara de 2015, aprobados durante la gestión de Ramiro Hernández García, mismos que se aplicaron hasta 2018.

El presidente municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, desestimó los efectos de esta resolución por considerar que ya no aplicaban los planes impugnados. Lo que el alcalde no considera es que la sentencia establece la obligación de acatar dictámenes de impacto ambiental para cada plan y una amplia conside-



ración de los derechos humanos afectados con la redensificación y la privatización de espacios públicos, trabajo por hacer por parte del ayuntamiento.

Específicamente, el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito resolvió el recurso de revisión 165/2017, en el que se determinó

conceder "el amparo y protección de la justicia federal a los quejosos en el juicio de amparo 381/2015 del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa", dijo el presidente del Parlamento de Colonias, Alejandro Cárdenas Ochoa.

Del Toro Castro reiteró acusaciones en contra del Parlamento de Colonias, similar a su antecesor, Enrique Alfaro Ramírez: "Es un grupo de intereses particulares que quiere incidir en el desarrollo de la ciudad, pero negativamente; hay un sinnúmero de denuncias en la situación de este grupo, que tiene vínculos con algunos magistrados o algunos jueces y que han hecho mucho daño a la ciudad".

ZMG 2A

VENEZUELA ASAMBLEA TRAZA LA RUTA PARA CONVOCAR A ELECCIONES

MUNDO 14A

PREMIOS GANAR UN GRAMMY NUNCA FUE TAN DIFÍCIL

SHOW 1B

NEGOCIOS CUSTODIAN INFORMACIÓN EN CENTROS DE DATOS

EMPRESA 7C



EX DIRECTOR DE PENALES

● José Antonio Pérez precisa los hechos ocurridos en 1975 **6A**

COAHUILA

● Jorge Juan Torres López, ex gobernador, fue detenido por lavado **11A**

PAPA FRANCISCO

● Reconoce abusos a monjas a manos de sacerdotes **14A**

REDES SOCIALES

● WhatsApp y Facebook anuncian sus actualizaciones **7B**



7 5 0 3 0 1 2 8 0 3 0 0 1



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2019 | AÑO LXXVII | NO. 27,658 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



Afirmó Enrique Alfaro que con esta iniciativa inicia la reconstrucción del acuerdo social en Jalisco.

ANTE DIPUTADOS

Presenta Alfaro su plan de Refundación

ELSA ARENAS INDA

El Gobernador entregó la iniciativa para crear un Congreso Constituyente y eventualmente tener una nueva Constitución

El gobernador del estado, Enrique Alfaro, entregó a los representantes de cada fracción partidista en el Poder Legislativo local, la iniciativa para agregar el artículo 117 BIS a la Cons-

titución Política de Jalisco para crear un Congreso Constituyente como parte de la Refundación del estado y eventualmente tener una nueva Constitución.

"A pesar de que ya existen mecanismos para reformar la Constitución, la Refundación no puede ni debe emanar de poderes públicos sino de un profundo debate de todos los jaliscienses, para modificar leyes e instituciones como determinen para que cumplan los objetivos de asegurar paz y Estado de derecho", explicó Alfaro Ramírez. De aprobarse, el Congreso Constituyente se conformaría por los diputados locales en turno. **Pág. 4**

Línea 3 está en el olvido

Ya son varias semanas con los trabajos suspendidos en distintas estaciones de la Línea 3 del Tren Ligero, donde prácticamente sólo se aprecia personal de vigilancia resguardando maquinaria y material. En un recorrido que realizó EL OCCIDENTAL se aprecia esta escena repetida por toda la ciudad, lamentable! **Pág. 8**



SERIE DEL CARIBE DE DOS, NADA PARA CHARROS

La representación de México en Panamá sucumbió ante Cuba tres carreras a una, y para avanzar necesita ganar sus próximos dos juegos.



MULTOTAS

Mano dura a motociclistas

Avalan sancionar a quien transporte bebés y menores de edad en su moto, van desde mil 267 a 2 mil 112 pesos y el retiro del vehículo. **Pág. 5**

LEONEL SANDOVAL

Anuncia su retiro

El destacado magistrado informó que presentó de manera voluntaria la petición de su salida al cumplir en los próximos días 70 años de edad. **Pág. 3**



EN VALLARTA

Detuvieron a exgobernador

Jorge Torres López, quien fuera mandatario interino de Coahuila, fue aprehendido en el puerto por presunto lavado de dinero en Estados Unidos. **Pág. 15**



Páginas 48



► Desde las 10:00 horas, el Consejo General Universitario elige al nuevo Rector General

► Quien asuma el cargo para el periodo 2019-2025, tendrá retos presupuestales y la presión en la matrícula

► Ruth Padilla; Héctor Raúl Pérez; Ricardo Villanueva; Jaime Andrade Villanueva; Alberto Castellanos y Héctor Solís, los candidatos

.5

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

CRONICA DE HOY

JALISCO



.19

Director Editorial: Manuel Falcón

MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO, 2019 AÑO 6

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com



[cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco)



[@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

Inicia la refundación alfarista de Jalisco

■ El Gobernador envía al Congreso las bases para el Constituyente

La refundación del estado libre y soberano de Jalisco, es el destino final de lo que ayer inició el gobernador Enrique Alfaro.

El primer paso para esto ha sido dado, se presentó al Poder Legislativo del Estado la reforma para crear un Congreso Constituyente que tendrá un año para poner en marcha una nueva Constitución de la entidad.

La iniciativa requiere de un gran consenso legislativo y presenta la adición del artículo 117 Bis a la Constitución estatal que, de aprobarse, fija herramientas jurídicas para echar a andar la maquinaria del Congreso Constituyente.

"La base de la Refundación de Jalisco es la legalidad, la certidumbre y el respeto a la soberanía del pueblo jalisciense y el primer paso para la refundación es sentar las bases de un nuevo acuerdo social que será construido por todos aquellos que quieran participar en el proceso refundacional de nuestro estado", dijo el Gobernador al dar el anuncio de este camino que apenas inicia.

.4

"Aquí seguimos mandando nosotros", mensaje de huachicoleros

.2



Secuestro contra reportero de CRONICA: Daniel Blancas, reportero de nuestro diario, víctima de secuestro, golpes y amenazas de muerte por un comando armado, a pocos kilómetros del lugar donde murieron 126 personas por la explosión de una toma clandestina en Hidalgo, pregunta al presidente López Obrador por las garantías que su gobierno puede brindar a quienes realizan la labor de informar a los ciudadanos.

CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com



A LO GRANDE se lanzó el Gobernador **Enrique Alfaro** con su propuesta de crear una nueva Constitución en Jalisco, para lo cual se requiere establecer un Congreso Constituyente.

FUE EL PRIMER paso; hay que esperar que los partidos representados en el Congreso acepten incorporar a la Constitución el artículo 117 bis que plantea el Mandatario estatal como eje de su proyecto de Refundación.

SON VARIOS temas los que brincan a quienes saben de leyes, y uno de ellos es que Alfaro ponga sobre la mesa la idea de un nuevo texto constitucional, pero sin la renovación de los Poderes públicos.

TAMBIÉN SORPRENDE que hable de un Congreso Constituyente sin pensar en un cambio de régimen y con una integración que a todas luces sería favorable al titular del Ejecutivo.

VARIOS CAPÍTULOS por escribir le faltan a esta historia y no muchos se atreven a pronosticar un desenlace, aunque todo pinta a que el debate va para largo.

...

UN S.O.S. lanzó el contralor interno del Congreso, **Raúl Bermúdez**, al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, **Alfonso Hernández Barrón**, para seguir con las inspecciones en el Poder Legislativo.

PARA CONTINUAR con sus operativos para detectar presuntos 'aviadores', Bermúdez recurrió al Ombudsman estatal en busca de personal calificado en derechos humanos, a fin de que apoye las acciones que emprendió la Contraloría del Congreso.

EL CONTRALOR tomó la decisión después de que, la semana pasada, el líder del Sindicato del Congreso, **Ulises Hernández**, acusó la existencia de acoso laboral en contra de sus agremiados.

REVERSA METIERON las diputadas de Morena, **María Esther López** y **Érika Pérez**, al votar ayer una iniciativa para endurecer infracciones viales cometidas por motociclistas.

LAS MORENISTAS habían dado su respaldo a la propuesta, pero, de última hora, cambiaron de parecer y votaron en contra del dictamen en las Comisiones de Movilidad y Estudios Legislativos.

Y QUIENES parecía que traían la cabeza en otro lado fueron los legisladores **Oscar Arturo Herrera**, del PT, y **José de Jesús Hurtado**, del PAN, pues solicitaron que se hicieran ajustes al proyecto legislativo, cuando los cambios ya estaban hechos.

SE PUSIERON en evidencia: ¡No habían leído el documento!

...

COMO SUELE pasar en el beisbol que tanto ama **Andrés Manuel López Obrador**, al Canciller **Marcelo Ebrard** lo atraparon entre primera y segunda y se quedó sin saber pa' dónde hacerse en el conflicto venezolano.

Y ES QUE el Gobierno mexicano vendió la idea de que estaba alineado con los principales países europeos al pedir una salida negociada para Venezuela.

PERO JUSTO cuando Ebrard iba camino a Uruguay para preparar su mesa de diálogo, España, Francia, Alemania y Reino Unido, entra otras naciones, dieron por concluido el plazo de gracia para **Nicolás Maduro** y anunciaron su reconocimiento de **Juan Guaidó**.

CON ESTO, México se quedó, sí, con Uruguay, pero también como parte del exclusivo club integrado por Cuba, Rusia, China y Corea del Norte que, como naciones taaan democráticas, apoyan al régimen de Maduro. El Canciller **Genaro Estrada** y su doctrina seguramente estarían orgullosos.

LA TREMENDA CORTE

Incertidumbre

total existe entre los trabajadores de la Unidad Asistencial para Personas Indigentes (UAPI) pues dicen que ninguna autoridad les había dicho qué pasaría con ellos, tras la extinción del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), y desconocen qué seguimiento se le otorgará a los pacientes que atendían. De acuerdo a lo que dijeron son más de 260 pacientes que continúan en la unidad, de los cuales el 90 por ciento padecen de sus facultades mentales y requieren de cuidados especiales y advierten que es preocupante que sean atendidos por voluntarios.

Los que ya se subieron al tema de los recortes a las instancias infantiles fueron los legisladores de Movimiento Ciudadano, ayer acompañaron una manifestación en la Ciudad de México. Detallaron que este tipo de recortes limita no solamente una atención integral a los menores, sino un freno en la vida económica de los usuarios beneficiarios de estas estancias, especialmente a las mamás, quienes dejan de laborar debido a no contar con un espacio seguro para el cuidado a sus hijos.

Marcelo

Castillero Manzano fue ratificado como delegado del IMSS, cargo que desempeña desde 2014. Antes fue director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional de Occidente de agosto de 1999 a marzo de 2002, dejando este puesto para asumir la dirección general de la UMAE Hospital de Especialidades, cargo que desempeñó hasta abril de 2014, cuando fue nombrado delegado estatal, siendo la primera ocasión en que un médico llegó a esta responsabilidad en esta delegación.

Una buena

entre tanta grilla y malas noticias, los grupos de voluntarios en el Hospital Civil de Guadalajara crecieron 6.9 por ciento, siendo la institución hospitalaria, dentro del sector público, que mayor número de voluntarios tiene en Jalisco, dice su director general, Héctor Raúl Pérez Gómez. Explicó que hay 173 grupos que aportan alimentos para familiares de pacientes hospitalizados, y alrededor de 44 proporcionan apoyo psicológico, espiritual, de acompañamiento, entre otros. También hay grupos que apoyan económicamente.

ALLÁ EN LA FUENTE



Humo blanco en la UdeG.

Preparen los tequilas para saldar apuestas. Hoy a las diez de la mañana, el Consejo General Universitario de la UdeG elige al rector general de la Máxima Casa de Estudios.

Aunque son seis los aspirantes, la competencia, dicen los que saben, está entre dos perfiles.

Ruth Padilla, que podría convertirse en la primera rectora general. Y Ricardo Villanueva, un perfil con oficio político para enfrentar los nuevos tiempos de recortes y la Cuarta Transformación.

Finalmente, José Alberto Castellanos, otro de los candidatos fuertes, decidió cerca de las once de la noche de ayer declinar a la candidatura por considerar que las condiciones no lo favorecían y, según dijo, en congruencia para anteponer los fines institucionales a los proyectos personales.

Hagan sus apuestas.

El magistrado Leonel Sandoval, papá del ex gobernador Aristóteles, se despidió del Poder Judicial después de una década en el cargo y a punto de cumplir 70 años.

El fin de su periodo, a diferencia de otros magistrados, no vendrá aparejado de amparos y recursos legales para seguir en el cargo.

A lo que no renunció el juzgador, eso sí, es a su haber de retiro de casi cuatro millones de pesos.

A ver de dónde sale el dinero porque con los ajustes al gasto y la austeridad, al menos hay dos ex magistrados antes que él haciendo fila.

Enrique Alfaro y Andrés Manuel López Obrador cada día son más parecidos.

En el aniversario de la Constitución de 1917, el gobernador de Jalisco presentó su iniciativa para crear un Congreso Constituyente rumbo a una nueva Constitución para el Estado.

Y en Querétaro, el Presidente adelantó que al final de su mandato podría dejar listo el camino para una cuarta Constitución federal porque con más de 700 enmiendas, la actual está muy "parchada".

Con tantos temas urgentes por atender como la seguridad, la movilidad o el ingreso, nos preguntamos si el ciudadano promedio tendrá la paciencia y entendimiento para saber qué es eso de andar creando nuevas constituciones.



La sentencia condenatoria por los planes parciales que en 2015 emitió el Ayuntamiento de Guadalajara que presidía **Ramiro Hernández** no es un tema menor. El presidente municipal en funciones, **Ismael del Toro**, podría estar cometiendo un error en menospreciar sus alcances debido a que las sentencias conforman jurisprudencia que puede ser aplicada en juicios posteriores. Resulta que juicios que no se han resuelto son contra los planes parciales de 2018 que sacaron adelante los alcaldes **Enrique Alfaro** y **Enrique Ibarra**, y que a él le toca aplicar. El colegiado es claro respecto a la necesidad de que se pondere el impacto ambiental y que se fortalezcan los derechos a la ciudad. Queda claro que ambos aspectos son tan insatisfactorios en el trabajo más reciente como en el que sacó adelante en 2015 Ramiro Hernández. El riesgo de que echen abajo los planes está la-ten-te.



Van tres magistrados del Supremo Tribunal de Justicia que renuncian voluntariamente porque reconocen que venció su periodo o llegaron a la edad de 70 años, obligatoria para dejarlo. Sorprende que este año **Salvador Cantero**, **Esteban de la Asunción Robles** y **Leonel Sandoval** hayan renunciado y ni siquiera pensado en la opción de ampararse, aunque sólo alargarían el proceso porque al final no tendrían elementos para pelear su permanencia salvo ganar tiempo. **Papá Leonel** había peleado su ratificación y quizás por llegar a la edad jubilatoria prefirió irse por su propio pie. Lo que podrían hacer es pelear por la vía judicial su jugoso haber de retiro, porque voluntariamente no se les ha querido otorgar. ¿O estarán ya apalabradas?



Plática escuchada en el lavadero vecinal: –Comadrita, ¿se acuerda que comentamos el caso de **José Antonio Pérez Gómez**, recientemente suspendido como titular de Reinserción Social? –Sí, comadrita. ¿Hay algo nuevo? –Pues, no me gusta el

chisme, pero que sí lo detuvieron y fotografiaron en 1975, pero arbitrariamente, que lo incomunicaron y lo torturaron agentes del desaparecido y nefasto Servicio Secreto, encabezados por el jefe de grupo **Álvaro Hernández Castro**. –¿Cómo? ¿El Servicio Secreto que desapareció **Romero de Velasco**? –La mismita puerca corporación, comadre. Contó **Pérez Gómez** que lo detuvieron porque fue adversario político en asuntos estudiantiles del hijo del susodicho policía. –Ah, qué caray... –Que obviamente los agentes ni lo presentaron ante alguna autoridad judicial.

Y la plática continuó: –Eso fue hace más de 40 años, comadre. Como que se tardó en aclararlo públicamente, ¿no? –Mire, dos años después el comandante del Servicio Secreto fue dado de baja por otros abusos. Los derechos humanos le importaban un cacahuete al Servicio Secreto. –El que la hace, la paga, ¿verdad, comadrita? –Mire, **Pérez Gómez** insistió que en los reclusorios hay personas inocentes o que no cometieron algún error grave. –Entonces siguen pasando cosas feas en las penales. –¡Uh! Ya le contaré. Hay muuuuucha tela para cortar.



Resulta que el rayo refundador del gobernador **Enrique Alfaro** es la iniciativa de reforma para la conformación de un congreso constituyente que tendría la facultad de crear una nueva Constitución local. Aunque Alfaro dijo que “de momento” no está proponiendo una nueva Constitución, se sobrentiende que no presentó nomás porque sí la propuesta, la que por cierto se cocinó reiterando la aplanadora que Movimiento Ciudadano podría consolidar con las alianzas que ha creado con el PAN, PRD y PVEM. El tema desató polémica en redes. Y lo que falta.



Sigue la polémica por la extinción del Instituto Jalisciense de las Mujeres. Especialistas llevaron el debate al Congreso de la Unión en las audiencias públicas para integrar la agenda legislativa de los derechos humanos de niñas y mujeres. Por Cladem, **Guadalupe Ramos** recalcó el “grave retroceso” en la entidad. “Vimos violencias de Estado e institucionales”, sostuvo sobre “el proceso para dismantlar las instituciones que les daban autonomía a las mujeres”. El gobierno encabezado por **Enrique Alfaro**, con el respaldo de diputados locales, avalan iniciativas *fast track*, “no se nos escucha y se construyen agendas de espaldas a la ciudadanía”, soltó ante legisladores federales.



Si durante la mañana observan humo blanco por el rumbo de las avenidas Juárez y Enrique Díaz de León, no es un incendio.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

Jalisco, ¿nueva constitución o solo política?

Ayer el gobernador del Estado, Enrique Alfaro, presentó en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres y luego en el Congreso del Estado una iniciativa de reforma a la Constitución para que se establezca cuál es el mecanismo para hacer una nueva Constitución. Suena a trabalenguas, en cierto sentido lo es, pero se trata de establecer desde ahora cómo se compondría un Congreso Constituyente... en caso de necesitarlo. ¿Quién lo necesita? Por lo pronto el propio gobernador que lo prometió en campaña, como parte de la refunda-

ción; el resto no lo tenemos tan claro.

La pregunta pertinente es para qué, qué gana Jalisco con una nueva Constitución o si se prefiere en qué estorba la actual. Me queda claro que darnos una nueva institucionalidad y un mejor equilibrio entre poderes puede ayudar a que las cosas funcionen mejor, pero no tengo tan claro que cambiar la Constitución sea la piedra angular para el cambio deseado; qué cosas no se hacen ahora y se podrían hacer con una nueva Carta Magna; qué ganaríamos si hacemos una nueva Carta Magna en lugar de seguir reformando —cuidadosamente— la actual; qué tan distinta puede ser una nueva Constitución tomando en cuenta que debe estar alineada a la Constitución federal. Se antoja, por ejemplo, darle cuello a la mitad de los municipios, 125 son demasiados, pero por más que cambiemos nuestras leyes, el 115 de la Constitución federal seguirá ahí, otorgándoles facultades imposibles de asumir.

Con quienes he platicado del tema en el Gobierno del Estado no han logrado convencerme de la utilidad que tendría para Jalisco. Más concreta-

mente si el tamaño del esfuerzo que implica llamar a un constituyente es proporcional al beneficio. El diseño del Congreso Constituyente que propuso ayer el gobernador daría, hoy por hoy, una Constitución teñida de Naranja. Como los diputados actuales no fueron electos con la lógica constituyente lo sensato sería que el llamado fuera para la segunda mitad del periodo sexenal, donde el equilibrio de fuerzas será impredecible pero seguramente distinto.

Recuperar el diálogo,
regresar la escucha
y construir juntos pareciera
por ahora una tarea más
urgente y necesaria

Pero lo que más preocupa son las formas. Después de ver cómo el gobernador desapareció el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) y el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) sin mediar diálogo alguno, con una violencia verbal innecesaria, uno no quisiera imaginarse las discusiones en torno a un

nuevo pacto social. Recuperar el diálogo, regresar la escucha y construir juntos pareciera por ahora una tarea más urgente y necesaria. Hay en el gobernador y su equipo una indudable capacidad política que ha estado ausente las últimas semanas. Parafraseando a Serrat, pareciera que, la política ha "pasao" de Jalisco, ¿andaré de vacaciones?



ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ

jch@ntrguadalajara.com

Alfaro: 60 días de pleitos

Hoy se cumplen exactamente apenas dos meses de estar al frente del gobierno del estado y tres asuntos han sido las grandes noticias que Enrique Alfaro ha generado: 1. Su pleito con el presidente Andrés Manuel López Obrador, 2. Su pleito con los grupos de mujeres opositoras a la desaparición del Instituto Jalisciense de la Mujer a través del *madrugete* legislativo, y 3. Su pleito con este periódico, *El Diario NTR* Guadalajara, porque se le evidenció, con pruebas, la reducción del apoyo económico para atender el tema de las mujeres desde la Secretaría de Igualdad Sustantiva.

Sí, tres pleitos han caracterizado los primeros 60 días como gobernador del inquilino de Casa Jalisco, mientras las acciones y obras de gobierno han brillado por su ausencia. Nada que destacar. Nada.

Tres pleitos en los que habría que subrayar que su enfrentamiento con el presidente López Obrador, en tan poco tiempo, tuvo tres etapas: la primera, por el presupuesto federal en el que alegó que no se incluyó el apoyo para tres obras prioritarias para Jalisco, pero de las cuales nunca presentó ante las instancias correspondientes los proyectos; la segunda, por la creación de la guardia nacional, cuyo tema, trascendió, generó también algunas diferencias entre Alfaro y el senador Clemente Castañeda; y la tercera por la falta de información sobre el desabasto de gasolina en la entidad.

Sobra decir que en los tres asuntos el mandatario estatal salió perdiendo. No ganó ni una aunque, eso sí, mantuvo durante algunos días los reflectores de los medios de cobertura nacional en su persona.

En el caso de las mujeres, en el que aún y quienes son o fueron sus aliadas se le rebelaron y criticaron su decisión sobre el futuro del IJM, quedó evidenciada una falta de cabildeo terrible y la ausencia de operadores políticos que hicieran un trabajo previo de convencimiento de que el paso dado por el gobernador era lo mejor y que los resultados serían la mejor prueba. Pero no. Se impuso nuevamente la característica del aquí mis chicharrones truenan y con un *madrugete* legislativo se le dio el tiro de gracia a un organismo que tiene sus claroscuros. Y todo indica que el tema no ha muerto y que promete convertirse en una piedrita en el zapato alfarista.

Para rematar estos primeros 60 días de gobierno, no podía faltar el enfrentamiento de Enrique Alfaro con los medios de comunicación, en esta ocasión nuevamente con *El Diario NTR* Guadalajara, que se ha caracterizado por evidenciar, con fundamento y pruebas, lo que en su momento el gobierno de Aristóteles Sandoval y ahora el de Alfaro Ramírez pretendieron y pretenden ocultar.

El problema del gobernador es que recurre a la descalificación y no a los argumentos para enfrentar a los medios de comunicación. Los califica de "basura" o "mentirosos", pero carece de los elementos para probarlo y, por supuesto, termina perdiendo en ésta que parece ser su aversión a aquellos medios que no coinciden con lo que él dice o piensa, con quienes no lo alaban, con quienes se atreven a evidenciarle sus errores o, simplemente, demostrarle sus contradicciones.

En este tema sobre su relación con los medios, Alfaro y López Obrador son como dos gotas de agua: Te aplaudo y pongo de ejemplo cuando me alabas, pero te descalifico cuando me criticas. Así, no.

En el balance ante la ciudadanía el gobernador salió perdiendo porque se le criticaron sus pleitos con AMLO, con las mujeres y con *NTR* Guadalajara. Al presidente le aplaudieron su combate al *huachicol*; a las mujeres las apoyaron por la forma burda y autoritaria de imponer una decisión, y con este matutino se solidarizaron porque demostró tener la razón.

¿Cuál fue entonces la ganancia de Alfaro Ramírez? Ninguna, porque nadie, ni siquiera los suyos, lo respaldaron en estos pleitos.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR

La Triple 'R' (deseable) del alfarismo

Tal como se esperaba, el Gobierno estatal que encabeza Enrique Alfaro aprovechó ayer el marco de la conmemoración del 102 Aniversario de nuestra muy trastocada y reformada Constitución Mexicana, para presentar al Legislativo local una iniciativa para instalar un Congreso Constituyente que reescriba por completo la Constitución de Jalisco.

Como lo comenté aquí la semana pasada, el Gobierno alfarista no llegó en su mejor momento para proyectar con la mayor fuerza posible, la piedra angular de la vocación refundacional que autoasignó como tarea principal y distintiva a su gestión sexenal.

Por mucho, el arranque de administración no ha sido el deseado por los naranjas y sus aliados. El frente abierto con el Gobierno federal por el desabasto de gasolina y los reclamos frontales a Andrés Manuel López Obrador, el Presidente más popular y poderoso de la historia reciente del país, ha cobrado un desgaste considerable al gobernador entre muchos de los que votaron por él el 1 de julio, pero también por AMLO. El albazo en el Congreso para extinguir el Instituto Jalisciense de las Mujeres y las confrontaciones previas que tuvo con las feministas y diversas organizaciones sociales que consideraron esta decisión como un retroceso en la lucha histórica por la igualdad de género también lo afectó. Al igual que sus recurrentes descalificaciones al trabajo periodístico que evidencia su poca apertura y tolerancia a la crítica. También ayer distinguidos filántropos jaliscienses cuestionaron el no haber sido tomados en cuenta, ni siquiera para avisarles que de un plumazo se cerraría el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS).

Estos episodios han provocado un inicio accidentado que ya cobró factura en la popularidad de Alfaro, a menos de dos meses de Gobierno, y que se ha manifestado en eventos públicos y en las redes sociales, que antes eran su más sólida y socorrida fortaleza.

En su equipo más compacto hay ya preocupación. Por eso buscaron que la presentación del proyecto clave para la Refundación de ayer, fuera también una especie de relanzamiento del joven Gobierno alfarista.

La pregunta sería si en ese replanteamiento se contemplaba también una dosis indispensable de reconciliación con los actores nacionales y locales con los que hay evidentes tensiones que no les favorecen a ellos como autoridades entrantes, y que afectan también el desarrollo de Jalisco.

En ese sentido sería deseable una especie de Triple 'R' alfarista, que implique la ecuación Refundación-Relanzamiento-Reconciliación.

Un relanzamiento que signifique un alto y un reinicio más armónico que propicie un terreno más fértil para recibir el ambicioso proyecto de la refundación, y una reconciliación que garantice la participación de todos, aliados y no aliados, en la construcción de un nuevo acuerdo social como se ambiciona. Una nueva relación entre Gobierno y ciudadanos, como se dijo ayer, se busca con una nueva Constitución en Jalisco, no se puede lograr con una relación actual rota.

DAVID GÓMEZ-ÁLVAREZ

@gomezalvarezd



Detrás del Constituyente hay una estrategia del Gobierno estatal para posicionarse frente al Ejecutivo federal.

¿Se ocupa nueva Constitución?

Reparar la infraestructura pública, como el alcantarillado, no es algo que vista a los políticos: desde su lógica es preferible remozar una calle que sí es visible para los electores. El mantenimiento de la red hidráulica, por ejemplo, no luce igual que inaugurar una obra aunque no sea prioritaria para la gente. Sucede lo mismo con el entramado normativo: los gobernantes prefieren cambiar las leyes, que sólo hacer que se cumplan; prefieren modificar las instituciones, antes que hacer que funcionen las que ya existen; prefieren cambiar las reglas del juego, antes que jugar ajustándose a ellas.

El Gobernador Alfaro anunció un Constituyente para que redacte una nueva Constitución para Jalisco. En su exposición de motivos apela a la soberanía del Estado para revisar su régimen interior y a la necesidad de un nuevo pacto social que sea acorde a las circunstancias actuales. Sin embargo, en la exposición de motivos no queda claro cuáles son esas nuevas circunstancias que ameritan una nueva Constitución, más allá de lugares comunes y frases rebuscadas. Para un cambio del calado que supone convocar a un Constituyente, la justificación de la iniciativa es francamente limitada, aunque se citen autores clásicos que no vienen al caso.

No existe una demanda ciudadana por una nueva Constitución, sino por la aplicación simple y llana del Estado de derecho. No hay un clamor social por una nueva

Carta Magna, sino una expectativa para que se respeten los derechos humanos fundamentales. Se podrá argumentar que para que puedan satisfacerse todas las demandas y derechos ciudadanos tendría que redactarse una Constitución que sea consistente para entonces sí abrirse a la sociedad. Pero cuando se ha tenido la oportunidad de cumplir algo que era una auténtica demanda ciudadana, como la Fiscalía autónoma, se desaprovechó la oportunidad. Lo mismo sucedió cuando el Congreso actual, que se erigiría en Congreso Constituyente abriéndose a la representación auténticamente ciudadana, canceló el debate ciudadano durante la sesión en que se desapareció al Instituto Jalisciense de las Mujeres. El que puede lo más, puede lo menos.

Si bien es cierto que los Estados del País son soberanos para legislar en su régimen interior y dotarse de una Constitución propia, también lo es que su margen de manobra –por no poder contravenir a la Constitución federal– es estrecho. No obstante, buscar aprovechar el espacio político que existe dentro del Pacto Federal desde luego que es algo legítimo, sobre todo en un contexto de un presidencialismo exacerbado que amenaza al federalismo mexicano. Lo que hay detrás del Constituyente es una estrategia política del Gobierno del Estado para posicionarse frente al Gobierno federal con una nueva Constitución que no necesariamente le otorga-

rá mayores facultades al gobierno o más derechos a los ciudadanos, sino una mayor legitimidad al proyecto político de la Refundación de Jalisco. Una Carta Magna suscrita por una amplia coalición política, más que ciudadana, que arropará al Gobernador frente a los embates del Centro.

Históricamente, los congresos constituyentes en México han sido resultado de algún acontecimiento disruptivo –como la Independencia, la Reforma y la Revolución– que le dio forma a los acuerdos políticos en las diferentes Constituciones. Si bien existen casos en los que no ha sido necesario el colapso del régimen para reescribir la Constitución, lo cierto es que en la mayoría de los constituyentes existe alguna razón de peso para redactar una nueva Carta Magna. En México, sólo la Ciudad de México ha convocado recientemente a un Constituyente para redactar su nueva Constitución. Sin embargo, el caso del antiguo Distrito Federal es diferente, pues no sólo es la sede de los Poderes Públicos federales, sino que tenía un estatus distinto y menor al resto de los Estados. Los chilangos reclamaban convertirse en una entidad federativa como tal, además de tener una Constitución de pleno derecho. No es el caso de los jaliscienses, que hasta el día de ayer, el 5 de febrero era una “efeméride que caía en puente” y en el cual nos enteramos que se ocupa nueva Constitución.

SIN PEDIR AUDIENCIA

CARLOS MARTÍNEZ MACÍAS

martinezmcarlos@hotmail.com



Congreso de Jalisco, un mundo feliz

La histórica y repetitiva promesa de reducir la nómina y meter en cintura a los “aviadores” en el Congreso del Estado de Jalisco, se asemeja a la tarea de domar potros salvajes que se le encarga a un joven egresado de una carrera de contabilidad que no conoce el campo y no sabe montar a caballo.

Desde varias legislaturas atrás independientemente del color del partido mayoritario, domar la nómina del poder legislativo ha sido una prueba por mucho no superada.

El coordinador de la mayoría naranja, Salvador Caro, reconoció que hay “protegidos” en el congreso, que existen personas que cobran sin trabajar y que buscarán —por enésima vez— un programa de retiro voluntario para adelgazar el número de trabajadores.

En 2015 había unos 900 trabajadores, más o menos la misma cantidad que existe en la actualidad.

La libertad que tienen los diputados para integrar sus equipos llevó en el pasado reciente a contratar a familiares o a pedir favores entre legisladores para dar cabida a éstos sin que haya una contratación directa.

En su momento, un trabajo realizado a fines del 2012, encontró que en el Congreso había por lo menos 148 servi-

dores públicos que tenían algún parentesco. Esto además de novias, yernos, cuñados, compadres y novios, que fueron llevados a laborar al poder legislativo.

Un estudio comparativo con otros congresos estatales demostró que el de Jalisco es el más caro e improductivo comparado con otras entidades.

Y es que laborar en el Congreso del Estado de Jalisco se ha convertido en el sueño dorado de muchos.

Como distintos medios de comunicación han acreditado —y que los directivos del congreso todavía no pueden frenar—, hay quienes solo acuden a checar en pants camino al gimnasio o a otro empleo y no tienen que laborar.

Ante esta situación, la reacción del personal administrativo del congreso fue la brillante estrategia de obligarlos a que chequen al mediodía (es decir, regresarán del gimnasio o del otro empleo a checar).

En el pasado ha quedado acreditado prácticas soñadas como recibir préstamos sin intereses para pagarse en cómodas mensualidades.

Aunque en su momento se argumentó que no eran “préstamos” sino “adelantos de sueldo”, era una constante los préstamos para empleados de base, supernumerarios, funcionarios de primer, segundo y tercer nivel y, por supuesto, los propios diputados.

A este escenario habrá que agregar los salarios que se pagan en el poder legislativo que no guarda una lógica en razón de los cargos.

Una revisión a la nómina mensual, permite ver los siguientes sueldos. Un jefe A de apoyo informático obtiene 47 mil 205 pesos mensuales, más 775 pesos por despensa, mil 529 pesos por ayuda de transporte y 353 pesos por quinquenios.

Una edecán hasta 31 mil 678 pesos, más 775 pesos por despensa, mil 529 pesos por ayuda de transporte y 441 pesos por quinquenios.

Un jefe de copiado 33 mil 672 pesos, más 775 pesos por despensa, mil 529 pesos por ayuda de transporte y 707 pe-

sos por quinquenios.

Un auxiliar administrativo 37 mil 861 pesos, más 775 pesos por despensa, mil 529 pesos por ayuda de transporte y 618 pesos por quinquenios.

Un analista 43 mil 126 pesos, más 775 pesos por despensa, mil 529 pesos por ayuda de transporte y 618 pesos por quinquenios.

Un fotocopador 33 mil 111 pesos, más 775 pesos por despensa, mil 529 pesos por ayuda de transporte y 574 pesos por quinquenios.

Un archivista 35 mil 461 pesos, más 775 pesos por despensa, mil 529 pesos por ayuda de transporte y 530 pesos por quinquenios.

Un asistente 38 mil 533 pesos, más 775 pesos por despensa, mil 529 pesos por ayuda de transporte y 353 pesos por quinquenios.

Un secretario particular 53 mil 740 pesos, más 775 pesos por despensa, mil 529 pesos por ayuda de transporte y 353 pesos por quinquenios.

Un abogado investigador 69 mil 225 pesos, más 775 pesos por despensa, mil 529 pesos por ayuda de transporte y 353 pesos por quinquenios.

Un reportero 37 mil 497 pesos, más 775 pesos por despensa, mil 529 pesos por ayuda de transporte y 353 pesos por quinquenios.

Un asistente 59 mil 706 pesos, más 775 pesos por despensa, mil 529 pesos por ayuda de transporte y 265 pesos por quinquenios.

Un asesor 65 mil 301 pesos, más 775 pesos por despensa, mil 529 pesos por ayuda de transporte y 265 pesos por quinquenios.

Son simples ejemplos de los salarios que se pagan en el Congreso del Estado, por lo que el proyecto de retiro “voluntario” de este mundo feliz, se antoja total y absolutamente descabellado.

(Lo invito a que me lea, escuche y vea en www.paraleloveinte.com). ■

Un estudio con otros congresos demostró que el de Jalisco es el más caro e improductivo

FUENTE OVEJUNA

**SALVADOR COSÍO
GAONA**

opinión.salcosga@hotmail.com
@salvadorcosio1



Refundación y bimestre de incumplimientos

A dos meses del inicio de gestión del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, no se advierte avance en cuanto al cumplimiento de los compromisos que durante su campaña ofreció realizar en el lapso de los primeros 100 días de la administración estatal a su cargo.

La inseguridad se ha mantenido en niveles igual o peor que en la anterior administración por el incremento del índice criminal, el aumento en la percepción de incertidumbre y temor en la sociedad, así como el desencanto comunitario por el avance de corrupción e impunidad, sin que haya muestra clara de que alguna de las estrategias anunciadas estén construyendo resultados positivos. La violencia se incrementa tanto en lo relativo a la llamada delincuencia organizada como en los ilícitos del orden común.

Para amainar la inseguridad, el gobernador anunció auditoría al famoso C5, sin que hasta ahora se conozca algún avance, lo cierto es que tampoco significa a la so-

ciudad algo que pueda sentir como importante y que con ello vaya a mejorar su vida en algún aspecto.

También dijo redoblaría y pondría en marcha un nuevo esquema de patrullaje, lo cual debería ocurrir bajo un esquema estratégico de avanzada con equipo de alto nivel tecnológico, pero no se ha avanzado al respecto.

Incumplió además su promesa de separar las funciones de seguridad de las de procuración de justicia.

La falta de seguridad y certidumbre, así como la inexistente coordinación con el Gobierno federal y el desabasto de combustible han marcado los primeros 60 días de Gobierno de Alfaro Ramírez, amén del conflicto que le ha significado la desaparición del Instituto Jalisciense de la Mujer (IJM) y el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), aun cuando en teoría tenga mejores planes para ambos temas.

Alfaro ha sido poco austero; inventó cuatro nuevas secretarías y varias coordinaciones generales.

Por otro lado se anunció un programa ambicioso para llevar a cabo un saneamiento integral del Río Santiago y otros cuerpos de agua y no se conoce que a la fecha se haya realizado algo que esté provocando un real impacto positivo como punta de lanza en cuanto a la gestión de un programa integral de eficaz labor de saneamiento ambiental.

Se esperó que una de las acciones que propuso como algo inmediato sería sanear el caos provocado por co-

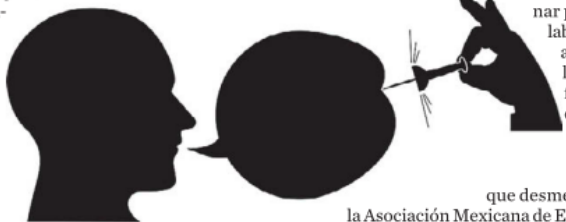
rrupción, negligencia e ineficacia en el otorgamiento de servicios médicos más permanece insano el sistema e impunes los responsables.

De manera reciente le fue bastante mal tras vaticinar un nuevo desabasto de gasolina; quizá fue mal informado o quiso presionar para otorgar mejor labor de abasto por las autoridades federales lo cierto es que al fijar postura, provocó compras de pánico y filas enormes en las gasolineras, al grado que tuvo que desmentirlo una vez que la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros (Amegas) dio información clara y precisa de cómo estaban las reservas y de que sí habría gasolina para los próximos días.

En cuanto al evento de este martes, en que presentó con bombo y platillo una iniciativa como preámbulo de la multicitada Refundación del Estado, a través de la cual se pretende modificar un artículo transitorio para convocar a un constituyente a efecto de tener una nueva Constitución del Estado, deja no pocas dudas en cuanto a su finalidad, el proceso a seguir, así como las personas y figuras que participarán en la confección de ese nuevo instrumento tan importante para la vida política y socioeconómica de Jalisco.

Lo normal habría sido elaborar una iniciativa de reforma constitucional que planteara la abrogación de la actual y la aprobación de una nueva y para ello no requeriría un constituyente sino simplemente tener la mayoría que exige la constitución misma para ser auto reformable.

El gobernador de Jalisco hizo muchas promesas y tendrá tiempo para intentar cumplirlas, pero lo urgente sigue siendo el combate a la inseguridad y en ello nos sale debiendo. ■



La inseguridad se ha mantenido en niveles igual o peor que en la anterior administración

LA SILLA

MANUEL BAEZA

twitter: @baezamanuel



UdeG: Un día importante

Hoy es un día importante para la Universidad de Guadalajara. Lo es porque se elige al nuevo Rector General, máximo cargo dentro de esa casa de estudios tan importante para Jalisco y para el país.

No estudié en la Universidad de Guadalajara, aunque alguna vez tuve la intención de hacerlo. A lo largo de mi vida, sin

embargo, aprendí a valorarla y respetarla, y luego a quererla.

Familiares míos son egresados de esa casa de estudios o alumnos activos en ella. En mis inicios como profesionista estuve de tiempo completo en las primeras ediciones de la Feria Internacional del Libro, pues junto con grandes amigos teníamos una pequeña empresa editorial que buscaba abrirse paso en el mundo de las letras, y la feria era un enorme portal para aprender y compartir.

Como periodista, fui testigo de la transformación universitaria de los años 80. Las revueltas internas y la lucha por crecer las seguimos desde las páginas del semanario *Paréntesis*, donde tuvimos oportunidad de conocer a los diferentes actores de las batallas físicas y de ideas que dieron paso a lo que es hoy una universidad fuerte y reconocida.

Tiene la casa de estudios más luces que sombras, y entre ambas situaciones prefiero enfocarme en la claridad. He cono-

cido académicos brillantes no sólo por sus investigaciones, sino que también por su calidad humana. He sabido de jóvenes que han aprovechado en serio su paso por las aulas, y se han convertido en referentes. He visto artistas de diferentes disciplinas y estilos recibir apoyo real para destacar o, en su caso, consolidar su obra. He visto médicos de enorme valía y desinterés surgidos de esa casa de estudios, muchos de ellos dispuestos a heredar a sus alum-

nos su sapiencia, y a sus pacientes su corazón. Conozco a comunicadores universitarios comprometidos con la verdad y la congruencia.

La Universidad de Guadalajara es grande, y lo seguirá siendo si mantiene su rumbo académico y humanista. Hay grillas, sí. Hay intereses, también. Pero por esta institución que hoy elige a un nuevo Rector General vale la pena apostar, pensando sobre todo en el futuro que dejará a miles y miles de jóvenes. Larga vida a la UdeG. ■

Tiene la casa de estudios más luces que sombras, y entre ambas prefiero enfocarme en la claridad

TRENDING TOPIC

GUILLERMO ORTEGA RANCÉ

@ortegarance

El péndulo de la política pública

La frase más repetida por Andrés Manuel López Obrador durante las campañas electorales cuando se le preguntaba cómo iba a financiar sus ambiciosos programas sociales y conseguir que el país creciera fue: "Con austeridad y acabando con la corrupción".

A poco más de 60 días de su gobierno, si hay algo que debemos reconocerle al presidente es que ha intentado cumplir rápida y contundentemente con la implementación de esta frase.

Arrancó con una reducción importante de salarios y prestaciones a funcionarios públicos y ha emprendido batalla tras batalla contra lo que su administración considera que son focos de corrupción.

Entendiendo que este tema es una de las principales prioridades de los mexicanos y quizás la razón más importante por la que los votantes dieron su preferencia a AMLO y a Morena en las elecciones, hay que celebrar que la nueva administración esté tomando medidas al respecto.

El potencial riesgo con la forma en la que se están implementando estas medidas es que, en vez de hacer intervenciones de precisión en las que se rescate lo positivo y se neutralicen los vicios, se están haciendo golpes indiscriminados. En términos bíblicos: por arrancar la cizaña se está arrancando también parte del trigo... y eso a la larga puede generar más costos que beneficios.

Los ejemplos de esto se están empezando a acumular, siendo el más llamativo hasta ahora el de la cancelación del proyecto del ae-

Por arrancar la cizaña se está arrancando también parte del trigo... y eso a la larga puede generar más costos que beneficios

ropuerto de Texcoco. ¿Tiene sentido cancelar una obra pública con un avance de más de 30 por ciento incurriendo en enormes costos que equivalen a tirar dinero a la basura y sin tener un mejor plan alternativo para resolver el problema de la saturación aeroportuaria, con el argumento de que la obra favorece a ciertos grupos de interés? ¿No tenía más sentido auditar o realizar acciones legales respecto a estos presuntos conflictos de interés sin cancelar la obra completa?

La política pública está teniendo un movimiento de péndulo... en vez de equilibrarse, se está moviendo de un extremo a otro.

Otro ejemplo: ante las ineficiencias y potencial corrupción en cómo se asignaban recursos del Fondo Nacional Emprendedor o el Programa de Estímulos a la Innovación, la respuesta ha sido cortarlos de tajo. Da igual si estos programas han contribuido a que tengamos empresas más competitivas a nivel mundial.

Esta semana ha tocado el turno a la industria eléctrica. El presidente ha sido muy crítico de la reforma energética argumentando que po-

ner la generación en manos privadas eleva los precios de la electricidad y genera oportunidades para la corrupción. En los últimos días se cancelaron las subastas eléctricas a largo plazo, uno de los mecanismos que introdujo la reforma para que empresas privadas generen electricidad a precios competitivos y favoreciendo el uso de energías renovables.

Sin duda el proceso de apertura de la generación eléctrica puede mejorarse, pero ¿por qué dar marcha atrás a una práctica que todos los países de la OCDE han adoptado en los últimos 20 años? Si todos los países desarrollados lo han hecho es porque hace sentido económico para garantizar el suministro eléctrico del país y porque también contribuye a cumplir los objetivos nacionales para reducir emisiones de carbono a la atmósfera.

¿Qué país ha hecho justo lo contrario y ha mantenido un monopolio estatal integrado verticalmente para proveer electricidad? Venezuela. ¿Y cómo le ha ido? Fatal. Es un país que lleva años racionando el consumo eléctrico, con crisis de apagones en las que regiones enteras se quedan sin luz tres días seguidos, con un alto porcentaje de la infraestructura de generación eléctrica en la obsolescencia, con un decremento en el nivel de preparación del personal que trabaja en el sector.

Terminar con la corrupción no necesariamente significa hacer un movimiento pendular y mover políticas públicas enteras al otro extremo, cortando por el camino cosas que sí han funcionado. Necesitamos acciones más reflexionadas y más balanceadas.

PÓRTICO

ROMÁN RAMÍREZ CARRILLO

oceanazul@live.com.mx

La demencia digital

Hasta hace muy poco, psicólogos y filósofos occidentales daban por sentado que en el pensamiento humano subyacían los mismos procesos básicos, mientras que las diferencias culturales determinan aquello sobre lo que se piensa. Se suponía que las estrategias y procesos de pensamiento eran las mismas para todos. Sin embargo, esto también está obsoleto.

Las investigaciones realizadas por psicólogos como Manfred Spitzer muestran que quienes crecen en el seno de diferentes formas culturales no sólo piensan en múltiples conceptos, sino que en realidad piensan de forma diferente; lo cual viene a decir que el entorno y la cultura en que las personas desarrollan su vida afectan, e incluso determinan, muchos de los procesos de pensamiento.

Hoy vivimos el estrés digital, el cual es el aumento de los niveles de estrés causado por el alto consumo de los medios de información y de comunicación, de dispositivos electrónicos y el uso excesivo de las redes sociales. En 1960 las personas pasaban cinco horas diarias en los medios de comunicación. En 2011 le dedicaban el doble de tiempo y hoy en 2019 pasan más de 12 horas diarias.

Las personas visitan 40 páginas web diarias y cambian de una actividad a otra aproximadamente 36 veces por hora, es decir, realizan una actividad más de una vez cada dos minutos.

El doctor Spitz señala que el consumo de alcohol y nicotina ha retrocedido en la población juvenil, pero ha aumentado la adicción a los

El consumo de alcohol y nicotina ha retrocedido en la población juvenil, pero ha aumentado la adicción a los juegos en video y al Internet

juegos en video y al Internet.

Médicos de Corea del Sur han señalado que registraron en jóvenes adultos trastornos de memoria, de atención y de concentración, así como superficialidad emocional y embotamiento generalizado. A ese cuadro clínico lo denominaron demencia digital. La experiencia de muchos jóvenes es que a mayor utilización de la red, más dificultad hay para concentrarse en la redacción de textos de extensión media.

Según la neurobiología, el cerebro está en una transformación permanente debido a su uso. Percibir, pensar, experimentar, sentir y actuar, deja detrás de sí las huellas de la memoria. Hoy se pueden fotografiar las sinapsis, o sea, el trabajo de las neuronas al realizar esas actividades. Sólo hay una cosa que el cerebro no puede hacer: no aprender. El tiempo empleado en los medios digitales también deja una huella.

La cultura juvenil actual se compone del mundo tangible del Internet. Funciones básicas de la inteligencia se han dejado de usar. Hoy el GPS señala cómo llegar a algún lugar. Las reuniones

están grabadas en la agenda electrónica. En la nube se tienen música, fotos, videos, cartas, correos electrónicos. Eso de pensar por uno mismo, de memorizar, de reflexionar se ve como un error.

La reorganización del cerebro tiene lugar sólo cuando la persona presta atención a la señal sensorial y a la tarea. Así, pues, ahora sabemos que el cerebro que sufre distintas experiencias se organiza de forma diferente. Las nuevas tecnologías han mejorado, por ejemplo, el procesamiento paralelo, la sensibilización hacia los gráficos, que tienen profundas implicaciones positivas para su aprendizaje, las cuales son casi ignoradas por muchos educadores y sus padres.

El cerebro izquierdo está asociado con el pensamiento lógico y analítico; el derecho, con la intuición y la creatividad. Muchos de los empleos del futuro, según los expertos laborales, requerirán ser muy bueno para usar los dos hemisferios.

Las compañías de ahora requieren personal con experiencia en recopilación y análisis de macrodatos, y mentes creativas para hacer uso de todos los datos. Los empleos del futuro requerirán de habilidades híbridas, técnicas y creativas, porque los trabajos híbridos sólo los pueden desempeñar los humanos.

Los nativos digitales en la cultura están activos, conectados, acostumbrados a la velocidad, a la multitarea, a la fantasía, al mundo de recompensas y gratificaciones inmediatas de los videojuegos e Internet, y ellos encuentran lenta la educación de hoy, con todo lo bien intencionada y los valores que pueda tener.

EL ZOON POLITIKÓN

JAVIER
HURTADO



La Constitución y Jalisco

Ayer se conmemoró el CII Aniversario de la Constitución de 1917. La nuestra es la más reformada del mundo: 707 veces al articulado, mediante 232 decretos. Precisamente, por eso, es la segunda más extensa, con 119,065 palabras, contra las 25,955 del texto original. Tan sólo el artículo 73 ha sido modificado 79 veces, y el 41 constitucional es casi tan extenso como toda la Carta Magna de los Estados Unidos.

¿A qué se debe todo esto? A su flexibilidad: difícilmente podría encontrarse otra Ley Fundamental en el orbe que sea tan sencillo alterarla. Gracias al diputado Leonardo Francisco Guzmán Mon-

tes de Oca –que firmaba con el alias de ‘León Guzmán’– se introdujo en el 127 de la Constitución de 1857 –que reapareció exactamente igual en el artículo 135 de la de 1917–, que para reformar la Constitución se requiere el voto de las 2/3 partes de sus individuos presentes del Congreso de la Unión (ojo, no integrantes), más la mayoría de las legislaturas de los estados. Así, solo 166 diputados y 43 senadores, pueden aprobar una reforma, cuando si fuera de sus integrantes deberían ser 330 y 85 respectivamente. Tampoco se precisa cuál es el tipo de mayoría se requiere tanto en la votación al interior de cada legislatura –y si es sobre sus integrantes o sus miembros presentes– como del tipo de mayoría que del total de las legislaturas locales es exigido: ¿relativa (16 entidades, o menos); absoluta (al menos 17); o calificada (22 o 24, ya sea 2/3 o 3/4 partes)?

Asimismo, el procedimiento no distingue entre presentación de la iniciativa y su aprobación. En contraste, en los Estados Unidos, para ser presentada, se exige las 2/3 partes de los diputados y se-

nadores integrantes de ambas Cámaras; y que sea aprobada por las 3/4 partes de las legislaturas de sus actuales 50 estados.

He sostenido que en la Unión Americana es más fácil viajar a la luna con éxito (ya que desde 1958 ha habido 39 viajes así) que reformar su Constitución (que desde 1787 tan sólo lleva 27 enmiendas). Por el contrario, en México es más difícil hacer una enmienda que reformar la

Constitución (se hacen en promedio siete reformas por año).

Ayer, en ocasión de este aniversario el Gobernador del Estado, presentó una iniciativa para convocar a un

Un buen inicio sería derogar el ominoso artículo 118 de la Constitución local

Congreso Constituyente. Bienvenida sea. Un buen inicio de este inédito acontecimiento en la historia de Jalisco, sería derogar el ominoso artículo 118 de la Constitución local en vigor, que establece que las reformas a la Constitución federal “serán inmediatamente adoptadas por el Congreso y promulgadas sin más trámite”. Esta disposición no es congruente con el hecho de que nuestra entidad fue cuna del federalismo en México. ■

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- “Las mañaneras”

El refranero —prontuario de “evangelios chiquitos”, como los llamaban las abuelas de antes— advierte sobre los peligros de la incontinencia verbal: “El que mucho habla, mucho yerra”; “Cae más pronto un hablador que un cojo”... Recomienda, por tanto, mesura y prudencia para abrir la boca: “Somos amos de nuestros silencios, y esclavos de nuestras palabras”; “Habla poco, di verdades, acorta lo posible tus razones, y dirás muy pocas necedades”.

-II-

El Presidente López Obrador —ejemplo obligado, por no decir que inevitable— ha cumplido su anuncio de comparecer, día tras día, como cuando fue jefe de gobierno del entonces Distrito Federal, a una conferencia de prensa: la ya tradicional “mañanera”. La medida habla bien de su intención de transparentar el ejercicio de su cargo. Ha servido para abordar asuntos que eventualmente requieren o ameritan, desde la perspectiva de su alta encomienda, una explicación, y para evitar que la basura termine escondida debajo del tapete.

Las “mañaneras”, al desahogar inquietudes de otros actores políticos (gobernadores, por ejemplo), se han convertido —permítase la analogía— en curiosos palenques en se confrontan posiciones... y López Obrador dice siempre la última palabra, que no pocas veces es una cuchufleta,

un ex abrupto... o una ligereza rayana en la calumnia.

En el episodio más reciente, López Obrador arremetió —sin nombrarlos— contra los ex Presidentes que, según él, incurren en “conflicto de intereses, coyotaje, corrupción”, al convertirse, al término de su mandato, en integrantes del consejo de empresas extranjeras. Uno de los implícitamente aludidos, Felipe Calderón, aclaró paradas: fue asesor independiente de una firma estadounidense, no tras un año —como dispone la ley—, sino cuatro años después de haber dejado la Presidencia; retó a López Obrador a debatir el asunto, en privado o en público, y lo desafió, ya encarrerado, a exhibir sus antecedentes laborales: “Que diga de qué ha vivido tantos años, cómo es posible que tenga lo que tiene (...), sostenga a su familia (...) con 200 pesos en la cartera”.

-III-

López Obrador, ayer, respondió al jaque—valga la metáfora—con un enroque: se disculpó por la ligereza con que soltó la lengua, y pretendió justificarse aduciendo que “siempre digo lo que pienso”...

Puesto que no es la primera vez que se enreda en su propia lengua, quizá convendría que el parlanchín de Palacio entendiera que un estadista que se respeta y que respeta a sus gobernados, nada pierde si ocasionalmente invierte la fórmula; es decir, si piensa lo que dice.

Rubén Martín

(rubenmartinmartin@gmail.com)

ANTIPOLÍTICA



Habitar y salir del infierno

Son incontables las historias de dolor y desgarramiento que desde el periodismo y la investigación se han recogido de las personas que padecen en primera línea la guerra que vivimos en esta fase violenta de acumulación de capital. Son historias que nos cuentan el infierno que habitamos en México: la violencia organizada desde el Estado o fuerzas privadas que producen masacres, desapariciones, fosas clandestinas.

Alejandra Guillén y Diego Petersen, nos presentaron el lunes una historia de los más de 40 mil de casos de desaparecidos que hay en México y casi siete mil en Jalisco. En su reportaje "El regreso del infierno; los desaparecidos que están vivos" (<https://www.informa->

[dor.mx/El-regreso-del-infierno-los-desaparecidos-que-están-vivos-l201902040002.html](https://www.informador.mx/El-regreso-del-infierno-los-desaparecidos-que-están-vivos-l201902040002.html)) relatan el episodio de una especie de leva mediante la cual decenas de jóvenes fueron capturados el cártel Nueva Generación (CJNG) con el engaño de ofrecerles trabajo como guardias de seguridad privada. En mayo de 2017 decenas de jóvenes de la Zona Metropolitana de Guadalajara y de la región de Tequila fueron capturados por este grupo del CJNG y llevados a un campo de entrenamiento clandestino cerca de Tala, para entrenarlos y obligarlos a trabajar para ellos como sicarios.

Ahora conocemos la historia porque uno de estos detenidos logró escapar y, pese a los peligros que corre, brindó su testimonio a las

autoridades. Gracias a ello, la Fiscalía General de Jalisco (FGJ) llevó a cabo un operativo cerca de Ahuiculco, Tala donde encontraron el campo de entrenamiento y a un grupo de 15 hombres, tres de los cuales tenían reporte de desaparición presentado por sus familiares.

"El regreso del infierno", se titula el reportaje porque debido al testimonio de quien por seguridad identifican como Luis, se cuenta cómo era la vida de capturados y amenazados por un grupo de sicarios y cómo fue salir de ese infierno.

Un pasaje del testimonio de Luis es revelador: una vez que escapó decidió contar su testimonio; "Voy a arriesgarme a platicar mi historia y llevar un poco de paz a sus familias y que no sigan esperanzados a que van a encontrarlos", se lee en su declaración tomada por las autoridades.

Como bien destaca mi colega Raúl Torres, la importancia del trabajo de Alejandra Guillén y Diego Petersen no consiste en mostrar el horror del infierno, que es lo más común en textos sobre este tema, "sino porque en él subyace la esperanza (maltrecha pero no rota) a

partir de la valentía de quién decide dar su testimonio para tratar de dar paz a otros..." (<https://goo.gl/CrdsY9>).

En efecto, a pesar de vivir en el infierno y correr peligros Luis decide solidarizarse con las familias "que perdieron la pista de sus seres queridos". Este gesto nos muestra que la guerra ominosa y casi omnipotente, puede ser resistida y combatida, para que no nos paralice, y para que al fin entre todos desde abajo seamos capaces de salir del infierno que habitamos.

El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador acaba de presentar 11 puntos para replantear la búsqueda de los desaparecidos en México. Aunque las familias organizadas que tienen desaparecidos le han dado el beneficio de la duda, no pasará mucho tiempo antes de que se impongan las inercias burocráticas y políticas o peor aún, los intentos de ocultar y mantener impunes las fuerzas cómplices del Estado que son parte de la maquinaria que desaparece.

Son necesarios cientos de miles, millones de gestos como los de Luis para salir del infierno que habitamos.

Al Centavo



Se Queda al Frente de Comce

El que va por su tercer periodo como presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) de Occidente es **Miguel Ángel Landeros Volquarts**. Se comenta que agremiados le pidieron renunciar en el cargo, al ver la incertidumbre económica por los cambios en las políticas públicas en México y la desaceleración de la economía mundial.

Landeros, quien encabeza al Comce de Occidente desde agosto de 2013, aceptó, y su nuevo periodo comienza este 14 de febrero y termina en 2021.

Hay que recordar que Comce no es una cámara, por lo que en éste no aplica la Ley de Cámaras marca que el presidente durará en su cargo un año y podrá ser reelecto en dos ocasiones por un año más cada una en forma consecutiva, y para competir por el mismo cargo nuevamente debe dejar pasar al menos tres años.

Insistirán con Aguacate

El Gobierno de Jalisco no se da por vencido en el intento de lograr que Estados Unidos le abra las puertas de la frontera al aguacate que se produce en la entidad. Michoacán es el único Estado en México con licencia de exportación de aguacate a la Unión Americana, el consumidor más grande de esta fruta en el mundo, pero **Alejandro Guzmán Larralde**, coordinador del Gabinete Económico, ya dijo que tienen la intención de abrir un canal de diálogo con el Gobierno federal y las autoridades agroalimentarias de EU, a ver si ahora sí se logra el tan anhelado objetivo.



Ordenamiento para Berries

La petición de regular el cultivo de berries avanza. El Gobernador **Enrique Alfaro** anunció que habrá nuevas reglas que ordenen la producción de berries en Tapalpa y paren la deforestación de la sierra. Falta ver si estas reglas aplicarán también en otras partes del Estado. Recuerde que la instalación de invernaderos también han causado polémica en la Ruta del Tequila.



Delegado en Los Altos

En Los Altos no cuentan con un delegado por parte de la Secretaría de Turismo, que encabeza **Germán Ralis**, que pueda coordinar las necesidades turísticas de esta zona. Al parecer ha habido en varias ocasiones la solicitud de que designen a alguien para acelerar los pendientes que se tienen en la dependencia, pero aún nada.

Startups Atractivas

Los emprendedores de Jalisco han tenido un buen inicio de año, ya que, por lo menos dos empresas han levantado capital y planean un crecimiento importante para este año.

La primera fue Yotepresto.com, empresa de préstamos en línea que en enero logró levantar una ronda de inversión por 1.8 millones de dólares.

La segunda es Mi Dulce Hogar, una plataforma para contratar servicios de limpieza y, que, hace unos días mediante sus redes sociales anunció el cierre de una ronda de inversión, sin especificar monto.

¡Enhorabuena!

La ciudad y los días

JUAN PALOMAR VEREA

Vitales banquetas



Literalmente, guardan la vida. En el sentido preciso de preservar la integridad física de los peatones y en el sentido cívico de albergar buena parte de los intercambios humanos que suceden en la ciudad. Simplemente por estas dos características las banquetas debieran ser universalmente vistas y tratadas como espacios rectores y esenciales de todos los contextos ciudadanos.

Es necesario reiterar la relevancia de algo que siempre está amenazado por la barbarie y la desconsideración: las banquetas son el principal espacio público de Guadalajara. Franjas de territorio destinadas primordialmente para la estancia y la circulación de la gente. Despejadas, libres de toda obstrucción, accesibles universalmente, con sensata amplitud, arboladas adecuadamente, de pavimentos apropiados: son las notas principales que las banquetas debieran tener.

Son la transición natural entre la propiedad pública y los predios privados: límite, separación; pero también espacio de unión y confluencia. Para los niños son el primer aprendizaje de la ciudad, el acceso

de la casa protectora hacia la intemperie del dominio común, del lugar donde ocurren todas las posibilidades y por donde el diverso mundo pasa y todo el mundo circula. Para los vecinos son los ámbitos propicios para el saludo, el intercambio y la conversación que llevarán después a los lazos de solidaridad y pertenencia sin los que ninguna población puede adquirir cohesión, identidad.

En términos prácticos las banquetas son la pieza del organismo ciudadano que permite el abasto de todos los servicios y mercaderías, y el desecho también de lo que haya menester. Siempre fugazmente, y con todo orden, por ellas circularán algunos vehículos con la plena conciencia de sus conductores de que están en terreno ajeno, y delicado. Coches, vehículos de reparto, bicicletas... El abuso del automóvil, combinado con las limitaciones del mercado, hace frecuentemente que las banquetas no sean más que una avara banda de cemento entre los autos que pasan por la calle y las cajuelas de los que están estacionados. Así se pierde con facilidad una de las notas más significativas de las banquetas: éstas tienen todo que ver con las plazas y mucho menos con el arroyo vehicular. Su esencia es la interacción social y urbana, sea ésta en movimiento o en estancia más o menos prolongada.

Una de las medidas oficiales más benéficas adoptadas los últimos años ha sido el del programa Banquetas Libres. Ojalá sea permanente. No solamente ayuda de manera determinante a recuperar y proteger las banquetas, sino que por extensión se convierte en una poderosa herramienta para impulsar y reimplantar el sentido cívico de la población. Si se respeta una banqueta de alguna manera se avanza en el respeto de todo lo que debe ser una ciudad.

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EL VERBO CARRANCEAR



**Trump
envía un
mensaje
a sus ad-
versarios:**

**la re
sor
tera**



EN JALISCO NO NOS ASUSTA EL HUACHICOLEO



Paco Navarrete -:- Twitter: @paconavarre7e

CARTUCHO

Qucho

"Señores consejeros:
antes de que ocupen sus lugares, pasen
por su voto con el Licenciado, por favor".



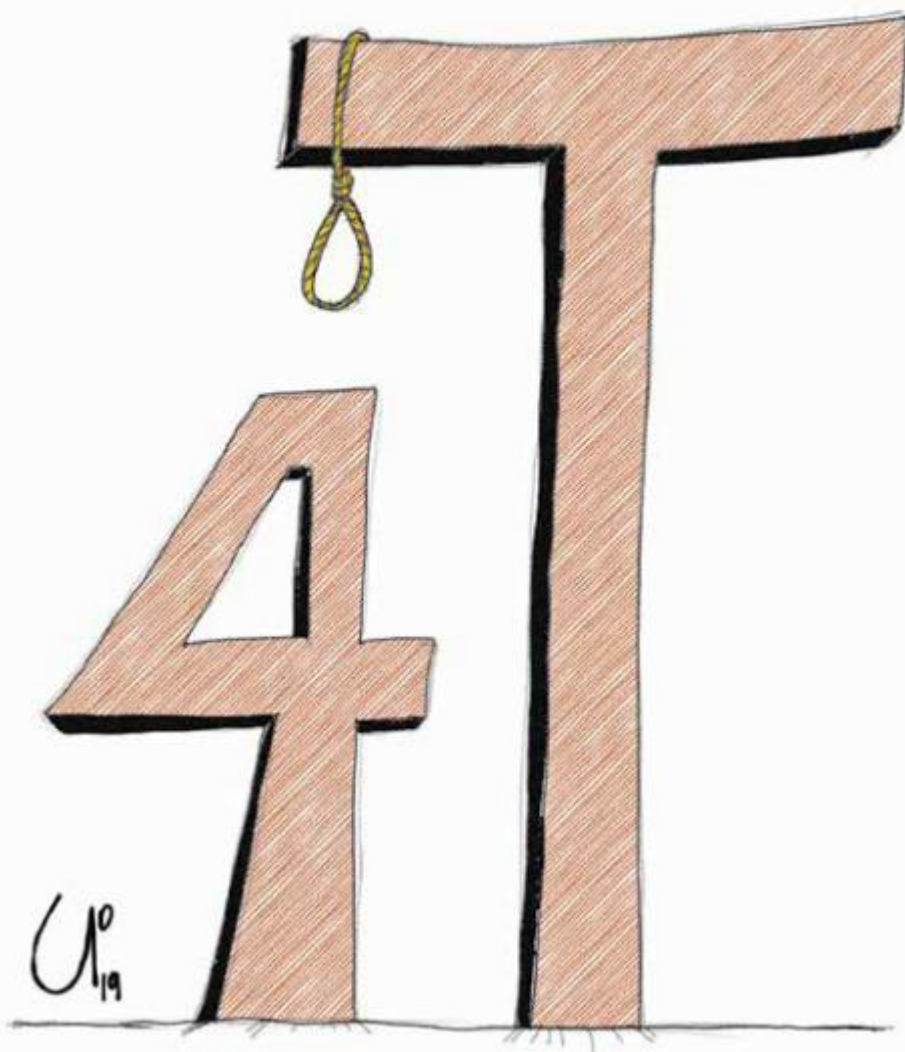
Qucho

cónclave
UNIVERSITARIO

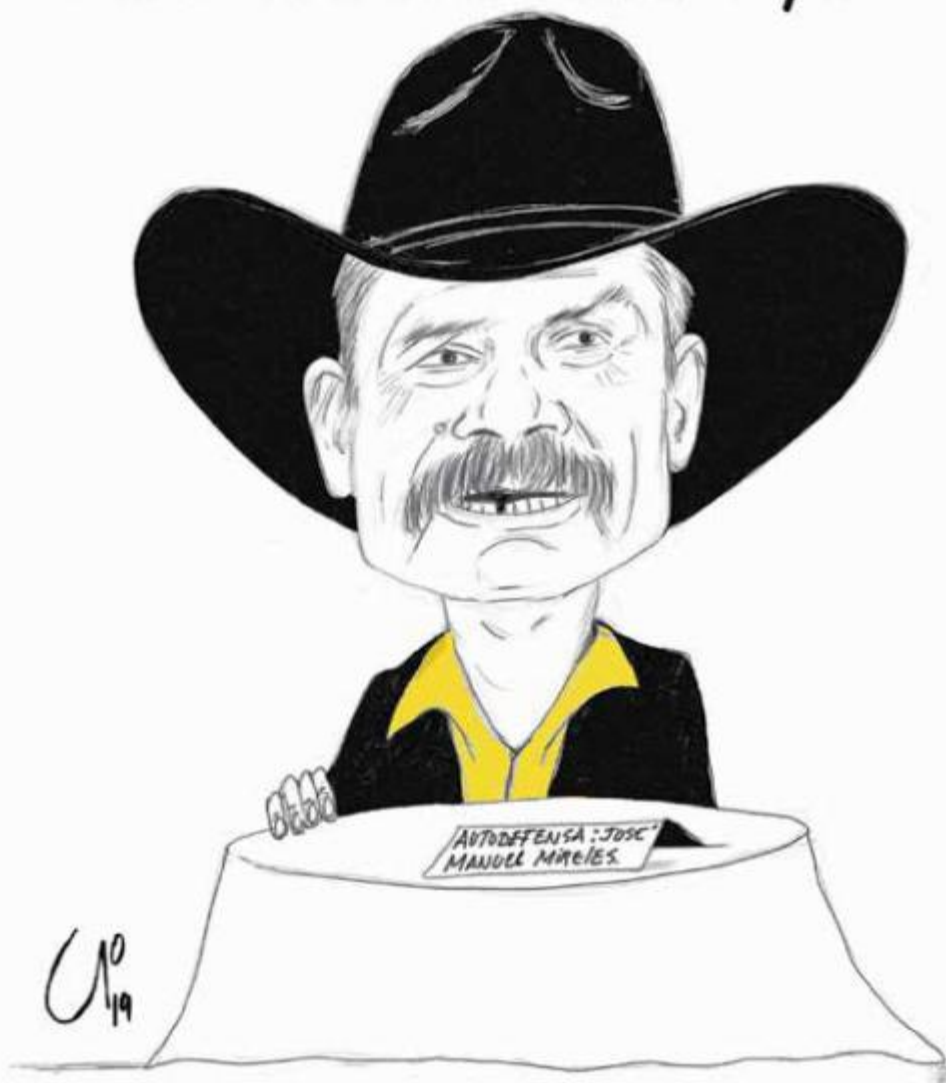




La realidad /yo



Y encargado de la
Guardia Nacional /yo





Va Alfaro por nueva Constitución

FRANCISCO DE ANDA

El Gobernador Enrique Alfaro propuso la incorporación del Artículo 117 bis a la Constitución local, para establecer un Congreso Constituyente y crear una nueva Constitución.

El Mandatario señaló que, a pesar de que existen mecanismos para reformar la Constitución, la refundación del Estado que propuso en campaña no debe emanar sólo de los Poderes públicos.

“Proponemos un Constituyente que se integre por los diputados del Estado(...), los diputados federales de Jalisco que estén en funciones, los senadores, 5 representantes del Ejecutivo, 5 representantes del Poder Judicial y dos representantes de cada uno de los Distritos Electorales uninominales en el Estado y electos por la ciudadanía mediante elecciones libres y auténticas”, detalló.

La propuesta de Alfaro tiene varios párrafos similares a los de la tesis doctoral de Gerardo Ballesteros de León titulada “Rendición de Cuentas y Derechos Humanos, Apuntes para un Modelo Teórico”, del Programa de Doctorado de Estudios Avanzados en Derechos Humanos del Instituto Bartolomé de las Casas, en la Universidad Carlos III de Madrid.

Por ejemplo, la página 272 de la tesis dice “la democracia goza de validez moral frente a los otros sistemas de asignación de poder público en tanto que es el procedimiento más legítimo para conocer una verdad. Nos conduce a una justificación contractualista en tanto que es la única forma de gobierno que cuenta con mecanismos de consentimiento de los gobernados para ejercer autoridad y actos de gobierno”.

La misma frase aparece en el punto cuatro de la propuesta presentada por Alfaro.

Considera experto que cambio es de forma, no de fondo

Ven plan político en Constituyente

Jesús Ibarra, del ITESO, apunta que no se propone cambio de régimen

FRANCISCO DE ANDA

La propuesta del Gobernador Enrique Alfaro de establecer un Congreso Constituyente para luego crear una nueva Constitución parece tener más fines políticos que jurídicos, estimó Jesús Ibarra Cárdenas, académico del ITESO.

“Me parece que más que una nueva Constitución y un nuevo Constituyente, (la propuesta de Alfaro) es una nueva forma agravada de modificar la Constitución que tenemos y un proyecto político que busca hacer reformas a la Constitución”, explicó.

“Yo creo que es muy necesario una nueva Constitución, pero no en términos del texto. La propuesta que nos hace Alfaro es de modificar el texto de la Constitución. Cuando hablamos de un cambio constitucional, de un cambio de régimen, hablamos del cambio de fondo a las autoridades, a los diseños institucionales”.

Ayer, el Gobernador Enrique Alfaro presentó una iniciativa ante el Poder Legislativo para hacer una adición

Paso a paso

El Congreso Constituyente se convoca para crear una nueva Constitución. La vigente en Jalisco es de 1917, cuando era Gobernador Manuel M. Diéguez; la última reforma publicada fue en 2017.

¿QUIÉN LO CONVOCA?

- El Gobernador del Estado
- Los Ayuntamientos que integren las dos terceras partes de la totalidad de la entidad
- Los ciudadanos, siempre que representen al 5 por ciento de la lista nominal de electores, distribuidos en por lo menos ochenta y cuatro municipios, en los que en cada uno de ellos se haya obtenido el porcentaje antes señalado.

SUS INTEGRANTES

- Diputados locales en turno
- Diputados federales en turno
- Senadores por Jalisco en turno
- Cinco representantes del Poder Ejecutivo
- Cinco representantes del Poder Judicial
- Dos representantes de cada uno de los distritos electorales uninominales en el estado de Jalisco.

EL FUNCIONAMIENTO

- El mismo Congreso Constituyente define las bases para su funcionamiento.

PLAZO LÍMITE

- Un año tiene el Congreso Constituyente para crear una nueva Constitución

EN PAPEL

- El nuevo texto constitucional se debe remitir al Congreso y al Poder Ejecutivo para que lo publique.

Jesús Ibarra Cárdenas Doctor en Derecho

“No es Constituyente de nuevos Poderes, de nuevas instituciones, de nuevo régimen”.

al Artículo 117 constitucional para establecer el derecho a solicitar que se convoque a un Congreso Constituyente y eventualmente tener una nueva Constitución local.

Alfaro señaló que, a pesar de que ya existen mecanismos para reformar la constitución local, la refundación del Estado que propuso en campaña no debe emana

nar únicamente de los poderes públicos; para una nueva máxima ley local, señaló el Mandatario, se pretende lograr la más amplia participación ciudadana garantizando la inclusión de grupos indígenas, libre de toda discriminación y respetando la perspectiva de género.

Ante ello, Ibarra Cárdenas, quien es doctor en Dere

cho Público y Método Jurídico por la Universidad de Alicante, España, recordó que un Congreso Constituyente es una herramienta que se utiliza cuando existe un cambio régimen, lo que implica la renovación completa de los Poderes públicos.

Esto, dijo el académico, no sucede con la propuesta impulsada por el Gobernador de Jalisco.

Ibarra Cárdenas puso como ejemplo los regímenes autoritarios que cambiaron a esquemas democráticos teniendo nuevas instituciones y autoridades distintas.

Alfaro presenta iniciativa de Congreso Constituyente

ELSA M. GUTIÉRREZ, GUADALAJARA

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, propuso ante el Poder Legislativo adicionar un artículo de la Constitución Política del Estado de Jalisco para conformar y crear un Congreso Constituyente, el cual podrá redactar y modificar la Carta Magna de la entidad, conformado por una amplia participación ciudadana con la inclu-

sión de grupos indígenas, libre de discriminación y respeto a la perspectiva de género.

“Lo hago porque asumí el compromiso con los jaliscienses de impulsar un proceso de transformación profunda en nuestro Estado que creemos que tiene que tener una base social muy sólida que requiere de reglas claras”, argumentó el mandatario estatal en Plaza Liberación, donde dejó claro que

esta iniciativa de reforma constitucional será la base de su proyecto de Refundación en Jalisco.

Alfaro Ramírez aseguró que a dos meses de su administración sólo ha existido un rediseño institucional. “Hay que clarificar desde este momento que lo que hasta ahora hemos hecho es únicamente la agenda de rediseño institucional del gobierno y no todavía el inicio de la reconstrucción del

acuerdo social fundamental de nuestro Estado, es el siguiente paso. Es justamente el que inicia el día de hoy aquí en el corazón de la capital de Jalisco”, expuso ante legisladores locales y otros colaboradores que se dieron cita.

Mientras, en sesión extraordinaria, la propuesta del jefe del Ejecutivo Estatal fue turnada a comisiones para su análisis y aprobación. PÁG. 8

Refundación de Jalisco



El mandatario estatal entregó su proyecto en el Congreso. ESPECIAL

Y ADÉMÁS

¿Qué dice la iniciativa?

En la propuesta del gobernador se adiciona el artículo 117 Bis a la Constitución Política del Estado de Jalisco, el cual establece que para crear una nueva Constitución se requiere conformar un Congreso Constituyente, cuya convocatoria podrá ser solicitada por el gobernador, ayuntamientos que integren dos terceras partes de la entidad y los ciudadanos.

La convocatoria debe ser aprobada por el Congreso del Estado y debe establecer "las aspiraciones, principios y valores de los tiempos actuales que justifiquen la necesidad de la nueva Constitución", precisa el documento. Además, "deberá considerar la más amplia participación ciudadana, garantizando la inclusión de los pueblos originarios, libre de toda discriminación y respetando en todo momento la perspectiva de género". Una vez instalado, "el Congreso Constituyente establecerá las bases para su funcionamiento y contará con el plazo de un año para aprobar la nueva Constitución", señala la iniciativa.

Propone Enrique Alfaro Congreso Constituyente

Iniciativa. El gobernador señaló que esta reforma constitucional será la base de su proyecto de Refundación; "asumí el compromiso con los jaliscienses", recordó

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, propuso ante el Poder Legislativo adicionar un artículo de la Constitución Política del Estado de Jalisco para conformar y crear un Congreso Constituyente, el cual podrá redactar y modificar la Carta Magna de la entidad, conformado por una amplia participación ciudadana con la inclusión de grupos indígenas, libre de discriminación y respecto a la perspectiva de género.

"Lo hago porque asumí el compromiso con los jaliscienses de impulsar un proceso de transformación profunda en nuestro Estado que creemos que tiene que tener una base social muy sólida que requie-

re de reglas claras", argumentó el mandatario estatal en Plaza Liberación, donde dejó claro que esta iniciativa de reforma constitucional será la base de su proyecto de Refundación en Jalisco.

Alfaro Ramírez aseguró que a dos meses de su administración sólo ha existido un rediseño institucional. "Hay que clarificar desde este momento que lo que hasta ahora hemos hecho es únicamente la agenda de rediseño institucional del gobierno y no todavía el indicio de la reconstrucción del acuerdo social fundamental de nuestro Estado, es el siguiente paso. Es justamente el que inicia el día de hoy aquí en el corazón de la capital de Jalisco", expuso ante legisladores locales y otros colaboradores que se dieron cita.

La reforma al artículo 117 bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco, afirmó, es una tarea de cambios profundos y no cosméticos. La Refundación, destacó, no solo debe emanar de los poderes públicos. "En esta iniciativa se reconoce y establece el derecho de los jaliscienses de modificar sus leyes e instituciones como lo determinen para que éstas cumplan los objetivos de asegurar la paz, el Estado de Derecho, el desarrollo de los derechos humanos, la sustentabilidad y la estabilidad", señaló.

Alfaro Ramírez sugirió que el Congreso Constituyente quede conformado por diputados locales, federales y senadores en turno; además de cinco representantes del Poder Ejecutivo y cinco del Poder Judicial del Es-

tado, así como dos representantes de cada uno de los distritos electorales uninominales elegidos por la ciudadanía previa votación.

"Estaría conformado por la más amplia participación ciudadana que garantice la inclusión de grupos indígenas, que se conforme libre de toda discriminación y respetando en todo momento la perspectiva de género", destacó.

De acuerdo con lo que expuso el mandatario estatal, lo que pretende es establecer los mecanismos jurídicos para que los jaliscienses, ya sea por vía propia o mediante los poderes que eligen en el Estado y los municipios, puedan establecer las aspiraciones, principios y valores que apremien la necesidad de solicitar la convocatoria de

un Congreso Constituyente y eventualmente tener una nueva Constitución.

"Queremos que los jaliscienses tomen la oportunidad de rescatar los valores que atesoramos como sociedad y los plasmemos en un nuevo acuerdo social, de fondo, robusto, que sea el origen de nuevas instituciones públicas y sociales, de un nuevo modo de gobernar, de nuevas relaciones entre gobierno y sociedad", apuntó.

Tras el mensaje, el gobernador acudió al Congreso del Estado y entregó la iniciativa al presidente de la Mesa Directiva, Salvador Caro Cabrera, quien estuvo acompañado por los coordinadores de las fracciones parlamentarias.

"Jalisco se convertiría en la primera constitución de todo México que establezca cómo se convoca un Congreso Constituyente", manifestó.

Mientras, en sesión extraordinaria, la propuesta del jefe del Ejecutivo Estatal fue turnada a comisiones para su análisis y aprobación. ■

Respaldan vía de Alfaro para nueva Constitución

Los poderes Legislativo y Judicial, actores sociales y empresarios avalan un Congreso Constituyente para la "refundación" en Jalisco

La iniciativa para considerar la conformación de un Congreso Constituyente que elabore una nueva Constitución a escala estatal, presentada por el gobernador Enrique Alfaro, recibió el respaldo de actores de la sociedad civil y de los poderes Judicial y Legislativo.

Su propuesta plantea añadir un artículo a la actual Constitución de Jalisco y establecer que, para crear una nueva Carta Magna, será necesario conformar un Congreso Constituyente.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Ricardo Suro Esteves, manifestó que el Poder Judicial está dispuesto a colaborar en ese plan. Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Salvador Caro, destacó la importancia de la propuesta y dijo que se revisará con un proceso legislativo ordinario.

El gobernador justificó la necesidad de crear esa figura. Sostuvo que "un nuevo pacto social" debe acompañarse de un debate que involucre a todos los sectores de Jalisco y no emanar sólo de los poderes públicos.

Así, su propuesta del Constituyente quedaría conformada por los diputados locales que integren la Legislatura en turno, los diputados federales y senadores por Jalisco en turno, cinco re-

presentantes del Poder Ejecutivo y cinco del Poder Judicial, así como dos ciudadanos representantes de cada uno de los distritos electorales estatales.

Augusto Chacón Benavides, coordinador ejecutivo del Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos, señaló que será positivo para el Estado un debate amplio y representativo de una nueva Constitución.

El director general de Corporativa de Fundaciones, David Pérez Rulfo, destacó que es importante actualizar toda la normativa de gobernanza del Estado.

Por su parte, el presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco), Xavier Orendáin de Obeso, calificó como "consistente" la reestructura de la Constitución con la idea de la refundación que propone el Ejecutivo estatal.

...Y López Obrador también advierte cambios

En el marco de la conmemoración por el 102 aniversario de la Constitución en Querétaro, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la Carta Magna en el país está "muy parchada, muy remendada" (se refirió a las reformas), por lo que no descartó que al cierre de su administración exista una nueva Constitución.

CONGRESO CONSTITUYENTE ACTORES SOCIALES RESPALDAN INICIATIVA DEL GOBERNADOR

Nueva Constitución, para consolidar la refundación



FORMALIZAR. El gobernador, Enrique Alfaro, entrega la iniciativa de reforma a la Constitución al diputado Salvador Caro.



NUMERALIA

Muchos cambios

123 decretos de modificación son los que acumula la Constitución de Jalisco

106 fueron reformas directas

10 acuerdos que declaran aprobada una reforma previa

7 son modificaciones por fe de erratas

Fernando Aguilar, coordinador del proyecto, dice que se respetará el Estado de derecho

Las reformas de los últimos 18 años, "parciales" y políticas, pero no todas de fondo, sostiene

La formulación de una nueva Constitución estatal es necesaria para tener una visión más integral de la Entidad e impulsar una sociedad de leyes, afirmó el doctor Luis Fernando Aguilar Villanueva, director del Instituto de la Investigación en Política Pública y Gobierno del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), y quien fue el coordinador del proyecto de refundación en el equipo de campaña del gobernador Enrique Alfaro.

El catedrático explicó que la construcción de una nueva Constitución debe partir de la base del respeto al Estado de derecho, a los derechos humanos y reforzar a los poderes públicos como entes democráticos y representativos.

"En los últimos 18 años ha habido muchas reformas parciales, más de políticas. Creo que estamos muy inciertos con reformas particulares no integradas, desarticuladas que no corresponden a un diagnóstico y a una visión integral", comentó.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Ricardo Suro Esteves, manifestó que el Poder Judicial está dispuesto a colaborar en la iniciativa del gobernador Enrique Alfaro, para la instauración de un Congreso Constituyente con miras a una nueva Constitución para Jalisco.

"Sin duda trabajaremos de la mano los tres poderes en beneficio de Jalisco, ha sido la tónica de este poder: la colaboración y el trabajo conjunto".

Se le preguntó si considera que es necesaria una nueva Constitución. Dijo que se analizarán las propuestas que se expondrán y las que les per-

mitirán hacer. "Mientras sea por el bien de la impartición justicia, por lo que a nosotros nos corresponde, nosotros sumados 100 por ciento".

Pero si anticipó que será necesario un análisis profundo para conocer "qué está obsoleto, qué tenemos que modificar, qué tenemos que adecuar (y) qué trabajar".

El Poder Judicial se suma

Aguilar Villanueva subrayó que el proyecto de refundación no podría avanzar sin una nueva Constitución, y que "hay que atreverse" a ofrecer una visión pública integral. Añadió que la relación con el Gobierno federal será uno de los puntos a tocar en las mesas que eventualmente convoque el Constituyente.

Entre otros aspectos, se tendría que revisar la concurrencia en la atención a problemas públicos (como la seguridad), donde se requiere la participación de los tres niveles de Gobierno.

"La administración pública debe tener como principios básicos la legalidad y la

efectividad. De nada sirve ser legal si se incurre en ineficiencias en la prestación de servicios. Hay que dar el beneficio de la duda al replanteamiento de esquemas", explicó.

El especialista dijo que le toca al Poder Legislativo definir cómo operaría el Congreso Constituyente y generar los mecanismos que refuercen la participación ciudadana. Sobre los tiempos de discusión del tema, refirió que lo ideal es que este año quede definido, pero acotó que serán los diputados quienes marquen los ritmos de la discusión.

La voz del experto

JOSÉ DE JESÚS BECERRA RAMÍREZ
(director de la División de Estudios Jurídicos del CUCSH)

"No acabarán las instituciones"

El experto calificó como "positivo" que se abra el debate sobre incluir en la Constitución local la conformación de un Congreso Constituyente que analice la necesidad de formular una nueva Carta Magna estatal.

El especialista señaló que, de acuerdo con la teoría, los integrantes de ese Constituyente deben ser electos con el voto directo de los ciudadanos. Comentó que se tendrían que precisar los mecanismos de designación de los representantes de poderes públicos que se consideran en la iniciativa presentada ayer por el gobernador.

"El debate está bien. Es correcto analizar la pertinencia de una nueva Constitución, aunque no sé si a plenitud. Hablar de una nueva Constitución no es quitar las instituciones que están".

El académico aseveró que, si desde la administración estatal se ha planteado una refundación de las instituciones públicas, ya está implícito que se busca una nueva Constitución.

Añadió que, en un eventual ejercicio de elaboración de una nueva Constitución, no se pueden hacer cosas "sacadas de la manga" y no se pueden plantear puntos que contravengan la Constitución Federal. Precisó que se puede buscar ser más progresistas, pero no plantear algo que sea menos.

"A la Constitución General de la República y las estatales las hemos ido parchando; están más que parchadas. Tienen una cantidad de reformas que las tienen desfiguradas. Es posible que eso sea lo que necesitamos (una nueva Constitución local), lo que sucede es que generalmente los procesos constituyentes son apurados por una presión social"

Augusto Chacón Benavides, director ejecutivo del Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos.



"El revisar la Constitución del Estado creo que siempre es necesario. A mí me parece que depende mucho del proceso constituyente; quiénes formarán parte del Congreso Constituyente. (Esperamos) la presencia de gente de probada calidad académica y visión de Estado. Que haya procesos de consulta, retroalimentación y de tomar en cuenta a las minorías"

David Pérez Rulfo, director general de Corporativa de Fundaciones.



"Nos parece que es bueno que a pocos meses del inicio de la administración, y en un entorno nacional de retos, él (Enrique Alfaro) tome el liderazgo y ponga sobre la mesa este tema en Jalisco. Una nueva Constitución requerirá que se consulte a todas las partes. Nosotros estamos listos para aportar de manera propositiva cuando así se nos requiera"

Xavier Orendáin, presidente de Canaco.



"Sin duda trabajaremos de la mano los tres poderes en beneficio de Jalisco. Esa ha sido la tónica de este poder: la colaboración y el trabajo conjunto. Habrá que hacer un análisis profundo de qué está obsoleto, qué tenemos que modificar, qué adecuar y qué trabajar. Mientras sea por el bien de la impartición justicia, por lo que a nosotros nos corresponde, sumados 100 por ciento"

Ricardo Suro Esteves, presidente del Poder Judicial



■■■■■ CARTA MAGNA, MUY "PARCHADA": AMLO

Anticipan cambios de fondo a escala federal

CIUDAD DE MÉXICO.- A escala federal, la Constitución Política también tendrá cambios importantes. El Presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que, para establecer una auténtica democracia y terminar con la corrupción en México, se impulsarán reformas.

En el marco de la ceremonia por el 102 Aniversario de la promulgación de la Carta Magna, declaró que si bien se busca una nueva transformación, por el momento no hay condiciones "porque tenemos otras tareas que consideramos más importantes y se optó por hacer propuestas de reformas a la actual

Constitución, que consideramos tienen la misma importancia".

Sin embargo, dijo que no se puede descartar una nueva. "Podría dejarse para el porvenir, cuando entreguemos la estafeta para las nuevas generaciones. ¿Por qué no convocar a un nuevo Constituyente y elaborar una cuarta Constitución? Porque los que son maestros en este tema hablan de que ya son demasiadas reformas".

En este sentido, el Ejecutivo federal manifestó que la Carta Magna "está muy parchada, muy remendada. Últimamente también se afectó mucho no sólo la letra, sino la esencia, su espíritu".

Notimex



CUARTA CONSTITUCIÓN. El Presidente López Obrador dejó entrever que, al cierre de su Gobierno, habrá una nueva Carta Magna en el país.

GUÍA

La ruta de las modificaciones

¿Qué propuso el gobernador?

Incluir en la Constitución estatal un nuevo Artículo (117 Bis) y establecer que, para crear una nueva Constitución local, será necesario conformar un Congreso Constituyente. Este organismo realizará sesiones y mesas de trabajo para plantear un nuevo texto constitucional.

¿Quiénes estarán en el Constituyente?

Dos representantes ciudadanos de cada Distrito estatal, quienes serán electos por la ciudadanía en elecciones; los 38 diputados locales, legisladores federales y senadores por Jalisco;

cinco representantes de Gobierno del Estado y del Poder Judicial. Su cargo será honorífico, lo que significa que ninguno recibirá paga alguna.

¿Cuál es el proceso legislativo de la iniciativa?

Después de que el gobernador Enrique Alfaro presentó la propuesta, ésta se estudiará en comisiones del Congreso estatal para su análisis y dictaminación. El pleno del Poder Legislativo debe cumplir su trámite en tres sesiones. Si se avala, el decreto se enviará a los 125 ayuntamientos para que se pronuncien a favor o en contra de los cambios a la Constitución.

Plantea Alfaro un congreso constituyente

LA INICIATIVA, EN EL CONGRESO

El objetivo de la propuesta es crear una nueva Constitución para dar inicio a la etapa de refundación, plantea el titular del Ejecutivo de Jalisco

SERÍA UN AÑO

● El periodo máximo del congreso constituyente será de un año y no se estrecharán términos para apurar la propuesta del gobernador Enrique Alfaro Ramírez de reformar la Constitución

● El secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedrosa, aseguró que este plazo será la fecha límite

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, presentó ayer una iniciativa para adicionar el artículo 117 bis a la Constitución Política del Estado de Jalisco y así proporcionar el andamiaje jurídico necesario para la instauración de un congreso constituyente.

El nuevo ente tendría la facultad de elaborar una nueva Constitución, como "herramienta principal para refundar el estado", planteó el mandatario en el apartado que expone las repercusiones que podría tener en caso de llegar a aprobarse su planteamiento.

Según la iniciativa, podrían solicitar la convocatoria para el congreso constituyente el gobernador, 84 ayuntamientos en conjunto o ciudadanos que sumen 5 por ciento de la lista nominal de electores, distribuidos en dos terceras partes de los municipios de la entidad.

En caso de que las solicitudes prosperen, el Congreso del Estado

¿QUIÉNES LO INTEGRARÍAN?

- Los legisladores locales
- Los diputados federales y senadores por Jalisco
- Cinco integrantes del Poder Ejecutivo
- Cinco miembros del Poder Judicial
- Dos representantes de cada uno de los distritos electorales uninominales de Jalisco

será el encargado de aprobar la convocatoria. Se necesita la votación de dos terceras partes de los integrantes de la legislatura, es decir, 26 sufragios, justificando la necesidad de crear una nueva Constitución.

La propuesta del gobernador es que el congreso constituyente se integre por: los legisladores locales, los diputados federales y senadores por Jalisco; cinco



ALFONSO HERNÁNDEZ

DA DETALLES. Antes de presentar la propuesta al Congreso, el gobernador emitió un mensaje en Plaza Liberación.

miembros del Poder Ejecutivo, otros cinco del Poder Judicial y dos representantes de cada uno de los distritos electorales uninominales en el estado.

Los integrantes de los distritos uninominales serán "electos por la ciudadanía mediante elecciones libres y auténticas, y (...) deberán cubrir los mismos requisitos que la presente Constitución establece para ser diputado del Congreso estatal". El proceso será organizado por la autoridad electoral.

"Una vez instalado, el congreso constituyente establecerá las bases para su funcionamiento y contará con el plazo de un año para aprobar la nueva Constitución", se lee en la iniciativa de Alfaro Ramírez presentada ante el Legislativo.

Antes de presentar el documento ante la Junta de Coordinación Política del Congreso, el gobernador dio un mensaje en Plaza Liberación, donde dijo que el planteamiento será "la base" para la "refundación" de la entidad.

"Jalisco se va a convertir, una vez más, en un estado pionero en los procesos de representatividad y democracia a nivel nacional. Con este primer paso, queremos que los jaliscienses tomen la oportunidad de rescatar los valores que atesoramos como sociedad y los plasmemos en un nuevo acuerdo social, de fondo, robusto, que sea el origen de nuevas instituciones públicas y sociales, de un nuevo modo de gobernar", presumió.



Afirmó Enrique Alfaro que con esta iniciativa inicia la reconstrucción del acuerdo social en Jalisco.

ANTE DIPUTADOS

Presenta Alfaro su plan de Refundación

ELSA ARENAS INDA

El Gobernador entregó la iniciativa para crear un Congreso Constituyente y eventualmente tener una nueva Constitución

El gobernador del estado, Enrique Alfaro, entregó a los representantes de cada fracción partidista en el Poder Legislativo local, la iniciativa para agregar el artículo 117 BIS a la Cons-

titución Política de Jalisco para crear un Congreso Constituyente como parte de la Refundación del estado y eventualmente tener una nueva Constitución.

"A pesar de que ya existen mecanismos para reformar la Constitución, la Refundación no puede ni debe emanar de poderes públicos sino de un profundo debate de todos los jaliscienses, para modificar leyes e instituciones como determinen para que cumplan los objetivos de asegurar paz y Estado de derecho", explicó Alfaro Ramírez. De aprobarse, el Congreso Constituyente se conformaría por los diputados locales en turno. **Pág. 4**

PROPONE EL GOBERNADOR

Iniciativa para un Congreso Constituyente

ELSA ARENAS INDA

La envía como parte de la Refundación del estado y eventualmente tener una nueva Constitución

El gobernador del estado, Enrique Alfaro, entregó a los representantes de cada fracción partidista en el Poder Legislativo local, la iniciativa para agregar el artículo 117 BIS a la Constitución Política de Jalisco para crear un Congreso Constituyente como parte de la Refundación del estado y eventualmente tener una nueva Constitución.

"A pesar de que ya existen mecanismos para reformar la Constitución, la Refundación no puede ni debe emanar de poderes públicos sino de un profundo debate de todos los jaliscienses, para modificar leyes e instituciones como determinen para que cumplan los objetivos de asegurar paz y Estado de Derecho", explicó Alfaro Ramírez.

De aprobarse por las dos terceras partes de los legisladores, el Congreso Constituyente se conformaría por los diputados locales en turno, los diputados federales, senadores por Jalisco, cinco representantes del Poder Ejecutivo, cinco del Poder Judicial y dos representantes de cada uno de los distritos electorales uninominales electos por la

**ENRIQUE ALFARO**

MANDATARIO DE JALISCO

La base de la Refundación de Jalisco es la legalidad, la certidumbre y el respeto a la soberanía del pueblo jalisciense"

ciudadanía y el cargo de todos será honorífico.

"Con esta iniciativa y luego de agotarse el debate, de ser aprobada, Jalisco se va a convertir una vez más en estado pionero en los procesos de representatividad y democracia a nivel nacional", destacó el gobernador.

Recordó que en los dos primeros meses de su administración se han dado los pasos para reorganizar el aparato de gobierno, el rediseño institucional, pero, con esta iniciativa inicia con la reconstrucción del acuerdo social.

"La base de la Refundación de Jalisco es la legalidad, la certidumbre y el respeto a la soberanía del pueblo jalisciense y el primer paso para la refundación es sentar las bases de un nuevo acuerdo social construido para todos aquellos que quieran participar", aseguró Alfaro.

Cabe destacar que una vez instalado el Congreso Constituyente contará con el plazo de un año para aprobar la nueva Constitución.

Inicia la refundación alfarista de Jalisco

■ **El Gobernador envía al Congreso las bases para el Constituyente**

La refundación del estado libre y soberano de Jalisco, es el destino final de lo que ayer inició el gobernador Enrique Alfaro.

El primer paso para esto ha sido dado, se presentó al Poder Legislativo del Estado la reforma para crear un Congreso Constituyente que tendrá un año para poner en marcha una nueva Constitución de la entidad.

La iniciativa requiere de un gran consenso legislativo y presenta la adición del artículo 117 Bis a la Constitución estatal que, de aprobarse, fija herramientas jurídicas para echar a andar la maquinaria del Congreso Constituyente.

"La base de la Refundación de Jalisco es la legalidad, la certidumbre y el respeto a la soberanía del pueblo jalisciense y el primer paso para la refundación es sentar las bases de un nuevo acuerdo social que será construido por todos aquellos que quieran participar en el proceso refundacional de nuestro estado", dijo el Gobernador al dar el anuncio de este camino que apenas inicia.

Presenta Alfaro iniciativa para la Refundación de Jalisco

RICARDO GÓMEZ

El primer paso para la refundación de Jalisco ha sido dado por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, quien presentó al Poder Legislativo del Estado la reforma para crear un Congreso Constituyente que tendrá un año para poner en marcha una nueva Constitución de la entidad.

La iniciativa, que necesita tres cuartas partes de la aprobación de los diputados locales, presenta la adición del artículo 117 Bis a la Constitución Política del Estado de Jalisco, en la que se fijan las herramientas jurídicas para echar andar la maquinaria política y legal del Congreso Constituyente, es decir, aún no se convoca, sino que se asienta su legalidad.

"La base de la Refundación de Jalisco es la legalidad, la certidumbre y el respeto a la soberanía de pueblo jalisciense y el primer paso para la Refundación es sentar las bases de un nuevo acuerdo social que será construido por todos aquellos que quieran participar en el proceso refundacional de nuestro estado", dijo el Gobernador.

Destacó que la iniciativa reconoce y establece el derecho de los jaliscienses a modificar sus leyes e instituciones para cumplir los objetivos de asegurar la paz, el Estado de Derecho, el desarrollo de los derechos humanos, la sustentabilidad y la estabilidad. Para ello busca que la participación sea amplia por parte de la ciudadanía, la inclusión de grupos indígenas, libre de discriminación y con respeto a la perspectiva de género.

"Para lograr este propósito, la iniciativa que presento hoy (ayer) propone que un Congreso Constituyente sea conformado por la más amplia participación ciudadana, que se garantice la inclusión de grupos indígenas, y se conforme libre de toda discriminación y respetando en todo momento la perspectiva de género", expresó Alfaro Ramírez.

La propuesta del mandatario estatal para la integración del Congreso Constituyente es que sea conformada por los diputados que integran la actual legislatura estatal, los diputados de orden federal por Jalisco en funciones, así como los senadores que representan a la entidad; pero además, cinco representantes

del Poder Ejecutivo, cinco del Poder Judicial y dos representantes de cada uno de los distritos electorales uninominales en el Estado, electos por la ciudadanía mediante elecciones libres y auténticas, según relató.

"Con este primer paso, queremos que los jaliscienses tomen la oportunidad de rescatar los valores que atesoramos como sociedad y los plasmemos en un nuevo acuerdo social, de fondo, robusto, que sea el origen de nuevas instituciones públicas y sociales, de un nuevo modo de gobernar, de nuevas relaciones entre gobierno y sociedad. Los jaliscienses nos exigieron con su voto que emprendamos esta tarea de cambios profundos y no cosméticos. Esta tarea nos exige lo mejor de nosotros mismos, exige paciencia, corresponsabilidad y trabajo", sostuvo.

**El gobernador entregó
al Poder Legislativo del Estado
la reforma para crear un
Congreso Constituyente que tendrá
un año para poner en marcha
una nueva Constitución de la entidad**



La iniciativa reconoce y establece el derecho de los jaliscienses a modificar sus leyes e instituciones para cumplir los objetivos de asegurar la paz, el Estado de Derecho, el desarrollo de los derechos humanos, la sustentabilidad y la estabilidad. Para ello busca que la participación sea amplia por parte de la ciudadanía

Indicó que Jalisco aspira a ser una sociedad de leyes, en donde la convivencia y progreso sea el común de los poderes y administradores públicos, los jueces, la policía, y por los ciudadanos sin excepción. Alfaro Ramírez acudió al Congreso de Jalisco para entregar a la oficialía de partes la iniciativa, acompañado de los líderes de las bancadas en el Legislativo.

"Lo hago porque asumí el compromiso con los jaliscienses de impulsar un proceso de transformación profunda en nuestro Estado que creemos que tiene que tener una base social muy sólida que requiere de reglas claras", externó el gobernador frente a los diputados.

Concluyó que la Refundación a la que aspira el Estado de Jalisco debe emanarse desde la ciudadanía con su voz y decisiones jurídicas.

JALISCO

Propone Alfaro una nueva Constitución

[IGNACIO PÉREZ VEGA]

■ El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, presentó una iniciativa para reformar el artículo 117 Bis de la Constitución Política del Estado, para permitir la conformación de un Congreso Constituyente: el objetivo es elaborar una nueva Carta Magna para el estado con lo cual, dijo el gobernador, se conseguirá la refundación de la entidad, tal como lo prometió en su campaña.

“La base de la Refundación de Jalisco es la legalidad, la certidumbre y el respeto a la soberanía del pueblo jalisciense, y el primer paso para la Refundación es sentar las bases de un nuevo acuerdo social que será construido por todos aquellos que quieran participar en el proceso refundacional de nuestro estado.

“En esta iniciativa se reconoce y establece el derecho de los jaliscienses de modificar sus leyes e instituciones como lo determinen para que éstas cumplan los objetivos de asegurar la paz, el estado de derecho, el desarrollo de los derechos humanos, la sustentabilidad y la estabilidad”, comentó Alfaro.



Enrique Alfaro,
gobernador de
Jalisco.

En el transcurso de 2019 se tendrá que elegir a cinco magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE).

Luis Enrique Villanueva Gómez, magistrado del STJE, señaló que el nombramiento para ocupar una vacante tendría que hacerse, ya no solo por parte de los legisladores, sino que el Poder Judicial presentaría una terna y de entre ellos, los legisladores elegirían al nuevo magistrado.

“Hay varias propuestas, una de ellas con respecto a la autonomía e independencia, que en un momento determinado, el pleno del Supremo Tribunal de Justicia enviará una terna, con las personas que considera idóneas para el desempeño de magistrado para que la avalara el Poder Legislativo, con la anuencia del Ejecutivo y todos estar satisfechos con la decisiones que se tengan que tomar”, precisó.



Ex trabajadores ofrecieron ayer una rueda de prensa. FERNANDO CARRANZA

Prevalece incertidumbre en UAPI por cierre de IJAS

Descuido. Los empleados desconocen qué pasará con ellos y qué seguimiento se dará a los pacientes que atendían, y que ahora cuidan voluntarios

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

Los días transcurren y los trabajadores de la Unidad Asistencial para Personas Indigentes (UAPI) viven con incertidumbre, debido a que hasta ayer ninguna autoridad les había dicho qué pasaría con ellos, tras la extinción del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), y

desconocen qué seguimiento se le otorgará a los pacientes que atendían, pues advierten que es preocupante que sean atendidos por voluntarios.

“Desde el viernes están a cargo de ellos, muchos sin la preparación técnica sobre las necesidades de los mismos, gente que no tiene la experiencia en el trato y manejo”, señaló María

Esther Quintanilla Díaz, coordinadora de Trabajo Social, durante una rueda de prensa.

De acuerdo con información proporcionada por los ex trabajadores afuera de las instalaciones de la UAPI, más de 260 pacientes continúan en la unidad, de los cuales el 90 por ciento padecen de sus facultades mentales y requieren de cuidados

especiales, como “ayudarlos a comer, ir al baño y caminar”, precisó Quintanilla Díaz.

Además, hay pacientes que tienen enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión, por lo que necesitan una dieta especial; “al interior hay personas que no se pueden valer por sí mismas”, afirmó Víctor Hugo Ramírez Siordia, médico siquiátr.

Agregó que todavía no se les ha informado sobre el proceso de liquidación que inició el Gobierno de Jalisco. “No sabes cuál va ser la propuesta, lo cual se traduce en incertidumbre”, dijo Ramírez Siordia.

Alrededor de 70 empleados fueron despedidos, algunos de ellos habían laborado durante 30 años. En los organismos públicos descentralizados que ha extinguido la administración estatal, pocas personas alcanzan a permanecer con el empleo; la mayoría recibe una indemnización. —

EN CIFRAS

260

pacientes aproximadamente permanecen en la UAPI

90%

de los internos padecen de sus facultades mentales

70

empleados despedidos

SIN RESULTADOS. El personal de la UAPI, incluidos los que laboran en los corralones, dicen vivir días de incertidumbre.



JORGE ALBERTO MENDOZA

Abren mesas de diálogo con empleados de IJAS

DESAPARICIÓN DEL IJM, CONDICIONADA A EMISIÓN DEL REGLAMENTO

El secretario general de Gobierno afirmó que se tratará el tema de sus liquidaciones; descartó que vayan a desaparecer la UAPI



JESSICA PILAR PÉREZ

El gobierno del estado abrió mesas de diálogo con los trabajadores del recién desaparecido Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), para analizar su situación laboral, luego del conflicto que se presentó en la Unidad Asistencial para Personas Indigentes (UAPI).

El secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, descartó que vayan a desaparecer la UAPI, y aseguró que, por el contrario, esta instancia será mejorada.

“El día de hoy ya hay mesas de diálogo para las liquidaciones de los trabajadores, un buen número de ellos serán recontratados en diversas instituciones y los temas de asistencia social, se los digo enfáticamente, serán mejorados”, afirmó Ibarra Pedroza.

Prometió que en los servicios asistenciales, y en particular en la UAPI, “habrá una sensible mejoría en su eficacia; el gobierno de Jalisco de ninguna manera prescinde o dejará de dar esos servicios”, apuntó.

El secretario general de Gobierno admitió que cuando entró en vigor la desaparición del IJAS, la relación laboral con el personal

Les ofrecen sólo 3 meses

■ Una oferta de 3 meses de su salario como indemnización, sin contemplar la antigüedad, pero con la promesa de la recontratación, fue el resultado del primer acercamiento de los trabajadores de la Unidad Asistencial de Personas Indigentes (UAPI) con el personal administrativo del Sistema DIF Jalisco.

La recontratación está condicionada a aceptar el finiquito.

Fue el caso de Claudio Beltrán, encargado del almacén de la UAPI, con 32 años en la institución y que fue citado a las oficinas del DIF donde le ofrecieron 33 mil pesos. “Para mí no es justo, no es digno después de tantos años” dijo en el platón que levantaron los trabajadores desde el primer día de febrero, cuando les impidieron el acceso.

Los trabajadores exigieron al gobierno del estado información sobre los cuidados procurados a 260 pacientes de la UAPI, la mayoría con enfermedades o padecimientos mentales.

La psicóloga Alba Villanueva Ortiz resaltó que aunque defienden su fuente de empleo también exigen el buen trato a los pacientes.

“El conocimiento de la población, sus nombres, características, signos y síntomas también son de vital importancia. Creemos que se nos pudo haber llamado a capacitar; creemos que esto pudo haber sido de una manera distinta, con tiempos y formas precisos para salvaguardar la integridad de los pacientes”, dijo Villanueva Ortiz. *Adrián Montiel*

del UAPI desapareció, pero sus servicios no se suspendieron.

“Se está dando esa labor (de la UAPI) por parte de las instituciones del estado, y no se van a suspender porque sabemos la importancia que tienen”, aseveró.

Aseguró que en la extinción de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) se previó respetar los derechos laborales.

Ibarra Pedroza descartó mencionar un plazo para la regularización laboral de los ex trabajadores de los OPD desaparecidos, pero manifestó que se dará en los próximos días.

“Por conveniencia del interés público se presentó en su momento la iniciativa del Poder Ejecutivo, el Legislativo, que es el órgano competente, la aprobó, inclusive por unanimidad”, comentó.

En el caso del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), la desaparición no se ha dado porque está condicionada a la emisión del reglamento, y aún no hay fecha para hacerlo.

“No ha entrado en vigor el reglamento; por lo tanto, la extinción no se ha hecho formalmente todavía, hasta que se emita el reglamento”, puntualizó.



TWITTER
@ntrguadalajara

EL TEMA | Cámara de Comercio de Guadalajara

AMLO y Alfaro deben construir sobre coincidencias: Orendáin

● El líder empresarial desestima los desencuentros entre ambas autoridades y confía en que se pondrán de acuerdo por el bien de Jalisco

Por ese a los desencuentros que han sostenido el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el gobernador del Estado, Enrique Alfaro, desde que estaban en campaña y tras asumir el poder, el presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco), Xavier Orendáin de Obeso, considera que ambos tienen más coincidencias en las que deberían concentrarse. "Son parte de la condición humana estos desencuentros. Son dos líderes carismáticos, se conocen bien, estuvieron en algún momento del mismo lado de la visión política, aunque finalmente se separaron".

Destaca que en el discurso de ambos hay muchos puntos de unión, comenzando por la visión de Gobierno, a la que el Presidente le llama Cuarta Transformación, mientras que el mandatario estatal la bautizó como Refundación, "hay un objetivo ideal".

"Los dos tienen la obligación de construir sobre sus coincidencias. La lógica política se la dejamos a los políticos, como ciudadanos, lo que requerimos es que los dos sirvan a la Patria y den resultados a los ciudadanos".

El presidente de la Canaco califica como positivo que el gobernador alzar la voz en algunos temas anunciados por el Gobierno federal. Acentúa que Alfaro necesita que su equipo también levante la voz cuando así se requiera, "pero también, la certeza de una voz diplomática, de una voz suave, de una voz basada en los hechos... y eso solamente se da cara a cara. Es muy importante que esos diálogos se sigan dando, por el bien de los ciudadanos".

Justo antes de asumir el poder, Alfaro hizo un frente con los diferentes sectores del Estado, incluidas las cúpulas empresariales, para exigir al Presidente que respetara la soberanía de Jalisco, que incluyeran recursos en el presupuesto de este año para los proyectos prioritarios de la Entidad y que se castigara a los delincuentes. Estas manifestaciones se en contra de la figura de los súper delgados y la participación de éstos en los temas de seguridad, lo que finalmente se descartó.

El último desencuentro entre ambos fue por el tema del desabasto de gasolina. Mientras Alfaro exigía a López Obrador dar explicaciones por las afectaciones que se tenían en Jalisco y manifestaba que había desinformación por parte de las autoridades federales, el Presidente le contestaba que sólo buscaba polemizar. Por su parte, el titular del Ejecutivo estatal insistió en que no se trataba de publicidad sino de un problema real.

“Los dos (AMLO y Alfaro) tienen la obligación de construir sobre sus coincidencias. Lo que requerimos es que los dos sirvan a la Patria y den resultados a los ciudadanos”

PIDE MIGRAR A PLATAFORMA PARA LAS ADQUISICIONES

La nueva Ley de Compras Gubernamentales del Estado requiere modificaciones, sobre todo porque hay omisiones, subraya el presidente de la Canaco.

Detalla que, con la nueva ley, los organismos empresariales tienen la mayoría de los votos a la hora de aprobar las compras, pero es necesario tener un equilibrio con la autoridad que cumple con su función para la que es electa, y los organismos de la sociedad civil den fe de que las compras se están haciendo de forma correcta y honesta.

Además, la Cámara Nacional del Comercio de Guadalajara plantea que se use el sistema estatal de compra

que dejó el Gobierno anterior, pues a través de esta plataforma para la publicación de la contratación gubernamental se tendrá una huella digital de todo el proceso. Con esto se evitarían anomalías que actualmente son difíciles de detectar.

Como ejemplo, recuerda la compra de unas mochilas buenas, en la cual se cumplió con la cantidad, pero no con el tamaño, lo que seguramente se debe a las preguntas, en las que no puede observarse el detalle.

Además, les preocupan los montos de asignación directa y lo que no exista un catálogo de proveedores únicos, ya que hay empresas que

quedan muy no se publica el nombre de éstas.

Por ello propone la creación de una plataforma de reputación, en la que respetando la protección de datos, tanto los proveedores como las dependencias puedan registrar los procesos de compra, "que eso genere un esquema de competencia y libre mercado".

Agrega de la propuesta para crear la "ley 30", en la que el Gobierno se comprometa a pagar en un mes para que se vuelva atractivo venderle a la administración pública y se amplíe así el catálogo de proveedores, lo que podría cerrar la pizna la corrupción.



APUESTA. Xavier Orendáin impulsa que en Jalisco se simplifiquen más de 800 trámites estatales para obtener ahorros por más de mil 764 millones de pesos cada año.

Aprueba los primeros meses de Gobierno

Tras aclarar que es muy poco el tiempo para evaluar el trabajo realizado en las nuevas administraciones tanto federal como estatal, el presidente de la Canaco da una nota aprobatoria a la realizada en los primeros dos meses de Gobierno.

Sin embargo, en el caso del Gobierno del Presidente puntualiza que la calificación "es aprobatoria baja", con algunos claros errores.

En aspectos positivos destaca el combate a la corrupción, la reducción de gastos superfluos y la subasta de vehículos.

En aspectos negativos recuerda la cancelación de la construcción del Nuevo Aeropuerto en Texcoco. Reconoce que, a pesar de ser un tema al que ya se le ha dado la vuelta a la página, afectó la confianza.

Otro de los puntos en contra es el despido de los buenos funcionarios que había en las dependencias de

Gobierno. "Estamos convencidos de que, en el tema del abasto de la gasolina, si hubiera funcionarios con esa pericia y con esa experiencia previa, quizá la afectación hubiese sido menor, y el Gobierno hubiese podido cumplir con eficiencia y eficacia".

A nivel estatal, comenta que la gestión ha sido positiva. "Lleva 60 días de ajustes, 60 días de cambios. (Me parece) también prematuro juzgar las decisiones de desaparecer las OPD".

En este último punto comenta que se debieron tomar las decisiones con más calma porque refundar, subraya, no es sólo reorganizar el Gobierno.

"Necesita seguir teniendo una red de unidad y no dividirse en términos de decisiones que en realidad no le benefició al Estado, como la desaparición del Instituto de las Mujeres. Me parece que, a 60 días, en un Estado con tantos retos, puede haber otros caminos".

— ¿Qué está bien y qué se debe reforzar? —

A nivel federal, el combate a la corrupción es positivo y el esquema de coordinadores, nos parece que esta articulación es buena.

— ¿Hay parálisis en algún rubro? —

Hubo parálisis por la falta de gasolina. Pero más que parálisis, hay que acelerar el paso para construir puentes y tender puentes de dos vías, tanto de Jalisco hacia la Federación como viceversa, y de Jalisco con la región y con el mundo.

— ¿Cuál es el saldo del desabasto de gasolinas en diciembre y enero? —

Se habla de 300 millones de pesos que se perdieron dinero. Debemos aprender de esto, para que, si vuelve, estemos preparados.

LOS 57 TRÁMITES PARA LA REFORMA REGULATORIA

Los 57 trámites detectados por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y el CIDE son de carácter estatal y, de lograrse su mejora y simplificación, se prevén un impacto positivo e importante para los ciudadanos y los empresarios; sin embargo, para tener el panorama completo, habría que identificar y agregar los federales y municipales a fin de avanzar en los tres órdenes de Gobierno.

1. Consulta de documentos históricos. Archivo Histórico.
2. Centro de Atención Primaria en Adicciones. Consejo Estatal Contra las Adicciones.
3. Validación de documentos. Dirección del Registro Civil.
4. Emisión de actas digitales de nacimiento y solicitud de extracto de actas por internet. Dirección del Registro Civil.
5. Constancia de inexistencia de antecedentes penales. Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.
6. Consulta especializada o asesoría especializada. Instituto de Información Estadística y Geográfica.
7. Registro de solicitudes del Fideicomiso de la Alianza por el Campo del Estado de Jalisco (FACEJ) para proyectos productivos o estratégicos, agrícolas, pecuarios, de pesca y acuicultura. Secretaría de Desarrollo Rural.
8. Consulta dermatológica y pacientes de la tercera edad. Instituto Dermatológico de Jalisco.
9. Corrección o actualización de datos del padrón del Sistema de Protección Social en Salud. Seguro Popular.
10. Apoyo a la producción artesanal. Instituto de la Artesanía Jalisciense.
11. Pago a proveedores. Instituto Jalisciense de Asistencia Social.
12. Aspirantes de nuevo ingreso. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Jalisco.
13. Recursos de Inconformidad. Secretaría de Movilidad.
14. Detección de VIH, consulta y tratamiento. Consejo Estatal para la Prevención del SIDA.
15. Recusación de justicia, chofitos, conciliaciones, trámites, juicios y demandas. Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
16. Solicitud de apoyo al Programa Bien Empleo. Consejo Jalisciense de Promoción Económica.
17. Incorporación al Sistema de Protección Social en Salud. Seguro Popular.
18. Reinserción al Sistema de Protección Social en Salud. Seguro Popular.
19. Emisión de copias de actas de nacimiento. Dirección General del Registro Civil.
20. Refrendo del Registro al Padrón de Controladas. Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.
21. Superveniente adulto mayor. Secretaría de Desarrollo e Integración Social.
22. Inventario documental. Dirección del Archivo Histórico de Jalisco.
23. Consulta dermatológica y población abierta. Dermatólogo de Jalisco.
24. Pago de mensualidad para escuelas deportivas. Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.
25. Atención a solicitantes de empleo y bolsa de trabajo. Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
26. Registro de marca, código de barras, análisis de laboratorio, desarrollo de productos y/o servicios de comercio. Secretaría de Desarrollo Económico.
27. Pago de trámite o servicio. Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
28. Atención integral a niños en Centros de Atención Infantil.
29. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
30. Registro Nacional de Turismo y Agencias de Viajes. Secretaría de Turismo.
31. Becas, becas prepagadas de educación básica, media superior, capacitación para el trabajo y apoyo. Secretaría de Educación.
32. Programa Mi Pasaje para estudiantes. Secretaría de Educación.
33. Inscripción al Padrón de Controladas. Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.
34. Cédula profesional estatal y prórroga provisional. Dirección de Profesiones.
35. Intercambio de obra nueva. Procuraduría Social.
36. Aviso preventivo. Registro Público de la Propiedad y Comercio.
37. Cédula profesional estatal. Dirección de Profesiones.
38. Solicitud de incentivos culturales. Secretaría de Cultura.
39. Permiso sanitario de construcción de establecimientos médicos. Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Jalisco.
40. Custodia, custodia y ordenamiento del acervo notarial. Dirección de Archivo de Instrumentos Públicos.
41. Obtención de facilidades de servicios de agua potable y alcantarillado. SAPA.
42. Programa "Buen Habitat". Instituto Jalisciense del Emprendedor.
43. Programa de Becas de Progreso para jóvenes egresados "Buenestar Jalisco" y becas nacionales y extranjeras. Instituto Jalisciense de la Juventud y el Empleo.
44. Inscripción a escuelas deportivas. Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.
45. Legalización de documentos mediante holograma. Dirección de Certificaciones.
46. Asesoría laboral. Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
47. Solicitud de apoyo para proyectos productivos. Consejo Jalisciense de Promoción Económica.
48. Solicitud de autorización para la recolección o traslado de residuos de manejo especial. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
49. Asesoría en materia de derechos y obligaciones de los usuarios y prestadores de servicios de salud. Comisión de Arbitraje Médico.
50. Consulta de urgencias a menores de cinco años y menores de 10. Instituto Jalisciense de Seguridad.
51. Centro Virtual de Capacitación para la Exportación "Yo Exporto". Instituto de Fomento al Comercio Exterior.
52. Sistema de Consulta de Dictámenes. Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.
53. Consulta de aspiración de aspirantes a primaria y secundaria. Secretaría de Educación Jalisco.
54. Denuncia Anónima 089. Fiscalía General del Estado.
55. Consulta externa y los cuidados paliativos domiciliarios. Instituto Jalisciense de Atención del Dolor y Cuidados Paliativos.
56. Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.
57. Records al interior del Estado. Secretaría de Turismo.

GUÍA

Escenario simplificado

Tras un estudio se identificaron acciones de simplificación para todos los trámites del Estado que reducirán el Costo Económico Social (CES) en un 43.17%. Se ubicó que 57 trámites prioritarios representan más de la mitad del ahorro total, mismos que se incluyeron en la propuesta de acuerdo de simplificación.

El Costo Económico Social es de cuatro mil 087 millones de pesos. El ahorro total es de mil 764 millones pesos. De éstos, 53% está destinado a 57 trámites prioritarios y, el restante, 47%, en 450 trámites diversos.

Respecto a los trámites prioritarios, el ahorro es de 941 millones 418 mil pesos; de éstos, 53% está destinado a 57 trámites prioritarios y, el restante, 47%, en 450 trámites diversos.

●●● SEGURIDAD

Guardia Nacional debe operar con mando civil

Aunque ya transcurrieron más de 60 días de los nuevos Gobiernos federal y estatal, Xavier Orendáin de Obeso considera que, a la fecha, no se ha enviado un mensaje claro sobre la estrategia para implementar en materia de seguridad, a pesar de que ésta sigue siendo el principal clamor de México.

"Un problema de tantos años requiere de un análisis profundo, más allá de las mesas de diálogo realizadas. La Guardia Nacional, sin duda, hoy tiene claroscuros. Hay aspectos positivos, hay un estado de fuerza de hombres leales y disciplinados, pero unas reglas que no siguen quedando claras en cuanto a su operación".

Acentúa que una gran cantidad de Estados de América Latina han manifestado que es necesario militarizar un poco más los países. Sin embargo, considera que no es el caso de México, pues hay otras formas de lograr pacificar a la Nación.

"El Partido de Morena, en su expedición de temas a tratar

en este ejercicio, sigue abundando sobre la Guardia Nacional. Tiene que ser una decisión bien meditada y analizada, y la sociedad civil sobre todo participando, que no sea un albamazo, que no sea un madruguetazo".

Insiste en que es necesario poner orden en el país, pero no se debe militarizar formalmente a través de la creación de una Guardia Nacional "imperfecta".

"El mando tendría que ser civil, no debe ser una imposición, porque México necesita estar convencido de que uno de los mecanismos de salida para este problema de inseguridad puede aportar la Guardia Nacional".

Las cúpulas empresariales, dice, estarían de acuerdo en un concepto de este cuerpo de seguridad, pero con modificaciones importantes en su reglamentación.

Reconoce que no se han visto los efectos de las estrategias. Sin embargo, a nivel estatal, el coordinador del Gabinete de Seguridad, Macedonio Tamez Guajardo, ha

tenido acercamiento con los diferentes actores, lo cual considera positivo.

"De entrada, el reconocer que las cifras que se presentaban no eran las reales. Creo que todo problema inicia por reconocer tu realidad".

Con Tamez Guajardo y su equipo de seguridad, acentúa, hay una comunicación semanal para analizar los índices de inseguridad.

"Es muy importante que la sociedad participe, sobre todo, la sociedad civil organizada. Hay un reconocimiento tácito, que ellos no pueden solos con el problema, que tiene que participar la sociedad".

Reporta que recientemente sostuvieron una reunión por el robo a tiendas de autoservicio, "nos daban cuenta que se roban 12 tiendas de una cadena de autoservicio al día en Jalisco, son cifras alarmantes".

A pesar de que ya se puso en marcha una estrategia para reducir el robo al comercio, reconoce que aún no se tienen datos a la baja.

"La Guardia Nacional, sin duda, hoy tiene claroscuros. Hay aspectos positivos, hay un estado de fuerza de hombres leales y disciplinados, pero hay unas reglas que no siguen quedando claras en cuanto a su operación"



POSTURA. Para el sector empresarial todavía no hay resultados en materia de seguridad. Pide que la Guardia Nacional no sea encabezada por el Ejército.

Bloqueos afectan a la industria automotriz y de alimentos

Los bloqueos que se mantienen en algunas vías férreas de Michoacán han afectado principalmente a la industria automotriz y de alimentos, reporta el presidente de la Cámara del Comercio.

"Hay producto que se está echando a perder. El problema es esta certeza de que los inversionistas nacionales e internacionales pueden decidir migrar su inversión".

Comenta que es un desafío importante para el país por

el mensaje que pueda marcar el resto del sexenio con respecto al Estado de Derecho. "Me parece que no es un buen preámbulo el que, con una facilidad, se pueda afectar a una mayoría en el legítimo derecho de una minoría, como el tema de la CNTE (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación). México necesita buenas noticias al interior, pero también al exterior para que nuestra reputación no se vea afectada".

Como sector privado les preocupa el tema y, por ello, se analiza si se implementa la misma estrategia como en el tema del aeropuerto: "Valorar algún camino por las leyes".

Añade que también está el problema de las huelgas en Matamoros, "es un impacto enorme. En un comercio global que empieza a disminuir, en un comercio global que empieza a mostrar síntomas de cansancio, México tiene que estar más hábil y más despierto que nunca".

El sistema anticorrupción requiere ajustes en Jalisco

El Sistema Estatal Anticorrupción es uno de los más avanzados a nivel nacional. Sin embargo, considera que es necesario que se realicen ajustes para reforzar el combate a este problema.

"El hecho de que hoy se tengan mil 500 carpetas de investigación con solamente cuatro casos (consignados en la Fiscalía Anticorrupción), pues habla de un sistema con necesidad de ajustarlo. Más allá del tema del presupuesto, es importante que el principio de perseguir

la corrupción no se pierda".

Acentúa que no se aspira a una sociedad "anticorrupta" sino ética. Por ello, el sistema debe comenzar a hablar en términos positivos y para eso no se requieren muchos recursos.

Acepta que el sistema requiere de un presupuesto que le permita trabajar en condiciones óptimas. De acuerdo con el presupuesto estatal de egresos 2019, el Sistema Anticorrupción cuenta con una bolsa de 113.6 millones de pesos, de los cuales, 63.5 millo-

nes son para Fiscalía, tres veces más de lo que esta última recibió en su primer año de operación.

"Ojalá que el fiscal siga con este aumento presupuestal que le dieron, construyendo un equipo, que los obstáculos materiales y humanos con los que se topa no lo inhiban y no lo frenen de buscar ese principio superior: una sociedad ética y no solamente 'anticorrupta'. Insiste que si Jalisco quiere diferenciarse del resto, es momento que el sistema también acelere el paso.

HOY LO ELIGEN

El Consejo Universitario elige hoy al Rector general de la UdeG para el periodo 2019-2025.



Jaime Andrade Villanueva
Rector del CUCS



José Alberto Castellanos Gutiérrez
Rector del CUCEA



Ruth Padilla Muñoz
Rectora del CUCEI



Héctor Raúl Pérez Gómez
Director del OPD Hospital Civil de Guadalajara



Héctor Raúl Solís Gadea
Rector del CUCSH



Ricardo Villanueva Lomeli
Rector del CUTonalá

Nota: Orden alfabético de acuerdo con el apellido paterno.

Tendrá Rector difícil arranque

Sesiona Consejo de UdeG; enfrenta menos recursos y mayor demanda

FERNANDA CARAPIA

En medio de una crisis en temas como la seguridad, recortes presupuestales y acoso sexual, la Universidad de Guadalajara elegirá hoy a su nuevo Rector general para el periodo 2019-2025.

El Consejo General Universitario (CGU), con 186 miembros, deberá definir entre seis perfiles a quien lleve las riendas de la máxima casa de estudio en Jalisco y haga frente a la disminución de recursos y la demanda de espacios para estudiantes.

Los aspirantes tienen carrera dentro de la UdeG. Jaime Andrade Villanueva, José Alberto Castellanos Gutiérrez, Ruth Padilla Muñoz, Héctor Raúl Solís Gadea y Ricardo Villanueva Lomeli son actualmente Rectores de Centro, mientras que Héctor Raúl Pérez Gómez es el director general del Hospital Civil de Guadalajara (HCG).

La Rectoría de la UdeG ha estado en manos del grupo político del líder

moral de la Universidad, Raúl Padilla López, quien también tiene el control del máximo órgano de la casa de estudio, el CGU.

Una prueba de este poder se vio en 2008, cuando el entonces Rector general, Carlos Briseño Torres, rompió su relación con el grupo de poder y el CGU terminó destituyéndolo; se quitó la vida el 19 de noviembre de ese año.

Para este ciclo, según fuentes consultadas por MURAL, la Rectoría podría quedar en el área de la Salud, es decir, entre Pérez Gómez y Andrade Villanueva; el director de HCG, al igual que Padilla Muñoz, ya había buscado dirigir a la máxima casa de estudio, pero el puesto lo obtuvo Tonatihu Bravo Padilla.

Si bien sus plataformas de trabajo son distintas, coinciden en pugnar por un mejor presupuesto, incrementar la matrícula, defender los derechos universitarios y mejorar las condiciones salariales de los maestros de asignatura.

Los temas fueron parte del informe de actividades de Miguel Ángel Navarro, quien terminó el rectorado de Bravo Padilla, pues éste dejó el cargo para participar en las elecciones 2018.

La Universidad de Guadalajara elige hoy a su nuevo Rector General

Sucesión. El Consejo General Universitario sesionará para decidir quién llevará el mando de la máxima casa de estudios en Jalisco, por un periodo de seis años; anoche declinó Alberto Castellanos

INFO FOTO

Los hombres al frente

Los últimos diez rectores de la Universidad de Guadalajara

Tonatiuh Bravo Padilla 2013-2019
Marco Antonio Cortés 2008-2013
Jorge Briseño Torres 2007-2008
José Trinidad Padilla 2001-2006
Víctor Manuel González 1995-2001
Raúl Padilla López 1989-1995
Enrique Javier Alfaro 1983-1989
Jorge Enrique Zambrano 1975-1983
Rafael García de Quevedo 1973-1975
José Parres Arias 1971-1973
José Ignacio Maciel 1966-1971
Hugo Vázquez Reyes 1965-1966



MANUEL BAEZA
GUADALAJARA

El Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara elegirá hoy al nuevo Rector General de esa casa de estudios.

La decisión sobre quién encabezarán los próximos seis años de la universidad pública estatal recae en los 186 miembros del Consejo General Universitario (CGU), máximo órgano de gobierno de la institución, mismo que está integrado por representantes de las diferentes instancias que conforma la Universidad de Guadalajara.

Serán estos 186 directivos, académicos, estudiantes y representantes sindicales los que deban decidir, por votación, entre los cinco aspirantes al cargo. La sesión del CGU iniciará a las 10:00 horas en el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara, y concluirá una vez emitidos los votos que den mayoría al nuevo rector. La convocatoria para la elección establece que existe un periodo de dos días para que se presenten inconformidades por el proceso, aunque la experiencia dicta que quien logre la mayoría en la sesión se queda al frente de la casa de estudios.

Los cinco aspirantes a suceder al actual rector, Miguel Ángel Navarro Navarro, son Ruth Padilla Muñoz, Jaime Federico Andrade Villanueva, Ruth Padilla Muñoz, Jaime Federico Andrade Villanueva, Ruth Padilla Muñoz, Jaime Federico Andrade Villanueva.

EL PERFIL



Jaime Federico Andrade Villanueva
Rector del CUCS

30 años de trayectoria en la UdeG. Profesor investigador titular C; de 1997 a 2001 fue Coordinador de la carrera de Medicina en el CUCS.



Héctor Raúl Solís Gadea
Rector del CUCSH

Doctor en Filosofía con especialidad en Sociología por la New School for Social Research; miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I; Coordinador Académico de la UdeG.



Ruth Padilla Muñoz
Rectora del CUCEI

Doctora en Ciencias para el Desarrollo Sustentable; directora de la Preparatoria de Tonalá (1989-1992); y Directora del Sistema de Educación Media Superior.



Héctor Raúl Pérez Gómez
Director General de los Hospitales Civiles de Guadalajara

Es médico con especialidad en Infectología. Maestro en Ciencias Médicas y Doctor en Investigación Clínica con Orientación en Medicina. Fue rector del CUCS.



Ricardo Villanueva Lomeli
Rector del Cutonalá

Doctor en Tecnología Educativa; fue Presidente de la FEU, y titular de la Coordinación General de Servicios Universitarios.

Y ADEMÁS

Declina José Alberto Castellanos

Aunque el rector del CUC-CEA, José Alberto Castellanos Gutiérrez, se había registrado por el cargo, horas antes de la elección, anunció a través de sus redes sociales que declinaba a su candidatura, "por considerar que las condiciones no me favorecen", escribió.

de Villanueva; Héctor Raúl Pérez Gómez; Héctor Raúl Solís Gadea; y Ricardo Villanueva Lomeli.

El método de elección del nuevo rector es mediante voto directo de los consejeros, y dada la trascendencia de la sesión, el proceso de elección es el único punto en el orden del día.

Cada miembro del CGU será llamado a votar por parte de la comisión encargada del proceso. Una vez identificado el elector, se le entrega una boleta para ser llenada y depositada en una urna transparente; una vez depositada su papeleta, a cada miembro del consejo se le marcará el dedo pulgar con tinta indeleble.

El ganador o ganadora será quien obtenga la mitad más uno de los votos.

Los días 30 y 31 de enero pasado, cada uno de los aspirantes a la Rectoría General se presentó ante el Consejo General Universitario para exponer sus propuestas para los próximos seis años.

De acuerdo con el maestro José Manuel Jurado Parres, director de la Preparatoria 5 de la Universidad de Guadalajara, y un veterano en el Consejo General Universitario, la pluralidad del órgano rector de la casa de estudios es garantía del proceso electoral. "El Consejo General Universitario es el crisol donde están todas las visiones de los universitarios. Yo creo que esto ha sido uno de los elementos que le ha dado a la universidad la armonía y la concordia, para que se puedan desarrollar las tareas sustantivas. Éste es un elemento catalizador", dice el hombre que ha visto pasar generaciones de estudiantes por las aulas de preparatorias y facultades.

Para Jurado Parres el Consejo General universitario está lejos de ser un monolito, o un órgano a modo. "Por supuesto que allí se discute, hay simpatías, se agrupan, toman decisiones, se consulta. Es un órgano democrático, y me consta. Soy quizá el más antiguo por edad que está allí adentro. Entonces tengo una experiencia larga de vivir el Consejo General Universitario. Y allí encuentra uno opiniones diversas, lo que es muy sano para la vida de la universidad. O posturas que se confrontan y que en el adecuado diálogo, razonable, que es importante, se toman acuerdos", señala el universitario.

Castellanos se baja de la contienda por rectoría de la UdeG

El candidato a la rectoría de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Alberto Castellanos, quien también es rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUEA), declinó anoche. Afirmó que lo hizo "por considerar que las condiciones no le favorecen" y sostuvo que siempre antepondrá "los fines institucionales a los proyectos personales".

Siga, a partir de las 10:00 horas, la transmisión especial de la elección del nuevo rector de la UdeG en INFORMADOR.MX.

Pelean seis por la rectoría de UdeG

ENTREVISTA A LOS POSTULADOS

El Consejo General Universitario decide hoy quién de los candidatos quedará al frente de la Universidad de Guadalajara para el periodo 2019-2025



OPORTUNIDAD. La semana pasada, los seis contendientes tuvieron la oportunidad de presentar sus propuestas de trabajo ante el consejo, hoy uno de ellos estará al mando de la rectoría general.

ESPECIAL

DANIELA RODRIGUEZ

Hoy se tomará la decisión por parte del Consejo General Universitario (CGU), de quién será el nuevo rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG) para el periodo 2019-2025;

de entre los seis candidatos postulados para el cargo, quienes ya tuvieron la oportunidad de convencer a los académicos.

Los contendientes al cargo son los rectores de los centros universitarios de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), Ruth Padilla Muñoz; de Ciencias Económico-

Administrativas (CUCEA), José Alberto Castellanos; de Tonalá (CUTonalá), Ricardo Villanueva Lomeli; de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), Héctor Raúl Solís; de Ciencias de la Salud (CUCS), Jaime Federico Andrade, y el titular del Hospital Civil de Guadalajara (HCG), Héctor Raúl Pérez.

En entrevista para Diario NTR, los candidatos expusieron cómo sería su trabajo al frente de la institución, tanto académica, política y emocionalmente. Se les plantearon tres preguntas básicas a los seis contendientes y expusieron sus respuestas al respecto en este respectivo orden:



NTR	Ruth Padilla Muñoz	José Alberto Castellanos	Jaime Andrade Villanueva	Héctor Raúl Solís	Héctor Raúl Pérez	Ricardo Villanueva Lomeli
¿Cómo llegará a los estudiantes para que confíen en su figura como rector (a)?	Cada rector de un centro debe de hablar con sus estudiantes y establecer sus reglas. Debe de ser un tema de cercanía con todos los funcionarios para tener un liderazgo claro y moralmente aceptable. Los estudiantes siempre se quejan de algo y hay que saber por qué y qué les gusta.	Hay que atender sus necesidades, con el desarrollo de programas que vayan por las necesidades y sus condiciones de estudio; además, de que puedan desarrollarse en su formación integral, así como asegurar que se terminará cualquier tipo de violencia.	Hay que ofrecerles mayores oportunidades de acceso, calidad e insumo; es decir, becas para atender sus problemas.	Ofrezco la trayectoria que tengo, la identidad que reflejo en el centro y lo que ellos conocen de mí; además de que ellos pudieron escucharme en el consejo (universitario).	La comunicación es fundamental y creo que el rector debe estar en permanente diálogo con los diferentes gremios universitarios, pero no sólo con dirigentes, sino con la base. Hay que ser sensibles a las necesidades y demandas.	Creo que hay que pensar en espacios para todos los alumnos y en una cercanía para atender todas y cada una de sus necesidades.
¿Cómo será el contacto con el gobierno federal/estatal?	Tenemos que luchar demostrando lo que somos. Nuestra página web siempre es premiada por ser de las más transparentes y nos la pasamos en auditoría. Hay que generar una relación respetuosa y de colaboración, pero no de claudicación, pues la universidad es autónoma.	Tenemos que comunicar, como se ha hecho, lo que está haciendo la universidad, para ganar su confianza y que nos vean como una entidad mejor, así como el referente a nivel nacional que ocupamos.	Creo que debemos de aprender a vincular para alcanzar los recursos y ofrecer programas de calidad. La gestión es fundamental y veo con disposición al gobernador del estado para trabajar; sin embargo, hay que convencer al gobierno federal de lo que hacemos.	Nos dedicaríamos a ser transparentes y de ejercer bien los recursos para lanzar un mensaje de confianza y que ellos solos manden los recursos acorde a lo que hacemos. Siempre seremos respetuosos.	Es importante el respeto mutuo sustentado en el diálogo, las ideas y los factores que evidencian el liderazgo de la universidad. Creo que la mejor forma de tener el respeto es con los resultados.	Hay que convencer a los gobiernos de que la universidad es más que una escuela y que es un activo de Jalisco, por lo que invertir en ella es importantísimo para el crecimiento.
¿Qué puede ofrecer a la UdeG estando al frente de la misma?	Un profundo conocimiento de la institución, de los cambios que hay proponer, la pasión, dedicación y esfuerzo.	Poner mi capacidad, agradecimiento y pasión. Este lugar es mi vida y es donde he decidido desarrollarme por más de 32 años.	Recibiría el desempeño que he llevado a lo largo de la institución para tratar de llevarla a donde me planteo, con características de clase mundial.	Le ofrezco una persona respetuosa, tolerante y encaminada a motivar el esfuerzo de todos para cumplir nuestros objetivos.	Soy un académico/investigador en la salud, he producido material científico. Tengo principios, valores y estoy convencido de que la educación es fundamental.	Tengo una experiencia en ciertos niveles de gobierno que para mí es muy útil, para ser un buen gestor para la universidad.
Trayectoria	Rectora del CUCEI durante tres años, va por su segunda contienda por la rectoría y es la única mujer dentro de la batalla. Impulsó la creación del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y fue la primera en dirigirlo (1993-1998 y de 2007 a 2013). Fue la primera mujer frente al CUCEI (1998-2001), CUTonalá (2013-2016), y del CUCEI hasta la fecha.	Actual rector del CUCEA; fue coordinador ejecutivo del campus del Norte y al que convirtió en regional en 2005; además, de ser el rector del mismo de 2005 a 2007, y de 2007 a 2010. Se desempeñó como presidente de Clubes Unidos Jalisco AC (2013-2019).	Rector del CUCS; trabajó en la UdeG como coordinador de especialidades médicas en el Centro de Salud de 1997 a 1998, coordinador de la carrera de medicina de 1998 a 2001 y director de la División de Disciplinas Clínicas de 2007 a 2013.	Rector del CUCSH; fue coordinador general académico de 2008 a 2013, director de la División de Estudios Políticos y Sociales (2007-2008), jefe del Departamento de Estudios Políticos (2004-2017) y jefe del Departamento de Sociología (2001-2002).	Titular del Hospital Civil de Guadalajara, tuvo la jefatura de la División de Paramédicos del antiguo HCG de 2002 a 2006, director de este mismo hospital de 2006 a 2010 y rector del CUCS de 2010 a 2013.	Rector del CUTonalá desde hace tres años; se ha desempeñado dentro de la institución como académico desde 2004. Fue jefe de la Oficina de Presidencia del Gobierno de Guadalajara, secretario de Planeación, Administración y Finanzas del gobierno del estado y regidor del gobierno de Guadalajara.

EJES DE TRABAJO

- Universidad como espacio público para la sociedad, abierta al conocimiento, saberes y cultura
- Educación equitativa e incluyente; investigación para atender las necesidades de la sociedad
- Sistema de evaluación y seguimiento para un mejor aprovechamiento
- Dignificación del trabajo universitario

- Modelo educativo innovador
- Enfoque interdisciplinario de la innovación y generación de conocimiento
- Vinculación humanista, incluyente, con sentido social y sostenible
- Universidad abierta

- Universidad como agente de cambio, social y sustentable
- Investigación, posgrado y vinculación periférica amplia
- Sistema de gobernanza consolidado
- Emprendimiento, innovación y responsabilidad social

- Contrato moral entre directivos y maestros, funcionarios, investigadores y docentes
- Crecimiento de matrícula con calidad
- Meritocracia estricta e incremento salarial
- Respeto a la legalidad institucional

- Defensa del presupuesto universitario
- Aumento de la matrícula
- Actualización de la normativa universitaria
- Dignificación de plantilla docente y administrativa

- Diseño y construcción de vanguardia
- Flexibilidad de modalidades de aprendizaje
- Fortalecimiento de la innovación
- Centros multimáticos



La elección del rector de la UdeG se efectuará hoy entre los 186 integrantes del Consejo General Universitario (CGU).

IGNACIO PÉREZ VEGA

Quien asuma el cargo de rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG) para el periodo 2019-2025, tendrá que asumir como tareas fundamentales para los siguientes seis años, la defensa de la autonomía universitaria, junto con otras universidades públicas y luchar porque se asigne mayor presupuesto a la institución, advirtió el rector Miguel Ángel Navarro Navarro.

En el mensaje que expresó al final del informe anual de actividades del rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), Héctor Raúl Solís Gadea, Miguel Ángel Navarro señaló que en conjunto

con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y con la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) ha insistido en que se "corrija" el error de haber borrado la palabra "autonomía" del artículo tercero constitucional.

Navarro afirmó que la autonomía universitaria se parece a los "ductos de Pemex" y explicó por qué: "Yo espero que las autoridades que tomen posesión el 1 de abril, no bajen la guardia, en este sentido, porque por la vía del presupuesto se lesiona la autonomía. Parecería que la autonomía se asemeja a los ductos de Pemex, está perforada por todos lados y creo que debe seguirse alzando la voz, porque históricamente las universidades públicas hemos sido

quienes hemos dado la pelea por la educación de los jóvenes".

La UdeG ocupa el último lugar en la lista de 34 universidades públicas, en el costo por alumno, si se suma únicamente el subsidio federal. Si se suma el gasto que otorga el gobierno de Jalisco, la universidad jalisciense se ubica en el sitio 31. Por ello, ese indicador debe mejorar, sostuvo el rector.

De la elección del rector general de la UdeG que se efectuará este miércoles entre los 186 integrantes del Consejo General Universitario (CGU), Miguel Ángel Navarro señaló que si no hay un ganador que reciba la mitad más uno de los votos, podría hacerse una segunda o más rondas de votación. La sesión está convocada para comenzar a las 10:00 horas.

"Una vez que concluye de emitir su voto toda la lista de consejeros, los miembros de la Comisión hacen el escrutinio, revisan

MIGUEL ÁNGEL NAVARRO NAVARRO

El próximo rector deberá "defender" la autonomía universitaria

san todas las boletas, las cuentan y si alguno de los candidatos obtuvo la mitad más uno de los 186 consejeros universitarios, la mitad son 93, entonces, tiene que haber 94 votos al menos para ser declarado vencedor", explicó.

Si ninguno de los seis aspirantes obtiene la mitad más uno de los sufragios, se hacen otras rondas en las que se va eliminando al que obtiene la menor votación.

Los seis aspirantes a la rectoría son los siguientes: Ruth Padilla Muñoz; Héctor Raúl Pérez Gómez;

Ricardo Villanueva Lomeli; Jaime Andrade Villanueva; Alberto Castellanos Gutiérrez y Héctor Raúl Solís Gadea.

El nuevo rector general asumirá el cargo en una sesión del CGU el próximo 1 de abril para el periodo 2019-2025.

RECTOR

"Yo espero que las autoridades que tomen posesión el 1 de abril, no bajen la guardia porque por la vía del presupuesto se lesiona la autonomía"

Pide mejores condiciones para profesores

KATIA DIÉGUEZ

El rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), Héctor Raúl Solís, reconoció que aún falta mejorar las condiciones de los profesores y sus incentivos.

En su informe final como rector del CUCSH destacó las metas que se propuso al inicio de su gestión en 2013 como la de impulsar el ingreso de profesores y estudiantes de distintos países y motivar la discusión desde

tópicos locales y globales.

Reconoció que dichas metas se lograron parcialmente porque las condiciones de trabajo para los profesores no son las óptimas y porque algunas licenciaturas destacan más que otras por tener comunidades académicas de alto nivel.

“El grueso del talento profesoral tiende a concentrarse en posgrados. Los incentivos y las oportunidades atraen a los mejores profesores a los posgrados, a los cuerpos académicos y a re-

des internacionales con lo que se desprotegen algunas licenciaturas”.

Lamentó que profesores de asignatura no reciban pagos justos. De acuerdo con la página de transparencia de la UdeG, un profesor de asignatura percibe alrededor de mil pesos por quincena.

Algunas de las licenciaturas sobresalientes por haber estado en el padrón de alto rendimiento del Ceneval son la de trabajo social, relaciones internacionales, derecho y comunicación pública.



■ Héctor Raúl Solís Gadea, rector del CUCSH.

UDEG

Eleva el CUCSH calidad y matrícula

REDACCIÓN

Un aumento de programas reconocidos por su calidad, así como en el número de estudiantes admitidos, fueron los aspectos que destacó el rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Héctor Raúl Solís Gadea, en su sexto y último informe de actividades.

Solís Gadea dijo que actualmente se cuenta con una población de 11 mil 190 estudiantes, una matrícula 1.34 por ciento mayor al año pasado y de 4.11 por ciento, en comparación con 2016.

En cuanto al tema de calidad educativa, el rector del CUCSH resaltó que con la apertura de las licenciaturas en Criminología y en Escritura creativa, se ofrecen en total 17 carreras; donde la licenciatura en Derecho escolarizado y semi escolarizado, ha recibido por 7 años la acreditación internacional de la Agencia Acreditadora de Chile.

“Una fortaleza de nuestro centro son, sin duda, los posgrados, que han alcanzado un gran nivel de calidad y que son un referente nacional e incluso, albergan a 544 estudiantes tanto en maestría como en doctorado”, dijo el rector.

COMBUSTIBLE

Aumenta inventario de Amegas en Jalisco

REDACCIÓN

La Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros (Amegas) dio a conocer que el abasto de combustible va avanzando en el estado, descartando así otro posible desabasto.

Por medio de un comunicado, la asociación dijo que con resultado satisfactorio viene transportando petrolíferos el poliducto Salamanca-Guadalajara, que estuvo en funcionamiento durante 10 horas, arrojando un total de 28 mil barriles a las 5 horas de este 5 de febrero. Reportan también que en los tanques de almacenamiento de Pemex hay un total de 30 mil barriles de los tres productos, señalando que la gasolina Premium sigue en mínimo inventario por que el poliducto da prioridad a los lotes de gasolina Magna y el diésel.

El inventario en tanques de almacenamiento de las dos terminales, Satélite y El Castillo, es de 30 mil barriles de los tres productos.

Los combustibles en tanques en patio y caminos de acceso que ya se reportaron para iniciar su proceso de descarga en las dos terminales de Jalisco, con un total de 28 mil 400 barriles, que equivalen a 4.5 millones de litros de los tres productos.

La Amegas asegura también que están en tránsito más de 100 autotanques de 60 mil litros cada uno con origen de las terminales marítimas, ya cargados y documentados con salida de las plantas de origen, de las plantas de origen, terminales en Manzanillo, Mazatlán y Topolobambo. Autotanques que ya están descargando en Guadalajara con un volumen total de 36 mil 400 barriles de Magna y diésel, y muy poca gasolina Premium.

En total, se tiene en existencia en tanques de almacenamiento, pipas y en camino 94 mil 800 barriles, un total de 15 millones 73 mil 200 litros.



ALFONSO HERNÁNDEZ

ABASTO. En total, se tienen en existencia 94 mil 800 barriles.

NO HAY FECHA PARA REACTIVAR TRABAJOS DE L3

Obras suspendidas y en total olvido

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

En un recorrido hecho por EL OCCIDENTAL se pudo apreciar cómo en varios puntos se genera gran caos vial

Ya son varias semanas con los trabajos suspendidos en distintas estaciones de la Línea 3, donde prácticamente sólo se aprecia personal de vigilancia resguardando maquinaria y material.

Un recorrido que realizó **EL OCCIDENTAL** por algunas de las estaciones del Centro de Guadalajara, detectó que salvo los trabajos correspondientes a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), relacionados principalmente con equipamiento urbano como sucede en el Paseo Alcalde, se están realizando, pues lo concerniente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) está detenido.

En el cruce de la Calzada Independencia y la avenida Revolución, al medio día, una pipa de agua ingresó al sitio y la zona que se mantiene cerrada con mamparas improvisadas desde hace varios meses, estuvo resguardada por una mujer perteneciente a un grupo de seguridad privada.

Distintos transeúntes pudieron apreciar los trabajos y consultados al respec-



Los más afectados con esto son los transeúntes, quienes son los más vulnerables a sufrir un accidente vial Agapito Espinoza

to, llamaron a las autoridades federales a reactivar la obra, pues la zona permanece colapsada prácticamente todo el día y además de congestiónamiento vehicular, es complicado para los peatones caminar por la Calzada Independencia, así como cruzar a la estación del Macrobus y los peatones apenas tienen tres o cuatro segundos para atravesar la calle y subirse al camellón antes de que el semáforo de Revolución o de la Calzada Independencia se ponga en verde.



SERGIO
TAXISTA AFECTADO

En horas pico aquí es complicado circular, a veces la fila llega hasta López Cotilla si vienes de allá para acá o hasta La Paz si es en el otro sentido"



Alfonso Pompa Padilla, titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología. @SICYT

Apostarán a la biotecnología en Jalisco

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

La biotecnología, al igual que las tecnologías digitales, están moviendo al mundo y en Jalisco, mucha de la actividad económica está relacionada con alimentos, plantas y animales, por lo cual debe apostarse a la formación de capital humano en dicha área, afirmó Alfonso Pompa Padilla, titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT).

"La biotecnología está literalmente medida en nuestra vida y el desarrollo que ha habido de biotecnología a nivel mundial, permite encontrar mejores soluciones y necesitamos fortalecer nuestras capacidades en biotecnología, con los centros de investigación que hay y con las universidades formar más capital humano".

Actualmente, la Universidad de Guadalajara (UdeG), el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) tienen los programas de estudio más amplios, pero se ha pensado en incluir dentro de algunas otras instituciones, la formación en ese rubro.

"La educación superior debe ir en línea con estas estrategias, porque estás hablando de crear el capital humano que estaría dentro de unos años trabajando en industrias y generando nuevas soluciones y nuevas oportunidades".

Alfonso Pompa Padilla, titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología afirmó que la industria en Jalisco tiene condiciones para emplear a los egresados de dicha área, pero también se está pensando en la formación de capital humano para acelerar procesos en otros países, así como traer a personas del extranjero a formar expertos y consolidar investigaciones.

Detectan en la Sader irregularidades

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

En la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), detectaron que los apoyos a productores del campo anteriormente eran entregados a personas ajenas a dichas actividades y se beneficiaba a organizaciones políticas, con fines electorales, informó Alberto Esquer Gutiérrez, titular de la dependencia estatal.

"Detectamos bajo presupuesto, no desvíos, pero sí amiguismo y favoritismo, no es lo mismo entregarle a los productores que están en la tierra produciendo y cosechando, a direccionar el recurso a los amigos o a las organizaciones que históricamente han sido mantenidas por el Gobierno del estado".

El funcionario estatal se negó a seña-

Alberto Esquer Gutiérrez explicó que impulsarán la competitividad y la producción para conservar esos espacios ganados, pero sin dejar de atender a los pequeños y medianos productores, que en los últimos años han estado abandonados.

lar concretamente cuáles organizaciones fueron las beneficiadas en sexenios anteriores, pero afirmó que son políticas, situación que, dijo, va a cambiar, con el objetivo de mejorar los índices de competitividad y producción de grandes productores, pero también de micro y pequeños.



Alberto Esquer Gutiérrez denunció bajo presupuesto, amiguismo y favoritismo. Archivo

"Somos líderes en el sector pecuario, en la producción de huevo, en la producción de leche, de berries, de tequila, de caña, de azúcar, de maíz forrajero, pero la realidad es que tenemos un campo pobre, un campo abandonado y sin tecnificación, que en los últimos años quedó sin infraestructura pública".

EDUCACIÓN NUEVAS FORMAS DE APRENDIZAJE

Inauguran congreso infantil sobre ecología

El Centro Educativo Koala inauguró la edición número 24 de su Congreso Infantil "Ekoanimate", que invita tanto a niños como adultos a ser agentes de cambio responsables y a "disfrutar con alegría los espacios y los momentos cotidianos".

En total, serán 90 talleres impartidos en una semana, los cuales contarán con varias conferencias para los chicos, comentó la directora de la institución, Gina Zohn Muldoon, al dar bienvenida en la ceremonia de inauguración, que contó con la presencia de Juan Carlos Martín Mancilla, subdirector general del DIF Jalisco, y quien felicitó a los organizadores por el programa que contempla actividades de calidad para niños.

Graciela de la Vega, asesora educativa, también tomó la palabra para recalcar la necesidad de "darnos cuenta de que tenemos un planeta por cuidar". Israel García Ochoa, director de Bosques Urbanos, habló de la importancia de impulsar eventos como el del Centro Educativo Koala, "que nos inviten a pensar en la naturaleza". Marco Antonio Sánchez Hernández, representante de la Secretaría de Educación del Estado, resaltó que el Congreso es de carácter funcional y pedagógico, y demuestra que la institución aporta a la educación.

Para amenizar la inauguración, estudiantes de quinto y sexto grado de primaria pasaron al estrado para invitar a sus compañeros a



ARRANQUE. Estudiantes del Centro Educativo Koala, en la inauguración del Congreso Infantil "Ekoanimate".

las actividades del Congreso que tienen en relación con el cuidado de la naturaleza.

Gina Zohn citó también el modelo de aprendizaje asistido por caballos, en el que los estudiantes entran en contacto directo con la naturaleza, en particular con los equinos, para tener "una inteligencia ecológica colectiva: unir todo lo que sabemos para tornar este mundo en alguno más hermoso y duradero". El programa de actividades se puede consultar en el sitio web: www.centroeducativokoala.com.mx.

PROTESTA JUNTA DE GOBIERNO

El DIF Jalisco suma dos nuevos perfiles

REDACCIÓN

Con la integración de dos nuevos perfiles, ayer rindieron protesta los integrantes de la nueva Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco.

A este órgano de decisión se sumó a la empresaria Marisa Lazo Corvera como representante de la iniciativa privada, así como la directora de la casa hogar Sueños y Esperanzas, Gloria Érika Cid Galindo, por parte de instituciones de asistencia social privada.

La presidencia de la Junta de Gobierno de DIF Jalisco recae en el titular de la Secretaría de Asistencia Social, José Miguel Santos Zepeda; mientras que la secretaria técnica estará a cargo de la directora general del DIF Jalisco, Ana Lilia Mosqueda González, precisó el gobierno del estado.

MEJORA. Una de las principales encomiendas para el DIF Jalisco es convertirse en un órgano más ejecutivo.



ESPECIAL

“La instalación de la Junta de Gobierno se da luego de la publicación del nuevo Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, cuyo Artículo 32 señala que se integrará con los titulares o representantes de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Hacienda Pública, Contraloría del Estado y de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social”, se lee en el documento.

Luego de tomar protesta a los integrantes, la coordinadora ge-

neral estratégica de desarrollo social, Anna Bárbara Casillas García les recordó que una de las principales encomiendas es convertirse en un órgano más ejecutivo.

Durante la primera sesión ordinaria “se trataron diversos asuntos, como el anteproyecto de reestructura orgánica del organismo asistencial y el presupuesto a ejercer durante el año 2019”, según el gobierno estatal.

PARA DONACIÓN DE SANGRE

Urgen unidades móviles

DARÍO PEREIRA

Para incrementar los niveles de donación altruista de sangre que se registran en Jalisco sería necesario contar con un mayor número de unidades móviles de captación, pues actualmente sólo una, la perteneciente al Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS), funciona en Jalisco, consideró María Guadalupe Becerra Leyva, titular de esa instancia.

La funcionaria consideró que un mínimo ideal para las necesidades del estado sería que cinco unidades móviles circularan de forma cotidiana. Esto, expuso, es una necesidad imperiosa ante un escenario local y nacional en el que la donación altruista de sangre se encuentra en niveles insignificantes.

“México está en el último lugar (...) en Latinoamérica en donación altruista y eso no ha mejorado en tres o cuatro años”, recordó.

Rezagan abasto de Premium

**Venden en semana
saldos que tenían;
reactivan ayer
el envío por pipas**

LETICIA RIVERA

Aunque el abasto de gasolina Magna alcanzó el 95 por ciento en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), los inventarios de Premium no se han recuperado y hay estaciones en las que reportan falta de este combustible desde hace más de un mes.

Al igual que la Magna, la Premium comenzó a escasear

durante los primeros días de este año, sin embargo, al representar únicamente el 10 por ciento del consumo diario de gasolina en la Ciudad, es decir, un millón de litros, se dio prioridad al abasto de "verde", explicó Pablo González, presidente de la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros (Amegas).

"El consumo es del 10 (por ciento), pero ese 10 no lo hay. Se consume diario normalmente un millón de litros en la zona metropolitana, pero no hay en las 500 gasolineras, o hay muy poca. La Premium se vende muy poquito

(...), por eso sí hay algunos saldos todavía", dijo.

MURAL realizó ayer un recorrido por cinco gasolineras ubicadas al poniente de la ZMG y sólo dos de ellas contaban con gasolina Premium.

Los litros de ésta que se vendieron en la Ciudad durante la última semana fueron saldos que quedaron de embarques enviados por autotankers provenientes de Mazatlán a finales de enero, pero ayer se reactivó el envío de Premium por pipas, de acuerdo con la Amegas.

"Lo que vamos a hacer es un llamado a Profeco

para que revise que la Premium que están vendiendo sea efectivamente Premium, eso lo va a hacer Amegas para que se cheque que se esté vendiendo el producto que está anunciado y al que no, se cierra la gasolinera", añadió González.

Si su auto usa Premium, pero por la escasez se ve obligado a comprar Magna, los expertos recomiendan complementar con un aditivo que aumente el octanaje y asegure un mejor funcionamiento del vehículo. Hay diferentes marcas y se pueden adquirir en las gasolineras.

El consumo

Diariamente la Zona Metropolitana de Guadalajara requiere alrededor de 10 millones de litros de gasolinas y diésel.



60%
del consumo total
es de Magna.

30%
es lo correspondiente
al diésel.

10%
corresponde a
gasolina Premium.

Dirección de Profesiones afirma entregar a tiempo cédulas

Deslindan atrasos

La demora afecta a quienes iniciaron el trámite en la pasada Administración

BRENDA SÁNCHEZ

El atraso de meses en la entrega de cédulas profesionales sólo es problema de quienes empezaron el trámite durante la pasada Administración estatal, afirman.

El titular de la Dirección de Profesiones, Martín Almádez, asegura que a partir de la gestión de la actual administración, no ha habido problemas.

“Lo que ha sucedido es que algunos profesionistas llegan y encuentran los tiempos disparados o que no se les ha entregado en el tiempo que se les había dicho. Pero a partir del 6 de diciembre que entramos nosotros, los manejos han sido a través de línea y la gente que ha venido a registrarse, a solicitar su cédula, a partir del 6 de diciembre, ha estado recibiendo su plástico



■ La Dirección de Profesiones ha tenido retrasos en la entrega de Cédulas. Atienden diariamente a 80 personas.

o su constancia, dependiendo el caso, en tiempo y forma”, explica Almádez.

Refiere que en los casos en que se solicitó por segunda vez la documentación necesaria para dicho trámite, se debió a que la oficina no contaba con constancia de la tramitación en su sistema ni en el archivo.

En esos casos, personal

de la dependencia invita a realizar el procedimiento desde el inicio con el pre registro en línea, lo que implica digitalizar los documentos necesarios que algunos ya habían entregado.

“Y se les invita a que vuelvan a hacer el procedimiento, pero no porque es una segunda vez para nosotros, en realidad para noso-

tros será la primera vez, dado que no existen ningún antecedente de su información o sus documentos en el sistema”, subraya.

Quienes quieran tramitar su cédula profesional deben hacer un pre registro en línea, visitar las Oficina de Profesionistas una única vez y regresar por el documento en marzo. Mientras tanto, se entrega una constancia con el número de cédula.

De acuerdo con el titular, actualmente se atiende a alrededor de 80 personas diarias y su tiempo de espera en la oficina es de cuatro minutos.

Además, se está analizando el proceso para hacerlo más rápido y que solo haga falta presentarse una vez en las oficinas para obtener la cédula.

“Nuestro punto ideal, que no estamos lejos de tenerlo, es que el profesionista llegue y esté esos cuatro, cuatro minutos y medio, y salga con su plástico. Eso nos va a llevar quizá un mes de ajuste de tiempo”, agrega.

Súmese a la causa

Requisitos para donar sangre:

- Mayores de 18 años y menores de 65 años.
- Pesar más de 50 kilos.
- No tener tatuaje o piercing en los últimos cuatro meses.
- No tener prácticas sexuales riesgosas.
- No tomar medicamentos excepto vitaminas o anti-conceptivos.
- No utilizar drogas.
- Tener un estilo de vida saludable.
- Tener una alimentación balanceada.

Por una cultura más donadora

Para promover una mayor donación de sangre, inicia mañana campaña

MURAL / STAFF

A través de una campaña que iniciará mañana es que el Hospital General de Occidente buscará incentivar la donación altruista de sangre.

Guadalupe Becerra Leyva, directora del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS), destacó que en México la cultura para apoyar esta causa, aún no está presente, por lo que los Bancos de Sangre deben de trabajar para cambiar tal situación.

Recalcó que este tipo de donación es viable porque se encuentra reconocida por estándares internacionales y por lo tanto tiende a ser más segura.

“Son personas que se saben que están sanas, tienen un estilo de vida saludable y que si van a donar, es con la única finalidad de ayudar a otra persona, de ser solidarios, no porque tengan la obligación de hacerlo”, dijo.

Dio a conocer que México durante los últimos cuatro o tres años ha sido uno de los países de Latinoamérica que ha ocupado el

último lugar por no apoyar la donación.

Con respecto a Jalisco expuso que entre los estados de la República Mexicana se ha mantenido en el lugar 24.

Por su parte, Juan Carlos Hernández, hematólogo del Hospital General de Occidente, agregó que de la sangre pueden obtener diversos componentes que les resultan de gran beneficio a los pacientes, pues de esta manera pueden proseguir con sus intervenciones médicas o tratamientos.

“Es por ello que requerimos que se sumen a nosotros para tener sangre disponible y hacer la invitación a la población”, indicó el hematólogo.

En esta causa también participará el Banco de Sangre del CETS y por medio de la instalación de una unidad móvil es que se podrá realizar la donación de sangre.

Los organizadores esperan que a esta causa se puedan sumar tanto el personal que labora en el Hospital como los familiares de los pacientes y la ciudadanía.

El director general del HGO, Michel Bureau Chávez, dijo que se trata de la primera actividad conjunta que van a realizar con el CETS en 2019.



❖ MATIZAN PROYECTO DE MULTAS POR NIÑOS EN MOTO

Con una disminución en el monto de las infracciones propuestas, fue aprobada en comisiones la reforma para sancionar a los motociclistas que transporten a un menor de edad que no pueda sujetarse por sus propios medios y alcanzar los pedales.

❖ REGISTRAN 16 NUEVOS CASOS DE INFLUENZA

La Secretaría de Salud, a través de su Dirección General de Salud Pública, informó que se han registrado 16 nuevos casos de influenza en la Entidad. El acumulado para Jalisco durante la temporada estacional 2018-2019 ya es de 84 casos.

Registra el estado 16 nuevos casos de influenza: SSJ

NOTIMEX
GUADALAJARA

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), a través de la Dirección General de Salud Pública, dio a conocer que en la entidad se registraron 16 nuevos casos de influenza.

Mediante un comunicado, informó que durante la semana epidemiológica número 5 de 2019, que comprende del 27 de enero al 2 de febrero, en la entidad jalisciense se reportaron 12 casos nuevos de influenza tipo AH1N1 y cuatro del tipo A.

De esta manera, el acumulado para Jalisco durante la temporada estacional 2018-2019 es de 84 casos de influenza. El estado se ubica en el lugar número 18 a nivel nacional en cuanto a número total de casos.

Durante la misma semana, se notificaron además cuatro defunciones, con las cuales el acumulado de fallecimientos en Jalisco asciende a 12. Las cuatro corresponden a derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mis-

mos que eran residentes de los municipios de Guadalajara, Tonalá, Tlaquepaque y Zapopan, respectivamente.

Las defunciones se presentaron en adultos mayores de 40 años de edad por influenza AH1N1, ninguno tenía antecedentes de vacunación contra la influenza.

Además, en todos los casos los ahora fallecidos presentaban comorbilidades como hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad y tabaquismo. ■

EN CIFRAS

84

casos acumulados en la temporada

12

defunciones acumuladas

CORTE DE LA SSJ

Van 12 muertes por influenza en Jalisco

REDACCIÓN

La temporada estacional 2018-2019 ha dejado hasta el momento 12 fallecimientos por influenza y un acumulado de 84 casos de la enfermedad, según reportó la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

De éstos, 16 fueron registrados durante la semana epidemiológica número cinco, correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de enero y el 2 de febrero. 12 fueron del tipo AH1N1 y el resto del tipo A.

Así, Jalisco se coloca en la posición número 18 a nivel nacional en cuanto a número total de casos comprobados de la enfermedad.

Del total de fallecimientos, una tercera parte se notificaron en la semana epidemiológica ya mencionada. En los cuatro casos se trató de derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), residentes en municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, mayores de 40 años, con distintas comorbilidades (hipertensión ar-

terial, diabetes mellitus, obesidad y tabaquismo) y sin antecedentes de vacunación contra la influenza.

Las estadísticas sobre la temporada que ha recopilado la SSJ han encontrado que 56 por ciento de los casos de influenza en Jalisco se han presentado en mujeres; mientras que los grupos de edad más afectados son el de 1 a 9 años y el de 40 a 49 años.

De igual forma, la dependencia agregó que los municipios con mayor número de pacientes afectados por la influenza son Guadalajara (27), Zapopan (17), Tlaquepaque (16), Tonalá (cinco) y Puerto Vallarta (tres).

AVANZA VACUNACIÓN

Respecto a la meta planteada al inicio de la temporada invernal de aplicar más de 2 millones 260 mil dosis de vacuna contra la influenza en la entidad, las instituciones de salud pública (Secretaría de Salud Jalisco, IMSS e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los



GRISSEL PAJARITO

CUIDADO. Las mujeres embarazadas son una población vulnerable a esta enfermedad.

Trabajadores del Estado) reportan tener un avance conjunto superior a 86 por ciento, con la aplicación de más de un millón 948 mil dosis.

Las autoridades insistieron en que la población particularmente

vulnerable a esta enfermedad, como son los niños menores de 5 años, las mujeres embarazadas y los adultos mayores de 60 años, asista a las instituciones públicas para recibir la vacuna.

12

MUERTES por influenza registra la temporada estacional 2018-2019 en Jalisco

84

CASOS de esta enfermedad se han contabilizado en el mismo lapso

16

SE DETECTA-
RON entre el 27 de enero y el 2 de febrero

HOSPITAL CIVIL**Analizarán
en un foro
labor del
voluntariado****DARÍO PEREIRA**

La necesidad de incrementar las acciones de voluntariado entre la población de Guadalajara, a la par de abonar a la profesionalización de los grupos ya existentes, son algunos de los objetivos que persigue el foro denominado Voluntariado: Vocación personal, obligación social y elección de vida, que se llevará a cabo en esta ciudad el próximo 20 de febrero.

Héctor Raúl Pérez Gómez, director del Hospital Civil de Guadalajara (HCG), expuso que, a nivel mundial, se calcula que 21 por ciento de la población realiza actividades de voluntariado; no obstante, aunque en la escala local no hay cifras claras, David Pérez Rulfo, director general de la Corporativa de Fundaciones AC, consideró que la tasa de participación local en acciones altruistas es mucho menor.

“De cualquier forma (a los grupos de voluntariado) hay que darles herramientas para que puedan cumplir con su trabajo de manera óptima, ya sea en una institución o de manera privada. Es necesario que sepan las dificultades que pueden encontrar en su labor para que sepan cómo superarlas”, consideró por su parte Esther Cisneros Quirarte, representante del Voluntariado del HCG y presidenta de la fundación Voluntarias contra el Cáncer.

Entre los conferencistas magistrales que se impartirán durante el evento, destacan la del sacerdote Alejandro Solalinde, ampliamente conocido por su labor en defensa de los derechos humanos de los migrantes, cuya ponencia llevará el título de Voluntariado, respuesta solidaria en el siglo XXI; así como la de Jacqueline Butcher García-Colín, presidenta y directora del Centro de Investigación y Estudios de la Sociedad Civil, quien impartirá la conferencia Acción voluntaria y voluntariado en México.

El foro forma parte de las actividades previas al Congreso Internacional de Avances en Medicina (CIAM) 2019, que se llevará a cabo entre el 21 y el 23 de febrero.

Para mayor información se puede consultar la página web www.ciamhgc.com

Proyecta recinto ferial alcanzar cifra de 585 este año

Prevé Expo GDL 15% más eventos

Confían en lograr meta por atractivos que tiene, como su área gastronómica

ADRIANA LEYVA

Pese a un entorno complicado, la Expo Guadalajara prevé captar este año 15 por ciento más eventos y albergar 585.

Esta cifra es una meta retadora para el recinto ferial, ya que los cambios en materia turística a nivel federal impactarán la forma en que se promocionaba a Jalisco en lo nacional e internacional.

“Vemos lo que está afectando o puede afectar en general al turismo en México que es la desaparición del Consejo de Promoción Turística de México, como también el que se perdieron cerca de 8 mil millones de pesos que se destinaban a la promoción”, explicó Alejandro Moreno, presidente de Expo.

Algunos de los eventos más grandes que se recibirán este año son Expo ANTAD, Expo Nacional Ferretera, In-

Apuesta a crecer en exhibiciones y derrama

585

eventos son los que proyecta para 2019.

509

fuieron los realizados en el año pasado.



Jorge Rangel

termoda, la FIL y Jalisco Talent Land.

La expectativa es alta por los atractivos que ha sumado Expo para competir con otros recintos, como es su área gastronómica, la cual contribuyó a que en 2018 se sumaran 37 por ciento más eventos, para llegar a 509, mientras que en 2017 fueron 371.

De los 509 del año pasado, 87 fueron exposiciones, 21 congresos y 401 eventos sociales y corporativos, detalló Moreno.

“Habría que destacar que

este número de eventos lo logramos a través de eventos de tipo social y corporativo y sobre todo que lo hicimos ahora sí apoyados en nuestra nueva línea de negocios que es gastronomía, salimos a ofrecer no sólo el recinto sino también nuestro servicio de alimentos y bebidas”.

En la apuesta gastronómica se invirtieron más de 80 millones de pesos para construir una cocina de 3 mil 500 metros cuadrados, con capacidad de atender hasta 20 mil personas en un día.

Respecto a visitantes, en 2018 se recibieron 1.9 millones, y se espera que la derrama para este año sea mayor.

Esto por lo obtenido en el primer semestre de 2018, que fue de 12 mil 700 millones de pesos, mientras que en todo el 2017 se registró una derrama total de 18 mil 500 millones.

En tanto, la industria de reuniones dejó a Jalisco un total de 36.5 mil millones de pesos en 2017, según un estudio presentado por la Oficina de Visitantes y Convenciones, Expo y la Sectorjal.

Arranca el Primer Foro Enfoques Culturales

Piden espacios profesionales

La comunidad escénica solicitó recintos con vocación

REBECA PÉREZ VEGA

Los foros escénicos administrados por la Secretaría de Cultura de Jalisco (SCJ) deben tener una vocación clara, no ver a los artistas como simples proveedores y contar con personal capacitado, advirtieron gestores y teatristas durante la primera jornada del Foro Enfoques Culturales.

En el encuentro —que reunió a poco más de 150 personas y se realizó en el edificio Arróniz— se discutieron las condiciones en las que trabajan las salas y recintos dedicados a la música, la danza y el teatro en la Ciudad, como el Ex Convento del Carmen, el Teatro Alarife Martín Casillas y el Foro de Arte y Cultura.

En la mesa dedicada a espacios escénicos estuvieron presentes la titular de la Jefatura de Teatro de la SCJ, Daniela López, así como el



■ Giovana Jaspersen (izq. a der.), Daniela López, Laura Iveth López, Luis Manuel Aguilar "Mosco", Verónica López García, Alberto Sosa y Janine Jop Quintero.

teatrista Luis Manuel Aguilar "Mosco", la gestora Verónica López García, el actor Alberto Sosa y la violinista Janine Jop Quintero, moderados por Laura Iveth López.

"La vocación de un espacio para la escena debe brindar condiciones para que los artistas que nos presentamos ahí realicemos nuestro trabajo profesionalmente.

"Me parece que los espacios que existen deberían estar mejor equipados, mejor administrados, desde mi punto de vista", expresó el "Mosco".

Por su parte, López Gar-

cía expresó que el manejo de los recintos culturales ha generado multiplicidad de quejas de la comunidad artística. Advirtió que además de los artistas y funcionarios, los que deberían estar atentos a las necesidades de los creadores son quienes administran y operan directamente las salas de teatro, para que no se reduzca el trabajo de los creadores a la categoría de proveedores de servicios.

"Estamos en esta emergencia, la Administración que llega no importa el nivel, municipal, estatal, tiene que resolver un montón de cosas

que son muy directas, claras y que siguen sin resolverse", completó la gestora cultural.

La titular de la SCJ, Giovana Jaspersen, escuchó las inquietudes de los creativos. Expresó que este foro tiene como propósito completar el proyecto de cultura del sexenio que tiene cinco ejes, entre ellos generar estrategias de descentralización de la actividad artística.

El foro continuará hoy desde las 10:00 y hasta las 18:00 horas en el edificio Arróniz (Reforma 476). Se hablará sobre patrimonio e identidades urbanas.

Hace un diagnóstico teatral

La titular de teatro de Cultura Jalisco, Daniela López, promete continuidad

REBECA PÉREZ VEGA

La política teatral de la Secretaría de Cultura de Jalisco (SCJ) se delinearán a partir de un análisis de las necesidades del público y la comunidad teatral, pero también a partir de una visión multidisciplinaria, que no solamente tenga que ver con la acción teatral, sino con otras actividades culturales, advierte Daniela López, nueva titular de la Jefatura de Teatro de la SCJ.

“Evidentemente nos falta un diagnóstico de públicos, es

algo que estamos interesados en hacer para luego comenzar a hacer propuestas más concretas, es difícil aventurarse a decir qué es lo que funciona sin hacer un análisis previo”, expresa.

La gestora, con más de 10 años de experiencia en la producción de espectáculos de música, danza, teatro y organización de festivales culturales, llegó al puesto apenas la segunda semana de enero.

Precisa que la primera labor se ha centrado en analizar los programas que han funcionado bien para darles continuidad y reforzarlos —como el caso de la Muestra Estatal de Teatro y el Encuentro de Teatro del Interior—, pero también para saber qué estrategias del

sexenio pasado no han funcionado.

“Estamos revisando para identificar lo que está funcionando muy bien, qué se puede fortalecer y dar continuidad, pero también en qué áreas es necesario hacer nuevas propuestas, renovar la visión e incluir a especialistas para el diseño de proyectos, trabajar en colaboración con los conocedores de cada uno de los campos para ser los mediadores.

“Queremos trabajar de manera interdisciplinaria, tanto en las formas de creación como en las necesidades culturales, no únicamente del teatro, la danza o la música, vamos a trabajar, interrelacionarnos y diseñar proyectos”, adelanta.



■ Daniela López tiene una trayectoria de más de 10 años en la gestión cultural.

POLÍTICAS CULTURALES

Primer Foro Enfoques Culturales

La Secretaría de Cultura de Jalisco realiza diálogos con creadores de diversas disciplinas, desde ayer. Las mesas de diálogo están divididas en: Identidades y Culturas Urbanas, Lengua, Literatura y Lectura, Patrimonio y Memoria, Espacios Escénicos y Espacios expositivos. Las sesiones continúan hoy en el edificio Arroniz a partir de las 10:00 horas y puede nseguirse por Facebook Live en la página de Facebook Cultura.Jalisco.

A LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL

- A las 1,073 asociaciones de asistencia social privadas que estuvieron incorporadas al sistema IJAS
- A cada uno de los benefactores, donantes y voluntarios que sumaron sus esfuerzos, recursos y su tiempo en favor de todas aquellas personas en estado de vulnerabilidad
- A todas las instituciones que fungieron como aliadas estratégicas en la búsqueda de mejores condiciones para las personas más necesitadas
- A todos y cada uno de los trabajadores y colaboradores del IJAS que siempre antepusieron su vocación de servicio y respeto por la institución
- A los fundadores, expresidentes y exconsejeros integrantes de las Juntas de Gobierno en décadas y gestiones anteriores

Quiénes integramos la Junta de Gobierno del IJAS, hacemos de su conocimiento las siguientes consideraciones:

1. Como consecuencia de la reciente decisión adoptada por el Ejecutivo Estatal y ratificada en el seno del Congreso del Estado por la mayoría de los Legisladores, a partir del 1ro de febrero de este año el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) quedó extinto y junto con esta decisión se sepultó la historia de una de las Instituciones más antiguas y sin duda única en el país en materia de asistencia social, la cual no solo era respetada y reconocida en el ámbito asistencial en Jalisco sino también a nivel nacional por su benéfica participación e injerencia en los temas sociales, donde siempre asumió un rol relevante como mediador entre la sociedad y el gobierno, siendo garante en todo momento de los derechos de las asociaciones civiles. Con su desaparición, Jalisco y la asistencia social pierde un órgano de gobierno ciudadano pilar en la defensa de los derechos de miles de personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

2. El Instituto Jalisciense de Asistencia Social, fue un organismo público descentralizado que destacó por su estructura ya que integraba a la sociedad civil, la iniciativa privada y al gobierno, bajo un modelo que no tenía precedentes ni proyectos similares en el resto de la república; teniendo como misión el combatir el rezago social a través de la promoción, coordinación, apoyo y supervisión de los servicios asistenciales que se llevaban a cabo por personas voluntarias o instituciones que durante muchos años han luchado incansablemente para mejorar el entorno de quienes tienen tantas necesidades. Con su desaparición no solo se desconoció el órgano garante que fue para las instituciones de asistencia social en Jalisco sino también se perdió la garantía de confiabilidad para todo aquel que desea aportar recursos físicos o económicos, generándose un vacío en ésta indispensable labor para fomentar la filantropía.

3. Con gran sensibilidad el IJAS impulsó la cultura de la asistencia social en niños y jóvenes a través de iniciativas como el Premio Juan I. Menchaca donde en los últimos 5 años se recibieron más de 1,700 materiales a través de cortometrajes, fotografías, ensayos y dibujos que reflejan la desigualdad que tenemos en el estado, de igual forma se instituyó desde hace 15 años el Premio IJAS cuya finalidad era generar una mayor concientización en el sector empresarial para reconocer y honrar a las instituciones y personas que destacaban por su dedicación y esfuerzo en el ámbito asistencial, fortaleció el voluntariado de los organismos reconocidos a través del programa "Semillero de Voluntarios", puso en marcha la celebración de convenios con universidades públicas y privadas en el estado para promover los valores altruistas en estudiantes de preparatoria y licenciatura; fomentó la capacitación y difusión del conocimiento asistencial en las Instituciones de Asistencia Social Privadas a través de asesorías de tipo contable, fiscal, de trabajo social, en materia jurídica, en procuración de fondos; y realizó innumerables visitas presenciales que se llevaron a cabo durante todos estos años con la finalidad de supervisar y verificar el cumplimiento del objeto social de las asociaciones civiles incorporadas al sistema IJAS.

4. Como ciudadanos y como integrantes de la Junta de Gobierno del IJAS lamentamos profundamente habernos enterado a través de los medios de comunicación, de las razones expuestas por el Gobierno Estatal y diversos funcionarios públicos, para solicitar la extinción del IJAS, y nos preocupa que no se haya reparado que ésta Institución contaba con un gran activo intangible que en el tiempo terminará valorándose, y nos referimos a su autonomía jurídica, la cual le otorgó durante estos casi 60 años, la fortaleza para convertirse en garante de la libertad e independencia de las asociaciones.

Hoy se juzga públicamente al IJAS argumentando temas de inviabilidad financiera, por depósitos vehiculares inoperantes, al igual que de adeudos millonarios, así como del poco apoyo económico que se les brindó a las asociaciones civiles; pero en ningún momento se le otorgó su derecho de réplica, para desvirtuar lo que en su caso procediera, a pesar de solicitar insistentemente y por diversos medios el tener acercamiento con el gobierno estatal, por el contrario se emprendió una campaña mediática, que ha venido a estigmatizar a muchas de las personas estrechamente vinculadas con el IJAS. Cabe señalar que ésta Institución fue auditada hasta el ejercicio 2017 por especialistas independientes avalados por la Contraloría del Estado, tanto en la parte financiera como en seguridad social, al igual que por la propia Contraloría del Estado y en todos los casos se atendieron las observaciones que resultaron de las revisiones a que fue sujeta.

5. Si quienes impulsaron la extinción del IJAS, lo hubieran permitido, sabrían que se había reenfocando el objetivo institucional, emprendido acciones para impulsar la cultura de la asistencia social, mejorando paulatinamente la reestructura organizacional, de la política que se estableció en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como del plan emergente para reducir costos y gastos que permitiera mejor los servicios asistenciales prestados a la ciudadanía y a las organizaciones sociales civiles; pero pasaron por alto que un Organismo Público Descentralizado no está exento de burocracia política, y que para pedirle buenos resultados se requiere de atribuciones bien definidas y de apoyo político e institucional.

6. Por todo lo anterior, los integrantes de la ahora extinta Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, manifestamos nuestra total inconformidad y rechazo en contra de todo el proceso que se implementó para efectos de extinguir una de las Instituciones más representativas en el ámbito asistencial tanto en Jalisco como del País, y nos mostramos preocupados por la situación de los más de 350 trabajadores y sus familias que han sido despedidos, de todas las personas beneficiarias de los servicios directos que se les proporcionaban a través del Asilo Leonidas K. Demus, de la Unidad Asistencial para Indigentes (UAPI), en los 4 Centros de Capacitación para el Trabajo, de las 2 Salas de velación con 9 capillas para personas de escasos recursos, un Centro de terapias especiales para niñas, niños y adolescentes, así como de las 1,073 asociaciones de asistencia social privadas que estuvieron incorporadas al sistema IJAS.

Finalmente deseamos agradecerles a todos Ustedes por haber depositado su confianza en cada uno de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Atentamente:

Mario J. Ríos Peñaranda
Angela Orozco Martínez
Luis Eduardo Ibarra Medina
Jaime A. Villaseñor Ochoa
Rafael Loyo Bravo
Martha L. Arreola Núñez

Pinky Convera de Charpenel
Ma. Cristina Santana de Silva
Daniel Herrera Muñiz
Ricardo Paz Valencia
Jaime Moreno Cardeña
Guadalupe Flores Flores
Ma. Marisela Sánchez Larios

Margarita Aranguren de Alfaro
María Elena Ohrenstein
Salvador Guillermo Plaza Arana
José Ricardo Carrillo Almeida
Ma. de Lourdes Castro Orvañanos
Magdalena Gutiérrez Zavala

Brinquitos

Estos son los ajustes propuestos de último minuto al proyecto de presupuesto, que se avaló ayer.

RUBRO	PROPUESTA	APROBADO
Sueldo base para eventuales	112.5 mdp	121.9 mdp
Congresos y convenciones	-	\$300 mil
Gastos de orden social y cultura	\$165,600	\$865,600
Servicios generales	63.4 mdp	64.4 mdp

‘Engorda’ gasto en Legislativo

Avalan diputados alza en nómina, convenciones y gasto ‘social’

MARTÍN AQUINO

El Congreso de Jalisco no sólo tendrá un presupuesto mayor este año en comparación con el de 2018, sino que, de última hora, los diputados decidieron “engordar” algunos gastos.

Durante sesión de Pleno realizada ayer, los legisladores aprobaron que el Presupuesto 2019 sea de 909.8 millones de pesos; el año pasado, el recurso autorizado fue de 866.2 millones, lo que refleja un incremento del 5 por ciento.

Pero, mientras se discutía la aprobación de los recursos, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, el emecista Salvador Caro, declaró un receso para realizar ajustes al paquete presupuestal.

El en proyecto inicial se había previsto que, para el sueldo base para personal eventual, este 2019 se

erogarían 112.5 millones; sin embargo, al hacer ajustes de último momento el monto se elevó a 121.9 millones de pesos.

Otros cambios fueron aplicados, por ejemplo, en la partida para congresos y convenciones, donde el proyecto de presupuesto inicial no tenía recursos previstos para ese rubro pero se optó por asignarle 300 mil pesos; para gastos de orden social y cultura, de 165 mil 600 pesos, la cifra se elevó a 865 mil 600; y, en servicios generales, de 63.4 se ajustó a 64.4 millones.

En contraste, la erogación para indemnizaciones ascendía a 65.5 millones, pero se redujo a 64.5 millones; y, para servicios personales, de 794.8 disminuyó a 793.8 millones de pesos.

“Se prevé obtener ingresos propios por la cantidad de 12 millones 180 mil 390.7 pesos, por concepto de venta de librería, arrendamiento al banco Banamex y productos financieros”, se expone en el documento aprobado.

Investiga Contraloría a 23 empleados que no van, pero cobran

Brotan 'aviadores' en Congreso local

Comprueba faltas al revisar relojes checadores; no hay fecha de conclusión

MARTÍN AGUIÑO

En riesgo de desplomarse están presuntos "aviadores" del Congreso de Jalisco —trabajadores que cobran sin laborar—, los cuales fueron detectados mediante una auditoría aplicada por la Contraloría interna del Poder Legislativo.

Los empleados que estarían percibiendo sueldo sin devengarlo o que incumplen con horario laboral, detectados mediante la fiscalización, son 18; a estos se suman otros cinco que ya eran indagados por la Contraloría a causa de denuncias ciudadanas, por lo que el total de casos asciende a 23, y ya se abrió carpeta de investigación por cada uno.

"(Se tienen) investigaciones en torno a los servidores públicos que no cumplen con sus obligaciones establecidas en los contratos, a partir de una auditoría especial (aplicada) al área de Recursos Humanos donde se han hecho verificaciones a los relojes checadores, verificaciones en los momentos de los pagos", indicó el contralor, Raúl Bermúdez, sin proporcionar nombres, aunque MURAL logró acceder a la lista.

Entre los casos detectados por la Contraloría figuran algunos expuestos por MURAL el 29 de enero, como los ex legisladores locales del PVEM, Sergio Martín Arceo y Érika Lizbeth Ramírez, quienes según la nómina del Congreso ostentan puestos de asistente y auxiliar administrativo, respectivamente, percibiendo 29 mil 486 y 29

Bajo escrutinio

Estos son los casos de presuntos aviadores que indaga la Contraloría del Congreso.

NOMBRE	CARGO	SUELDO BRUTO
Laura Adriana Acosta Rodríguez	Monitoreo de medios	\$37,416
José Luis Aguilar Ramírez	Asesor de seguridad	\$38,018
Arisbeth Arellano Aguirre	Asesor de enlace legislativo	\$43,012
Jaime Miguel Arteaga Aguilera	Asistente parlamentario	\$50,434
Sergio Martín Arceo García	Asistente administrativo	\$29,486
Bertha Érika Castillo Magaña	*Percibía 16 mil 410 como asistente del diputado de la Legislatura 61, Hugo Contreras	
David Contreras Vázquez	Asistente parlamentario	\$69,226
Édgar Omar Córdova González	Archivista	\$33,144
Mariana Cosío Valdés	Jefe 'A' de Egresos	\$54,706
César Antonio Cueva Loza	Técnico en diseño y multimedia	\$26,914
Mario Alberto Espinoza Carrillo	Auxiliar administrativo	\$27,712
Paulo Mendoza Rodríguez	Coordinador de gestión	\$36,876
Carlos Roberto Monraz Ibarra	Auxiliar	\$33,200
Cecilia Morfin Cervantes	Auxiliar general administrativo	\$25,054
Jorge Fabián Ortega Santos	Asistente general de recursos	\$43,842
Sergio Alberto Padilla Pérez	Asesor de diputado	\$24,134
Alina del Rosario Padilla Monteón	Secretaría ejecutiva	\$15,138
Gilberto Iván Pindter Téllez	Asistente general de recursos	\$48,966
Érika Lizbeth Ramírez Pérez	Auxiliar administrativo	\$29,902
Daniel Rodríguez Díaz	Ayudante de carpintería	\$17,746
Manuel Alejandro Rojas Rosales	Asistente	\$38,346
Irene Trejo Acosta	Secretaría de Dirección	\$47,042
Eva Guadalupe Williams Mora	Asistente administrativo	\$27,634

* Desde abril de 2018 dejó de figurar en nómina. Orden de los investigados según primer letra del primer apellido.

mil 902 pesos brutos al mes.

También están Irene Trejo Acosta, ex dirigente del Sindicato del Legislativo, quien con puesto de secretaria de Dirección cobra 47 mil 42 mensuales; y Mariana Cosío Valdés, hija del ex candidato a Gobernador del PVEM, Salvador Cosío, con

puesto de jefa de Egresos y percibiendo 54 mil 706 pesos.

Si las investigaciones de la Contraloría arrojan que los 23 presuntos "aviadores" cometieron falta administrativa, los responsables podrían enfrentar desde una amonestación privada a un año de inhabilitación para ejercer car-

gos públicos, en caso de que el hecho sea no grave.

Ayer, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Salvador Caro, indicó que ante los señalamientos de presuntos aviadores, estas personas deberán checar tres veces: al inicio, mitad y fin de su jornada laboral.

Establecen el código de ética para diputados

NOTIMEX
GUADALAJARA

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Salvador Caro Cabrera, informó que aprobaron reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo con el fin de incluir el Código y Comité de Ética que deberán observar y cumplir los legisladores en el estado, así como establecer el Servicio Civil de Carrera en beneficio de los trabajadores de base del Congreso de Jalisco y sancionar el acoso u hostigamiento sexual.

Agregó que a través del Código y el Comité de Ética sancionarán a diputados locales que incurran en acciones que hagan perder legitimidad al Congreso, para lo cual se afinarán los contenidos al aplicar amonestaciones, reducción de dieta, suspensión en el trabajo de comisiones, para que no pongan en riesgo lo que representa el Poder Legislativo de Jalisco.

Expresó que otro de los temas aprobados en la sesión extraordinaria se refiere al artículo 190 bis del Código Penal, para sancionar la figura del chantaje a través de la divulgación de fotografías o contenido audiovisual.

Explicó que se impondrá de uno a ocho años de prisión "al que exija para sí o para otro cualquier beneficio, o la ejecución u omisión de algún acto determinado" bajo esta amenaza. ■

CONGRESO

Acumulan actas los posibles aviadores

JESSICA PILAR PÉREZ

La Contraloría interna del Congreso del Estado tiene doubles actas levantadas a 7 de los 22 posibles aviadores detectados en el Poder Legislativo.

El titular de esta dependencia, Raúl Bermúdez, señaló que las revisiones se iniciaron desde enero, y estos señalados son por denuncias ciudadanas o de superiores y por observaciones oculares en los relojes checadores.

“Son 17 actas, que incluso en algunos servidores públicos son doubles. Hay servidores públicos que checaron y se retiraron, y es por eso que hay una acta como parte del informe de la auditoría especial”, aseveró.

El contralor interno aclaró que estas acciones forman parte de la auditoría especial al área de Recursos Humanos para corroborar que los trabajadores cumplan con lo que establece la ley. En este contexto se están haciendo revisiones en los relojes checadores.

Otra medida para corroborar que están desarrollando su trabajo es obligar al personal que está siendo señalado a un tercer chequeo de asistencia a las 12:00 horas, comentó el titular de la Mesa Directiva del Congreso, el emecista Salvador Caro Cabrera.

“A partir de hoy (ayer) estamos pidiendo que todos aquellos que tengan el señalamiento de ser aviadores puedan checar de nuevo a las 12:00 horas, es decir, a la mitad de su turno, para verificar que verdaderamente están trabajando y ya quitarnos ese lastre, reconociendo que es distinto en el caso de los trabajadores que tiene flexibilidad conforme a un acuerdo”, aseveró.

Mencionó que hasta el momento no ha recibido ninguna queja de alguno de los trabajadores por presunto acoso laboral, y justificó estas medidas radicales para solucionar este problema de manera definitiva.

Bermúdez comentó que pidió apoyo a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), para que le envíe personal cuando haga estas inspecciones.

COMITÉ DE ÉTICA

El pleno legislativo aprobó ayer reformas a su ley orgánica para crear un comité de ética integrado por los 2 legisladores más longevos y los 2 más jóvenes, con representatividad de ambos sexos, así como del presidente de la Mesa Directiva del Congreso, para sancionar a sus compañeros en caso de que incurran en acciones que hagan perder legitimidad al Poder Legislativo.



ESPECIAL

RAÚL BERMÚDEZ. Las actas se levantan a petición de sus superiores.



REDUCCIÓN. Las partidas para el pago de salarios de los legisladores y del personal de base sufrieron una baja de 3 por ciento.

FOTOS: GISEL PUJARITO



Aumentan los recursos para supernumerarios

INCREMENTAN LA PARTIDA DE INDEMNIZACIONES

Por la reducción de comisiones en el Congreso, actualmente hay 285 personas bajo esta calificación de las 334 que había un año antes



ISSUU
ntrguadalajara

JESSICA PILAR PÉREZ

La austeridad que precede a la Sexagésima Segunda Legislatura no se estaría reflejando en la contratación de personal supernumerario, al aprobar un aumento de 7 por ciento para 2019, que representa una diferencia de 8.4 millones de pesos respecto al año anterior.

En el Presupuesto de Egresos 2018 se programaron 113.5 millones de pesos para el pago de este tipo de salarios, y en el dictamen para este año se etiquetaron 121.9 millones de pesos. La diferencia de 7 por ciento es superior al 5 por ciento que aumentaría todo el Presupuesto de Egresos al pasar de 866.2 millones de pesos a 909.8 millones.

Por la reducción de comisiones, actualmente hay menos personal supernumerario, pues son 285 personas de las 334 que había un año antes.

El coordinador de Administración y Finanzas, Jorge Mestas Ibarra, aclaró que se presupuestó el total de personal que se requiere sin que aún esté contratado en su totalidad, por si en el futuro se llega a necesitar.

"No quiere decir que se vaya a ejercer a 100 por ciento; lo que pasó en 2018 es que se presupuestó únicamente lo que estaba en la plantilla, pero no se ejerció



POCA RES-PUESTA. El presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Salvador Caro Cabrera, informó que hasta el momento entre 5 y 6 personas se han sumado al programa de retiro voluntario.

a 100 por ciento", afirmó.

En sentido contrario, las partidas para el pago de salarios de los legisladores y del personal de base se fueron a la baja en 3 por ciento. La baja se debe a que para esta legislatura se cuenta con un diputado menos, lo que implica un ahorro anual de 1.3 millones de pesos.

La partida para el pago de estos salarios quedaría en 49.7 millones de pesos, en vez de los 51 millones del año pasado.

La reducción en la partida de sueldos de personal permanente sería de 9 millones de pesos, al pasar de los 291.5 millones de pesos en el 2018 a los 282.5 millones propuestos para este año. El personal de base suma 597 burócratas, y tres pidieron licencia.

El capítulo de Servicios Personales representa 87.3 por ciento del presupuesto total con 794.4 millones de pesos.

La partida de Indemnizaciones aumentó mil por ciento al pasar de 6.3 millones de pesos a 64.5 millones con el fin de contar con recursos suficientes para operar el Programa de Retiro Voluntario.

EN LA ESCALERA Partida de sueldos base al personal eventual

Año	Monto
2018	\$113'576,044.97
2019	\$121'972,261.05
Diferencia	\$8,396,216.08
Porcentaje de aumento	7%

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Salvador Caro Cabrera, comentó que hasta el momento se han sumado a este programa entre 5 y 6 personas, y podría haber más porque las licencias sin goce de sueldo del personal deberán otorgarse cuando mucho de dos meses.

"Estamos tomando medidas en ese sentido, empieza a dar resultados nuestro programa de retiro voluntario, estamos poniendo en orden el tema de los empleados", comentó.

Ayer se aprobó este Presupuesto de Egresos 2019 cuando la fecha límite marcaba la segunda quincena del año, según la Ley Orgánica del Poder Legislativo.



■ La multa pasaría de 403 pesos a 2 mil 112 para quien transporte a un menor que no pueda sujetarse a la moto.

Avanza elevar multa contra motociclistas

MARTÍN AQUINO

Las sanciones contra automovilistas que violenten la Ley de Movilidad, podrían incrementar en Jalisco.

En sesión conjunta realizada ayer, las Comisiones de Movilidad y Estudios Legislativos, aprobaron aumentar multas para conductores de motos que viajen con menores de edad que no puedan sujetarse por sus propios medios.

“El Estado tiene la obligación de salvaguardar la integridad y la salud de los niños; eso es lo que estamos nosotros procurando, ya los padres y las madres que transportan a sus hijos

en motocicleta, en brazos (...), que sepan que su moto se les va a retener”, dijo el titular de la Comisión de Movilidad, el emecista Jonadab Martínez.

La iniciativa, que cual requerirá el aval del Pleno del Legislativo para quedar firme, establece que la infracción será sancionada con hasta 25 Unidades de Medida y Actualización, equivalentes a 2 mil 112 pesos. La multa vigente actualmente es de máximo 403 pesos.

Además, al motociclista que incumpla esta disposición, se le retiraría el vehículo hasta que realice el pago de la sanción.

Y PARA "AUTOS SARDINAS"

Avalan reforma para "Niños Sándwich"



Sesión de Comisión de Movilidad que aprobó las nuevas sanciones. @LegislativoJal

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Avalan en las comisiones de Movilidad y Estudios Legislativos reformas a la Ley de Movilidad del Estado que contempla sancionar conductas a motociclistas que transporten bebés y menores de edad que van desde mil 267 a dos mil 112 pesos y el retiro de la motocicleta. Esta reforma es conocida coloquialmente como "Niños Sándwich" y "Autos Sardinas" (personas que superen capacidad de pasajeros en un auto).

Se establece que una vez aprobado por el Pleno del Poder Legislativo, se otorgará 90 días (propuesto por Morena) a la Secretaría de Transporte del estado para una campaña de socialización sobre las nuevas sanciones por el traslado de "Niños Sándwich" o en "Autos Sardina".

Con el voto en contra de las diputadas de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), se aprobó en comisiones dichas reformas, sin embargo el presidente de la Comisión de Movilidad, diputado de MC

Jonadab Martínez García, se mostró sorprendido porque las observaciones hechas por Morena se incluyeron en la reforma y aún así votaron en contra. "Creí que llevaba un consenso, iba muy bien me hicieron observaciones y estoy sorprendido porque votaron en contra".

EL OBJETIVO

-Esta medida es para evitar que se ponga en riesgo la vida de bebés y niños que son trasladados sin apoyarse en la unidad.

-Se establece un plazo de 90 días para la entrada en vigor de la reforma y la Secretaría de Transporte implemente una campaña de socialización y concientización.



PARA SABER

MULTAS van de 15 a 25 Unidades de Medida y Actualización, de mil 267 a dos 112 pesos, y el retiro de circulación de la motocicleta.

Tipificó Jalisco como delito la “sextorsión”

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

A propuesta de los diputados del PRD, Quirino Velázquez y Enrique Velázquez, el Pleno del Legislativo aprobó tipificar como delito en el Código Penal el “chantaje y la extorsión”, en lo que llaman la “sextorsión”, donde se sancionará de seis meses a seis años en el caso de chantaje y de uno a nueve años si es extorsión para quien solicite videos, fotografías íntimas de personas, ya sea para fines sexuales u otros.

El coordinador de la bancada del Sol Azteca informó que la iniciativa es de reforma al artículo 190 del Código Penal del Estado de Jalisco que es referente al chantaje para quedar: “Se adiciona como delito

el amenazar con utilizar fotografías o video, para pedir que hagan algo en contra de su voluntad”. Se impone la penalidad de seis meses a seis años.

Agregó que si lo que pide es dinero, objetos o documentos la penalidad es la de la extorsión, de uno a nueve años si consigue su propósito.

Manifestó: “Sabemos que actualmente hay quienes piden dinero, favores sexuales o cualquier cosa a cambio de no compartir videos o fotos íntimas”.

Recordó que en la Legislatura pasada se adicionó el artículo 135 bis que sanciona el compartir este tipo de video con penas de dos a cinco años y si es con tecnologías de la información de cuatro a ocho años.



Presupuesto del Congreso: 909.8 mdp

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Los diputados se aprobaron su techo presupuestal para este año por 909 millones 854 mil 600 pesos, de los cuales 793 millones 872 mil pesos se destinarán a servicios personales (nómina).

Aunque cabe aclarar que en las modificaciones que aprobó el Pleno a propuesta de la Comisión de Administración que preside el diputado Óscar Arturo Herrera Estrada, en los 793 millones de pesos se incluye los 65 millones de pesos para indemnizaciones, por lo que para la nómina quedaría en cerca de 730 millones de pesos.

Crearían Comité de Ética para diputados

ELSA ARENAS INDA

También sugieren que cumplan con servicio civil de carrera los sindicalizados del Congreso de Jalisco

La bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso local propondrá modificar la Ley Orgánica del Legislativo estatal para crear un Comité de Ética que regule y sancione a los diputados; así como establecer realmente el servicio civil de carrera en el personal del Poder Legislativo, explicó el presidente de la Mesa Directiva, Salvador Caro Cabrera.

El Comité de Ética, dijo el coordinador de los emecistas, lo integraría los dos legisladores más longevos y los dos diputados más jóvenes (hombre y mujer) más el presidente en turno.

"Que tenga en base a principios la capacidad de sancionar diputados con amonestación privada, pública, descuentos o destitución de su participación en comisiones, dependiendo el Comité evalúe la gravedad del suceso", explicó Caro.

Y es que, dijo, ya hay mecanismos de carácter legal que sancionan el mal actuar de los servidores públicos, pero también se requieren restricciones de carácter moral con estándares de comportamiento acordes a lo que exige la ciudadanía.

Además, el diputado comentó que se buscará concretar el servicio civil de carrera para los trabajadores del Congreso del Estado, en particular los sindicalizados que tengan años de servicio.



SALVADOR CARO

PRESIDENTE MESA DIRECTIVA

Si tú ingresas joven como trabajador de aseo al Congreso, puedas tener la posibilidad por el servicio civil de llegar al máximo nivel laboral en el Congreso del Estado"

"Si tú ingresas joven como trabajador de aseo al Congreso, puedas tener la posibilidad por el servicio civil de llegar al máximo nivel laboral en el Congreso del Estado, para todos los sindicalizados que tengan condiciones de superarse y escalar a los cargos que les permitan mejores ingresos y una pensión digna", mencionó.

Respecto al tema de los "aviadores", Caro Cabrera dijo que no ha recibido quejas de hostigamiento laboral de parte de los trabajadores, pues la medida que se tomó para acabar con este vicio es checar al mediodía (12:00 horas), además de la checada de ingreso y salida; con esto, dijo, se irá resolviendo el señalamiento y se ahuyentarán a los "aviadores".

Establece Jalisco 'sextorsión' como delito

MARTÍN AQUINO

Chantajear o extorsionar a una persona, con la amenaza de difundir de ella fotos o videos de contenido sexual, ya es delito en Jalisco.

El Congreso local avaló una reforma al Código Penal, con la que se tipifica el delito llamado "sextorsión", es decir, bastará con que una persona amague con difundir imágenes íntimas de otra, para que se considere que está cometiendo delito, aunque no concrete la difusión del material.

"Se tipifica tanto el chantaje como la extorsión; chantaje es de seis meses a seis años (de cárcel), y es amenazar a una persona con compartir contenidos íntimos, imágenes o videos, a cambio de hacer o dejar de hacer algo", expuso Quirino Velázquez, diputado perredista impulsor de la iniciativa.

"Si a cambio se pide la firma de un documento o se pide cantidades económicas pecuniarias, ya se tipifica la extorsión, y ahí vamos de nueve meses a nueve años de prisión", añadió.

Durante la sesión de ayer, el Congreso también aprobó la creación de un Comité de Ética, para sancionar a los legisladores cuyo comportamiento atente contra la imagen del Legislativo.

Estará integrado por cuatro legisladores y el presidente de la Mesa Directiva, y tendrá atribuciones para amonestar, reducir salario o suspender de trabajo en Comisiones, según la falta.

Para determinar en qué momento podrá actuar el Comité, aún se debe elaborar un Código de Ética.



■ Lo aprobado por el Congreso implica hasta nueve años de prisión, si se pide dinero a cambio.

Darán hasta 6 años de prisión por ciberchantaje

En Jalisco, amenazar con difundir imágenes o videos con contenido sexual será considerado delito. El Congreso local aprobó un ajuste al Código Penal estatal para establecer penas de seis meses a seis años de prisión contra quien exija un beneficio a cambio de no divulgar fotografías o material audiovisual que "afecte el honor" del amenazado.

"Algunos colectivos nos sugirieron hacer una reforma para no tener que esperar a que se compartieran los videos para que se tipificara el delito, sino que bastara el simple hecho de amenazar con difundir las imágenes a cambio de hacer o dejar de hacer algo", explicó el diputado Gerardo Quirino, promotor de la reforma, quien afirmó que socializará la medida en las escuelas.

Los casos en los que se pide dinero o la firma de algún documento se encuadran como extorsión, crimen que en Jalisco es penado con hasta nueve años de cárcel. En 2017, el Legislativo local tipificó el "sexting" como delito y avaló castigos de hasta ocho años de prisión por publicar en internet videos o fotografías íntimas sin el consentimiento de los involucrados. La pena vigente es de cuatro a ocho años de prisión.

Con los ajustes hechos por los diputados se puede incurrir en un delito aún sin hacer públicas las imágenes.

REFORMAN EL CÓDIGO PENAL**Castigarán chantaje por fotos o videos****JESSICA PILAR PÉREZ**

Pedir algo a cambio para evitar difundir alguna fotografía o video de tipo sexual será ahora considerado un delito y quien lo haga podría ir a la cárcel con la nueva reforma al artículo 190 del código penal.

El diputado promotor de esta reforma, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, señaló que se podrá sancionar con penas de seis meses a seis años de prisión a quien

amenace con divulgar fotografías o contenido audiovisual que afecte el honor, la tranquilidad familiar, negocios o patrimonio.

Las modificaciones al código penal fueron aprobadas de manera unánime.

“Se tipifica tanto el chantaje como la extorsión. El chantaje es de seis meses a seis años y es amenazar a una persona con compartir contenidos íntimos, imágenes o videos a cambio de

hacer o dejar de hacer algo, ahí está el chantaje, pero si a cambio se pide algo, la firma de algún documento o se piden cantidades económicas pecuniarias, ya se tipifica la extorsión, y ahí vamos de nueve meses a nueve años de prisión”, aseveró.

El legislador señaló que por comentarios de colectivos previeron el castigo desde la amenaza, sin esperarse a que se compartiera el material.

Se retira 'Papa Leonel' del STJ

JONATHAN COMPTON

El ex Magistrado Jorge Leonel Sandoval Figueroa tendrá una jubilación millonaria.

El padre del ex Gobernador Aristóteles Sandoval anunció su retiro voluntario tras una década en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, efectivo desde el 1 de febrero pasado.

Su partida ocurre días

antes de cumplir 70 años –el 3 de marzo–, la edad de retiro forzosa, conforme a la Constitución Política de Jalisco.

Según la Ley Orgánica del Poder Judicial, tiene derecho al haber por retiro, es decir, 12 meses de salario integrado y 14 días de sueldo por cada año laborado.

La compensación ascendería a 3.8 millones de pesos previo a impuestos.

También podría solicitar su jubilación en el Ipejal con su último sueldo, de 170 mil 337 pesos mensuales, pues tiene más de 30 años como servidor público.

Sandoval Figueroa se desempeñó como juez desde 1981 y recibió el nombramiento en 2008.

Tras su primer periodo de siete años, en 2016, el Congreso local rechazó ratificarlo

por mayoría, pero consiguió un Amparo para permanecer en el cargo por omisiones en el proceso legislativo.

En 2015, Grupo REFORMA exhibió grabaciones en las que incitó a realizar actos ilegales a favor del entonces candidato del PRI en Guadalajara, Ricardo Villanueva.

Se interpusieron cuatro juicios políticos en su contra y ninguno procedió.

PODER JUDICIAL PERMANECIÓ 10 AÑOS EN EL CARGO

“Papá Leonel” deja la magistratura en el STJE

En las próximas semanas cumple 70 años, la edad de retiro en esa posición

“Hubo momentos difíciles, pero también grandes satisfacciones”, asegura

El magistrado Jorge Leonel Sandoval Figueroa, padre del ex gobernador Aristóteles Sandoval, solicitó su retiro voluntario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), lo cual surtió efecto desde el pasado 1 de febrero, se informó ayer durante una sesión del Pleno.

“Papá Leonel” envió un agradecimiento a los magistrados integrantes del pleno, con quienes convivió en su cargo durante 10 años. “Ha sido el más alto honor que he tenido a lo largo de mi vida profesional”, les dijo.

En las próximas semanas, justificará, cumplirá 70 años, por lo que su decisión va en concordancia con el Artículo 61 de la Constitución Política de Jalisco, que estipula la duración en funciones de los magistrados.

“Hubo momentos difíciles, días complejos pero también reconozco que tuve grandes satisfacciones como la de retribuir a la sociedad, a mi Estado y a mi país una pequeña parte de lo mucho que me ha dado”.

El presidente del STJE, Ricardo Suro Esteves, instruyó a comunicarse a la Secretaría de Administración para oficializar la baja e informar al Congreso del Estado que hay una vacante. “Ello, a fin de que dicho ente Legislativo proceda a la elección de un nuevo magistrado”.

También llamó a iniciar las gestiones correspondientes para entregarle el haber de retiro, lo cual fue aprobado por mayoría.

Aprovecha para ocupar la sala de Sandoval

El magistrado Gonzalo Julián Rosa Hernández solicitó al pleno que, antes de enviar la notificación de la va-

cante al Congreso, se le concediera la permuta desde la Segunda Sala, que trata asuntos penales, a la Séptima Sala donde quedó la vacante, que atrae asuntos del orden civil, pues para él es más difícil lo penal.

“Creo que puedo servir más en la otra materia si todos los miembros del pleno me auxilian. No sé si se viole la ley o el reglamento, pero creo que sería el momento adecuado y no mandar al Congreso para que designe un magistrado asignado a la Sala (Séptima)”.

La mayoría coincidió en que el pleno tiene la facultad para el cambio de adscripción. Durante la sesión también se informó sobre un par de notificaciones recibidas para el pago de cinco millones 11 mil 147 pesos por haber de retiro para el magistrado en retiro Ernesto Chavoya Cervantes, y cuatro millones 294 mil 731 pesos para Bonifacio Padilla González.



Leonel Sandoval Figueroa, magistrado del STJE.

SE VA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

Se retira Leonel Sandoval

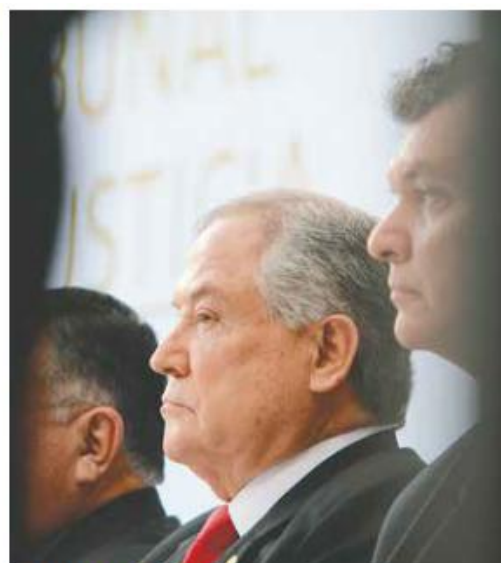
JESSICA PILAR PÉREZ

Leonel Sandoval Figueroa, padre del ex gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, pidió de manera voluntaria retirarse de su cargo como magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) a un mes de cumplir 70 años.

La petición de retiro voluntario se presentó por escrito el 30 de enero en la Oficialía de Partes, y apenas ayer se dio cuenta al pleno del STJEJ, por lo que sus compañeros se mostraron sorprendidos con la decisión.

El retiro fue efectivo desde el 1 de febrero en la séptima Sala Especializada en Materia Civil. El secretario de acuerdos podrá sumarse a estas funciones mientras el Congreso del Estado nombra un relevo.

Apenas el 29 de enero, dos de sus entonces compañeros, Salvador Cantero Aguilar y Esteban de la Asunción Robles Chávez, habían anunciado lo mismo en sesión plenaria; su retiro también fue efectivo a partir del 1 de febrero. En tanto, Sandoval Figueroa lo hizo un día después sin comentar nada.



MÓNICA PÉREZ NEUFELD

YA TIENE DÍAS. El retiro de Sandoval Figueroa se hizo efectivo desde el 1 de febrero.



EN ACATLÁN. El Centro Logístico se encuentra 60 kilómetros al sur de Guadalajara.

ESPECIAL

Reciben expediente vs. México por despojo

EL HECHO, EN ACATLÁN

La Corte Interamericana de Derechos Humanos analizará el conflicto por los predios del Centro Logístico

AGUSTÍN DEL CASTILLO

El conflicto por tierras del Centro Logístico o puerto seco de Sayula, 60 kilómetros al sur de Guadalajara sobre la ruta a Manzanillo y ubicado en Acatlán de Juárez, ha llegado ya a instancias internacionales: los presuntos afectados con el despojo de tierras ejidales del ejido El Plan, adquiridas a la asamblea general de ejidatarios desde 2005, y arrebatadas cuatro años después pese a tratarse de un “hecho consumado”, han solicitado la apertura de expediente ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), al considerar que las autoridades mexicanas han violado sus derechos.

Los quejosos destacan en particular el agravio que considera les infligió el Cuatro Tribunal Colegiado de Distrito al no reconocer sentencias previas de tribunales agrarios que reconocían su mejor derecho. La CIDH deberá resolver sobre el tema, pero ya recibió en diciembre la totalidad de los expedientes y la argumentación jurídica que busca demostrar que ha cumplido los requisitos para que el asunto sea abordado por el tribunal internacional, del que México es miembro y a cuyo arbitraje debe someterse.

La historia. Según el acta del ejido El Plan del 17 de noviembre de 2005, un grupo de particulares encabezado por Francisco Javier Gómez, el ofendido, compró mediante los procedimientos vigentes de la asamblea ejidal, diversos predios que suman unas 269 hectáreas. Pero el 8 de noviembre de 2009, el mismo ejido le vende esos predios a los dueños de la empresa Logistik, promotores del Centro Logístico, un ambicioso proyecto industrial y comercial apoyado desde la administración de Emilio González Márquez.

La primera compra fue desconocida por el Registro Agrario Nacional (RAN) arguyendo que la asamblea no cubrió el requisito de quórum; en tres ocasiones se negó a registrarla: 22 de febrero y 10 de agosto de 2006, y 31 de enero de 2007. Al comienzo de la controversia, los apoderados de Logistik buscaron un acuerdo con Francisco Gómez y sus socios –según la

HACE UNAS SEMANAS

● A fin de que el caso sea abordado, la Corte Interamericana de Derechos Humanos recibió en diciembre de 2018 los expedientes del caso

versión del ofendido-, pero estos consideraron que no les pagaban el valor comercial de sus tierras y se negaron a venderles. Por ello, los empresarios convencieron al ejido que se las vendiera de nuevo a cambio de volver a llenar sus arcas, según el acta de asamblea del 8 de noviembre de 2009, que registró el RAN de forma expedita.

No obstante, el RAN es una entidad que “no crea derechos”, por lo cual, su negativa a publicar el acta de 2005, o su aceptación a publicar las de 2009, no es determinante para establecer la legalidad de ambos actos.

En junio de 2014, el Tribunal Superior Agrario (TSA) ratificó la “nulidad de actos y documentos” sentenciada en 2013 por el Tribunal Unitario Agrario número 15, de Guadalajara, para la asamblea de 2009, lo que daba plena validez al acta de 2005. El ejido se amparó y en la instancia del colegiado lo revocó. Fueron los magistrados del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito quienes volvieron a dejar sin derechos legales de propiedad a Gómez Morales y socios, quienes denunciaron la actuación del colegiado, el cual, sin esperar el plazo constitucional que se otorga para que los afectados puedan interponer recursos para impugnar (juicio de amparo 351/2013, revisión 308/2013-15), ordenó ejecutar al Tribunal Superior Agrario y al Tribunal Unitario Agrario 15, no obstante que el plazo y la posterior impugnación vía recurso de revisión obligaba a dejar “subjudice” (en suspenso) la sentencia.

La superficie en disputa abarca casi un tercio de los terrenos sobre los que se ha edificado el proyecto, que incluye instalaciones industriales, bodegas diversas oficinas corporativas para empresas de la región que deben mover sus recursos entre Guadalajara y Manzanillo.

EN EL PARLAMENTO DE COLONIAS

Amparados vs el Plan de Desarrollo 2015

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Dejan además insubsistente en su totalidad el plan de centro de población y consecuentemente los 53 planes parciales de GDL

El Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito concedió el amparo y protección de la justicia federal a los integrantes el Parlamento de Colonias, con lo que ordena dejar insubsistente el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población del Municipio de Guadalajara y con ello también dejar insubsistentes los planes parciales de Desarrollo de la Perla Tapatía, pero del 2015, señaló el presidente del organismo, Alejandro Cárdenas.

El activista que junto con sus compañeros de asociación han impugnado los planes municipales de desarrollo del 2003



Alejandro Cárdenas, presidente de la asociación. @ParlamentodeColonias

a la fecha, indicó que contaban ya con la conclusión final en relación a una lucha que iniciamos en febrero del 2015, en donde se aprobaron diferentes planes parciales y el Plan de Centro de Población del Centro de Guadalajara, en la administración del priista Ramiro Hernández, los cuales lograron una suspensión el 27 de marzo del mismo año.

INSUBSISTENTES OTROS 53 PLANES

Pero el 15 de enero de este año dicho tribunal colegiado al revisar el juicio de amparo 381/2015, "nos concedió la razón y dejó insubsistente en su totalidad el plan de centro de población y consecuentemente

los 53 planes parciales de Guadalajara y esta resolución es inédita, una situación que nosotros señalamos desde la elaboración de los planes que estaban mal, que no tenían los estudios ni el soporte técnico", lo cual avalaron los tres magistrados del tribunal colegiado.

Por lo que desde su punto de vista y con sustento en la propia resolución, "todo lo que se haya otorgado con planes parciales del 2015 a la fecha y que no haya sido concluido está prácticamente viciado de unidad y se puede pedir su nulidad en lo independiente de cada uno", por lo que se prevén más acciones contra las obras que tengan licencias de esa fecha y no hayan concluido.



PARA SABER

ENTRE QUIENES lograron la protección están las colonias Providencia Norte, Jardines de la Paz, Vallarta Poniente, Lafayette y Ladrón de Guevara.

Derogado el Plan: Ismael del Toro

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Recomienda el primer edil tapatío que se busquen un mejor asesor

Como una broma, consideró el presidente municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, la resolución de un Tribunal Colegiado al Parlamento de Colonias a través de la cual deja insubsistentes los Planes Parciales de Desarrollo del 2015, ya que éstos fueron derogados con la aprobación de los planes del 2018, por lo que les recomendó buscarse un mejor asesor jurídico y señaló que sólo buscan fines políticos.

"Es muy chistoso el anuncio porque ya no están vigentes los planes parciales del 2015, creo que denota el activismo político con el que este grupo se conduce, la mala



Asegura que los oponentes tienen intereses particulares por sobre la comunidad.
Aurelio Magaña

intención de sin tener una razón jurídica y hay que decirle con toda claridad, esos planes dejaron de surtir efectos cuando se hizo

EL DATO

CON LOS planes del 2018 quedaron sin efecto los demás, aclara el Alcalde, excepto uno.

todo el ejercicio de planificación del 2018, salvo uno que sí está impugnado", indicó.

Sobre la asociación que integra a varias de éstas que se oponen a los planes parciales de desarrollo del municipio y que desde el 2003 acuden a los tribunales para detenerlos, dijo que eso es una "evidencia de que es un grupo de intereses particulares que quiere incidir en el desarrollo de la ciudad, pero negativamente, hay un sinnúmero de denuncias de la actuación de este grupo, que tiene vínculos con algunos magistrados y jueces, que le han hecho mucho daño a la ciudad".

Echan abajo planes parciales de GDL

TRIBUNAL RESUELVE A FAVOR DEL PARLAMENTO DE COLONIAS

El alcalde tapatío, Ismael del Toro, asegura que la asociación civil tiene “un grupo de intereses particulares que quiere incidir en el desarrollo de la ciudad, pero negativamente”

AGUSTÍN DEL CASTILLO

El Parlamento de Colonias logró una sentencia definitiva para revocar 53 instrumentos de ordenamiento territorial de Guadalajara.

Se trata de los Planes Parciales de Guadalajara de 2015, aprobados durante la gestión de Ramiro Hernández García, mismos que se aplicaron hasta 2018.

El presidente municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, desestimó los efectos de esta resolución por considerar que ya no aplicaban los planes impugnados. Lo que el alcalde no considera es que la sentencia establece la obligación de acatar dictaminaciones de impacto ambiental para cada plan y una amplia conside-



ración de los derechos humanos afectados con la redensificación y la privatización de espacios públicos, trabajo por hacer por parte del ayuntamiento.

Específicamente, el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito resolvió el recurso de revisión 165/2017, en el que se determinó

conceder “el amparo y protección de la justicia federal a los quejosos en el juicio de amparo 381/2015 del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa”, dijo el presidente del Parlamento de Colonias, Alejandro Cárdenas Ochoa.

Del Toro Castro reiteró acusaciones en contra del Parlamento de Colonias, similar a su antecesor, Enrique Alfaro Ramírez: “Es un grupo de intereses particulares que quiere incidir en el desarrollo de la ciudad, pero negativamente; hay un sinnúmero de denuncias en la situación de este grupo, que tiene vínculos con algunos magistrados o algunos jueces y que han hecho mucho daño a la ciudad”.

MÓNICA PÉREZ NEUFELD

ZMG 2A



El Parlamento de Colonias anuncia que logró una sentencia definitiva para revocar 53 instrumentos de ordenamiento territorial de Guadalajara

DAN REVÉS.
La sentencia contempla consideraciones por los derechos afectados con la redensificación.

MÓNICA PÉREZ NEUFELD

Tribunal condena los Planes Parciales 2015

ALCALDE TAPATÍO DESESTIMA EFECTOS

LOS DATOS

- 53 Planes Parciales revocados; el juicio comenzó en 2015 y apenas se sentenció
- Las nuevas versiones de 2018 fueron publicadas en enero de ese año y están impugnadas
- Solamente está suspendida la aplicación de los planes de 2018 en la Zona Minerva, aunque todos los instrumentos de 2018 también fueron impugnados

AGUSTÍN DEL CASTILLO

Los vecinos de diversas asociaciones ligadas al Parlamento de Colonias anunciaron ayer una victoria legal contundente al lograr la sentencia definitiva para revocar los 53 Planes Parciales de Guadalajara de 2015 (aprobados durante la gestión de Ramiro Hernández García), que se aplicaron hasta 2018, cuando entraron en vigor las revisiones.

Tras el anuncio, el presidente municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, desestimó los efectos de esta resolución, por considerar que ya no aplicaban los planes impugnados, pero sin reparar en que la sentencia establece la obligación de dictaminaciones de impacto ambiental para cada plan y una amplia consideración de los derechos humanos afectados con la "redensificación" y la privatización de espacios públicos.

"Marca precedentes esta sentencia, es verdad que se trata de planes que ya no están en vigor, pero hay actos jurídicos que se realizaron entre 2015 y 2018 que son impugnables, como licencias. Se marca la obligación de hacer formalmente estudios en materia ambiental de forma detallada y se establece que los ciudadanos de la zona metropolitana tenemos interés legítimo, y eso era algo que han negado sistemáticamente, entonces podemos decir que hay una ampliación en la interpretación del derecho a favor del ciudadano, cuál debe ser", dijo al respecto el presidente del Parlamento de Colonias, Alejandro Cárdenas Ochoa.

Específicamente, el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito resolvió el recurso de revisión 165/2017, en el que se determinó conceder "el amparo y protección de la justicia federal a los quejosos en el juicio de amparo 381/2015 del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa".

Por unanimidad, los magistrados protegen contra "la irregular aprobación del Plan de Desarrollo

Ismael del Toro ve poco alcance en la resolución

■ El presidente municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, consideró que los impactos de la resolución judicial en contra de los Planes Parciales de 2015 son nulos, pues esos instrumentos de ordenamiento territorial perdieron vigencia con la entrada en vigor de los Planes Parciales de 2018.

Luego, reiteró acusaciones sin pruebas en contra del Parlamento de Colonias, similar

a su antecesor, Enrique Alfaro Ramírez: "Es un grupo de intereses particulares que quiere incidir en el desarrollo de la ciudad, pero negativamente; hay un sinnúmero de denuncias en la situación de este grupo, que tiene vínculos con algunos magistrados o algunos jueces y que han hecho mucho daño a la ciudad", le contestó el edil a Noticias24.

Agustín del Castillo

Urbano de Centro de Población de Guadalajara, que implica los cambios de uso del suelo en el municipio sin que se haya realizado la evaluación y dictaminación de impacto ambiental y riesgo".

La sentencia establece: "Tal declaratoria no tiene el alcance de destruir los actos administrativos definitivos que se emitieron durante la vigencia del plan reclamado, toda vez que aquellos encontraron apoyo en la normatividad que estaba vigente, por tanto quedarán subsistentes. Máxime que este órgano colegiado no cuenta con elementos para determinar cuáles son éstos, o si -en su defecto- pudieran encontrar apoyo en el plan anterior; además que no fueron controvertidos de forma particular para que los titulares de tales derechos fueran llamados a realizar la defensa de tales actos. Con la aclaración de que en aquellos actos que estén en trámite, con base en dicha normativa deberá inaplicarse la regulación aquí declarada inconstitucional".

La votación fue unánime; el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, integrados por los magistrados René Olvera Gamboa, Jesús de Ávila Huerta y José Carlos Flores Santana, advirtieron la necesidad de evolu-

cionar en la interpretación "dada la especial configuración del derecho a un medio ambiente sano, es necesario, cuando un derecho en debate en el amparo son de esa especie como en el caso, hacer flexibles los principios del juicio de amparo, especialmente el de relatividad de los efectos de amparo, cuando los derechos como el que se destaca son de índole difuso y de interés legítimo, donde es necesario reinterpretar ese principio para hacerlo convivir armónicamente y hacer efectivos los derechos ambientales".

En específico, "los planes de desarrollo urbano de centro de población, cuando impliquen una modificación en el uso de suelo, se fundamentarán en los estudios técnicos que permitan integrar en él, entre otros aspectos, los criterios derivados de los estudios de impacto ambiental y riesgos. Así, aun cuando la autoridad ambiental refirió que, a su criterio, no era necesario emitir un estudio de impacto ambiental, ello resulta contravento de los lineamientos impuestos por el legislador ordinario, en la medida en que, como se expuso, consideró que en la aprobación de los planes en comento, debía ponderarse los estudios en materia de impacto ambiental", subraya.



Marca precedentes esta sentencia; es verdad que se trata de planes que ya no están en vigor, pero hay actos jurídicos que se realizaron entre 2015 y 2018 que son impugnables, como licencias"

ALEJANDRO CÁRDENAS OCHOA
PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE COLONIAS

Cambian estrategia de seguridad

La Comisaría de la Policía de GDL hará más patrullaje en la Colonia Americana

MURAL / STAFF

Frente a los reclamos de vecinos de la Colonia Americana, en Guadalajara, por el aumento de inseguridad y delincuencia en la zona, representantes de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal se reunieron con líderes vecinales para redefinir las estrategias de seguridad con las que operarán.

A través del área de Comunicación Social, la Comisaría informó que una medida para garantizar la tranquilidad de los vecinos será aumentar el patrullaje



■ En la Colonia Americana vecinos colocaron lonas para advertir de los robos a casas, transeúntes y a vehículos.

en automotor y motocicleta, ya que son las modalidades que tienen más rápido acceso a las calles con las características de la colonia.

Además, los comandantes de los polígonos de la zo-

na se mantendrán en constante comunicación con los líderes vecinales de la Americana y las colonias aledañas como Lafayette y Moderna para reforzar la vigilancia donde haga falta.

El lunes, vecinos de la Americana denunciaron el incremento de inseguridad a través de lonas que colgaron en las calles Libertad y Penitenciaría y en las que se leían leyendas como: “¡peligro! zona caliente”, “¡peligro! eventual asalto” y “cristalazos a la orden”.

Se quejaron del incremento de robos de partes y autopartes, así como asaltos a casas habitación y a transeúntes.

Entre enero y noviembre de 2018, en Jalisco se reportaron 40 mil 462 atracos, la cifra más alta desde 2014.

Este rubro incluye los robos de autos particulares, a negocios, a personas, a vehículos de carga, a bancos, a clientes bancarios y de maquinarias, entre otros.

Raúl Méndez

DELITOS EN LA COLONIA AMERICANA

Tras mantas, refuerzan la vigilancia

Luego de que vecinos de la Colonia Americana instalaran alrededor de 10 mantas sobre las calles Penitenciaría y Libertad, con leyendas como "Cuidado, ratas trabajando", "Peligro, eventual asalto" y "Cristalazos a la orden" para alertar sobre los delitos que ocurren en la zona, la Policía de Guadalajara aseguró que desde el inicio de la administración aumentó el patrullaje, pues identificó que era uno de los puntos con mayor incidencia delictiva de la ciudad. Informó que ya hay contacto con vecinos y comerciantes para redefinir la estrategia de vigilancia.



EL INFORMADOR • E. BARRERA

ANALIZAN ESTRATEGIA

Tras las mantas de vecinos en la Colonia Americana, la Comisaría de Guadalajara se comprometió a redefinir estrategia contra inseguridad.

PÁG. 5



CON LONAS

Advierten de inseguridad en la colonia Americana



JORGE ALBERTO MENDOZA

PELIGRO. Las lonas señalan que la zona es “caliente”.

ADRIÁN MONTIEL

A grandes problemas, grandes llamados. Con lonas desplegadas en la calle Libertad al cruce con Penitenciaría, vecinos alertan sobre la delincuencia en la colonia Americana.

Las leyendas de las lonas, “Peligro, zona caliente” y “Ratas libres, Policía impotente”, no sólo llamaron la atención de habitantes, sino también de automovilistas que circulaban por la zona y, en voz alta, leían las quejas de los vecinos.

Ana Gallardo, habitante de la colonia, aseguró que la delincuencia no es nueva, pues hace tres años entraron a su casa por la azotea, forzaron chapas “y se llevaron lo que pudieron”.

En esa ocasión, recordó, llamó a la Policía tapatía, la cual llegó 20 minutos después del atraco con la promesa de proceder de inmediato. En la Fiscalía del Estado interpuso una denuncia que no ha prosperado.

En la colonia, añaden otros vecinos, ocurren delitos durante madrugada, mañana, tarde y noche, como robos a mano armada a transeúnte, a casas-habitación, de autopartes y a negocios. Casi todas las modalidades del atraco, y a cualquier horario, son posibles en este barrio tapatío.

Tras colgar las lonas, la Policía de Guadalajara citó a una reunión con los vecinos ayer por la noche para establecer soluciones posibles ante la incidencia delictiva.

Dice Pablo Lemus que prefiere ser destituido

Burla Zapopan orden del TJA

Ignora Ayuntamiento resoluciones de Tribunal porque 'dañan la Ciudad'

MARTÍN AQUINO

El Ayuntamiento de Zapopan encabezado por el Alcalde Pablo Lemus, no está acatando resoluciones del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), donde le ordenan realizar trámites de cambio de uso de suelo.

De acuerdo con el Presidente Municipal se ha optado por no atender mandamientos del TJA, pese a la advertencia de que, al no hacerlo, el Municipio podría enfrentar sanciones y hasta su posible destitución.

"Los Presidentes Municipales nos hemos dado cuenta de los propios alcances que tiene el Tribunal de lo Administrativo, porque yo creo que durante muchos años se magnificó el poder del Tribunal de que nos obligaba a cumplir suspensiones, y que si no las cumplíamos nos iban a multar, y el siguiente proceso era destituírnos por desacato", dijo Lemus.

"Nos hemos dado cuenta que este tipo de suspensiones por parte de estos Magistrados del Tribunal de lo Administrativo sirven para dos cosas, para nada y para lo mismo; nosotros nos las hemos pasado por el arco del triunfo a estas suspensiones de estos Magistrados que dañan a la Ciudad, y así lo vamos a seguir haciendo".

El Alcalde refirió que se han recibido resoluciones emitidas por los Magistrados del TJA, Alberto Barba y Armando García Estrada, donde les han ordenado, por ejemplo, cambiar el uso de



El Ayuntamiento de Zapopan no ha obedecido cinco resoluciones para cambiar usos de suelo ordenados por magistrados.

Pablo Lemus Alcalde de Zapopan



/// Así me lleguen 50 resoluciones de Armando García Estrada, de que dé usos de suelo en zonas de protección ambiental, no lo voy a hacer; prefiero que me destituyan de mi puesto a poder acceder a una presión de este tipo".

Resoluciones sin acatar

- | | |
|-----------------------------------|---|
| ■ Gasolinera en Atemajac. | ■ Desarrollo inmobiliario en Colomos III. |
| ■ Gasolinera en El Colli. | ■ Centro comercial en el ingreso a Bugambillas. |
| ■ Fraccionamiento en Las Cañadas. | |

suelo de un predio en Bosque Urbano Bugambillas, para permitir edificaciones, pese a que ese lugar es considerado reserva paisajística.

"Así me lleguen 50 resoluciones de Armando García Estrada, de que dé usos de

suelo en zonas de protección ambiental, no lo voy a hacer; prefiero que me destituyan de mi puesto a poder acceder a una presión de este tipo", indicó Lemus, quien además dijo sentirse respaldado por la ciudadanía.

Rechaza edil de Morena acusaciones de Lemus

JONATHAN BAÑUELOS

La Regidora de Morena en Zapopan, Denisse Durán Gutiérrez, calificó como infundadas las acusaciones que hizo en su contra el Alcalde Pablo Lemus Navarro.

Mencionó que los señalamientos únicamente dejan a la luz una percepción de persecución y violencia política.

A través de una misiva, la edil negó que hubiera atorado iniciativas mientras ocupó la titularidad de la otrora comisión de Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno Electrónico, como mencionó el Alcalde.

Lemus Navarro había acusado que la Regidora tenía “secuestrada” la iniciativa para homologar la Ley Estatal de Adquisiciones con el Reglamento Municipal.

Al respecto, Durán Gutiérrez aseguró que el 10 de enero, la Dirección de Integración y Dictaminación envió a la comisión que ella presidía un proyecto para su revisión y que cumplió con la entrega de un proyecto referente al Artículo 20 de dicho reglamento que se solicitó en su momento.

Sobre el tema de la elección del nuevo contralor ciudadano, afirmó que no se han generado proyectos al respecto ni mesas de trabajo.

Finalmente, sobre su propuesta para regular anuncios publicitarios, la Regidora mencionó que su propuesta sólo habla de regular y retirar anuncios para instalar pantallas electrónicas conforme a derecho y no instalar nuevos. Dijo que no ha tenido comunicación con Lemus.

IMEPLAN

Ampliarán la red de ciclovías en la ciudad

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Crear la red de ciclovías en la ciudad está entre los proyectos del Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), confirmó el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, quien agregó que sigue también la pretensión de que empresas privadas hagan trato con autoridades para ofertar el servicio de renta de bicicletas y scooters sin anclaje.

De las ciclovías, precisó que la primera etapa se realizaría en avenida Guadalupe, en la Zona Chapalita, para conectar por Niño Obrero con Guadalajara. Otra que está propuesta es sobre avenida Las Torres, desde el estadio de las Chivas hasta Prolongación Mariano Otero; en esta última ya hay espacio adaptado especialmente para la circulación de bicicletas, por lo que se extendería la conexión. "Ahora faltaría la parte de Periférico hasta la intersección de Mariano Otero con López Mateos", anotó el alcalde, quien también es presidente de la Junta de Coordinación Metropolitana.

Además, "hay algunas ciclovías que se están interviniendo con el carácter metropolitano, por ejemplo, la construida en avenida Ávila Camacho, tanto en el sentido

del lado de Zapopan como en el de Guadalajara; ya se está empezando la habilitación de la ciclovía que es continuidad de Ávila Camacho hacia Laureles, es decir, hacia la zona de Periférico se está haciendo el confinamiento. Existen también los trabajos preliminares que estamos realizando en Zapopan frente a la Preparatoria 8, allá por Periférico y Parres Arias, y existen también los trabajos de dos ciclovías que se están proponiendo a nivel metropolitano que apenas se van a revisar".

La conclusión del trayecto en avenida Inglaterra, de La Cima a Periférico, "y después desde Periférico hasta avenida Aviación, pasando por el corazón de San Juan de Ocotán", es otro de los temas que está sobre la mesa metropolitana.

El mantenimiento de las ciclovías quedará a cargo de los ayuntamientos una vez concluidos los trabajos impulsados desde el Imeplan, dijo el primer edil zapopano.

Por otra parte, Lemus Navarro confirmó que sigue el plan de renta de bicicletas y scooters o patines del diablo sin anclaje. En el caso de Zapopan analizan la posibilidad de hacer trato con tres empresas chinas. El proyecto no busca competir con MiBici, programa de bicicletas que sí son de anclaje y están a cargo del Ejecutivo estatal, sino que se pretende complementarlo, principalmente para que las nuevas tengan mayor cobertura en zonas (donde) aún no se ofertan servicios de este tipo, comentó.



Hay algunas ciclovías que se están interviniendo con el carácter metropolitano, por ejemplo, la construida en avenida Ávila Camacho, tanto en el sentido del lado de Zapopan como en el de Guadalajara"

PABLO LEMUS NAVARRO
ALCALDE DE ZAPOPAN

MÓNICA PÉREZ NEUFELD

ADELANTA LEMUS. Luego de terminarlas, las ciclovías quedarán a cargo de los Municipios.

EN LA EX VILLA MAICERA

Corrigen: no han entregado dijes

VIOLETA MELÉNDEZ

Aunque el 24 de enero el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, declaró haber entregado ya 150 dijes con geolocalización a mujeres con órdenes de protección para alertar a la comisaría en caso de emergencia, ayer el mismo funcionario se contradijo y dio a conocer que ni siquiera han adquirido los aparatos.

Luego de instalar el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el alcalde dijo estar a la espera de que bajen los recursos de 2019 para adquirir los dispositivos que tienen un costo unitario de 4 mil pesos, pero luego de recordarle que ya había anunciado su entrega a mujeres, rechazó haberlo hecho y cambió su versión.

“Estamos contactando a las mujeres que (tienen) los señalamientos más graves de posibilidad de violencia para nosotros suministrarles (el dispositivo),

LA IDEA. El Ayuntamiento de Zapopan impulsa esta medida para proteger a mujeres con órdenes de protección.

empezamos con 150, nosotros se las estamos ofreciendo porque muy pocas veces ellas conocen este tipo de herramientas. No hemos tenido ninguna situación de emergencia”, declaró el 24 de enero en entrevista en referencia a que todavía no habían sido usados por las supuestas portadoras.

Sin embargo, ayer se desdijo: “Ya tenemos identificados los casos más importantes para poder entregar ya estos dijes, dispositivos, pero no se pueden entregar en tanto no se libere el presupuesto, esperamos sea (en) febrero. Están ya pedidos, todavía no (están entregados), nomás que nos liberen el presupuesto y luego, luego los vamos a entregar”.



ALFONSO HERNÁNDEZ

PLANTEAN REFUGIO

Debido a que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género en Zapopan son enviadas a Guadalajara por tener mayor infraestructura, la directora del Instituto Municipal de la Mujer, Socorro Madrigal Gallegos, planteó a Pablo Lemus invertir recursos propios en la construcción de un albergue donde las afectadas puedan recibir ayuda y protección sin necesidad de ser trasladadas.

“Sé que es un costo y no está dentro del presupuesto, permítame ver si hay algún fondo que podamos bajar, es un tema muy difícil”, comentó ayer en la sesión del sistema para prevenir la violencia contra las mujeres.

EnCorto



POR UN REFUGIO PARA MUJERES

La Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas, María del Socorro Madrigal Gallegos, pidió al Alcalde Pablo Lemus Navarro, que se evalúe la construcción de un refugio para atender a víctimas, pues actualmente son enviadas al Municipio de Guadalajara.

Jonathan Bañuelos

FIRMAN CONVENIO

Con el objetivo de impulsar el talento de músicos zapopanos, el Gobierno Municipal y la Fundación Beckmann firmaron un convenio de colaboración. De esta forma, los becarios seleccionados recibirán una beca mensual por parte de la Fundación. **Jonathan Bañuelos**

LLAMAN A CUMPLIR

Miembros del Movimiento Tonalá Contra la Corrupción se manifestaron el día de ayer, para exigirle al Ayuntamiento el cumplimiento de acuerdos relacionados con el comercio de la zona y el proyecto inmobiliario Urbi. Los integrantes cerraron los carriles centrales de Avenida Tonaltecas. **Staff**

LAMENTAN EXTINCIÓN

Los integrantes de la Junta de Gobierno del ahora extinto IJAS criticaron la decisión de desaparecer el Instituto y denunciaron que no fueron tomados en cuenta pese a sus peticiones. Denunciaron que, no les dieron oportunidad de explicar las presuntas deficiencias como los laudos. **Katia Diéguez**

Para el recuerdo

La escultura "Cabeza Vainilla", de Javier Marín, forma parte del paisaje de Zapopan, al exhibirse en la Plaza de las Américas Juan Pablo II, en donde se mezcla con los puestos de mercancía.



PROMOCIÓN DE LA LECTURA CON ACTIVIDADES Y JUEGOS

Librobús recorre cinco puntos de Zapopan

¡EMPRENDE EL VIAJE!

Actividades de
10:00 a 13:00
horas:

- ▶ Miércoles 6 de febrero:
Plaza Principal de la Colonia San Juan de Ocotán.
- ▶ Jueves 7 de febrero: Escuela Urbana 1154 "Miguel Hidalgo" (Col. Marcelino García Barragán).
- ▶ Viernes 8 de febrero:
Plaza Principal del Ejido de La Primavera.
- ▶ Sábado 9 de febrero:
Parque Metropolitano Torres Rojas.
- ▶ Domingo 10 de febrero:
Vía RecreActiva, en el área frontal de "El Polvorín".



LIBROBÚS. La librería móvil tiene como objetivo llevar la lectura a un mayor número de habitantes.

El ciclo de la literatura que empiezan los escritores al plasmar sus ideas sobre el papel se cierra siempre con el contacto con los lectores. Para ello, los libros viajan: la lectura emprende el camino de distintas y múltiples maneras. En México, una iniciativa para llevar los libros a las calles es el Librobús, que regresa este mes a Zapopan, con la vinculación de Educal y la Secretaría de Cultura federal.

En su cuarto paso por el municipio de la Zona Metropolitana de Guadalajara estará en cinco puntos: San Juan de Ocotán, colonia Marcelino García Barragán, Ejido de La Primavera, el Parque Metropolitano y la Unidad Deportiva "El Polvorín".

Esta peculiar manera de la promoción a la lectura incluye actividades lúdicas y educativas: talleres de cerámica, pintura y juegos tradicionales, además de la invitación a la lectura y con libros a la venta. La programación de los talleres es gratuita y recomendable para cualquier edad.

El contenido bibliográfico del Librobús lleva parte de la oferta editorial que se comercializa en las librerías de Educal, con una selección de literatura universal a precios asequibles. Entre los títulos que se encuentran hay ediciones de la Dirección General de Publicaciones, hasta con un 50% de descuento, con libros desde los \$10 pesos. La vocación de Educal con el proyecto sobre ruedas está también llevar los libros a la mayor parte del territorio nacional. En sus cuatro visitas a Zapopan han sido 25 colonias por las que ha pasado el programa Librobús.

SABER MÁS El trayecto

Desde el comienzo del programa, en 2009, Educal ha colaborado con municipios, direcciones y secretarías de cultura para promover la lectura y el acceso al libro. Los vehículos utilizados para este fin son camiones de 6.5 toneladas con un exterior expandible, que al estar parados se adecúan al espacio exterior para convertirse en un punto de encuentro con la lectura: se desdobl原因 sus escaleras, se montan los exhibidores y los libros se colocan para invitar a los lectores al placer de la lectura. Al emprender un viaje, un Librobús lleno puede llevar hasta 4 mil ejemplares.

BREVES

LIBROS

El Librobús de Educal en Zapopan

El Librobús Educal con ofertas de libros de entre 10 y 60 pesos estará hoy en la Plaza Principal, de San Juan de Ocotán, mañana en la escuela Urbana Miguel Hidalgo en la colonia Marcelino García Barragán, el viernes 8 de febrero, en la Plaza Principal Ejido de la Primavera, el sábado 9, en las torres rojas del Parque Metropolitano y el domingo 10, en la Unidad Deportiva El Polvorín.

Matan a 9 personas en Jalisco

Es asesinado cuando barría

En el interior del Estado hubo 6 casos; los demás fueron en Tonalá y Guadalajara

MURAL / STAFF

Mientras barría una jaula de estacionamiento un hombre fue asesinado a balazos en la Colonia Infonavit La Soledad.

La víctima, de entre 35 y 40 años de edad, vivía en un complejo de departamentos que se encuentra en Circuito Santa Rosalía Sur, entre Malecón y Paseo de Malecón, en el Municipio de Tonalá.

Con base en testimonios recabados, policías de Tonalá informaron de manera preliminar que un sujeto que vestía una playera de resaque color blanco, le disparó al hombre que barría y escapó corriendo, minutos antes de las 12:00 horas de ayer.

El sospechoso se perdió entre los andadores de los departamentos y el tianguis que se pone los martes por Avenida Malecón.

La víctima se desplomó en el piso luego de que recibió varios impactos de bala en la espalda y en el cráneo, por lo que vecinos hicieron los reportes telefónicos a emergencias.

“A la hora que su servidor arriba lamentablemente ya no contaba con signos vitales, el paciente trae heridas en cráneo y sobre la economía



■ Una de las víctimas fue agredida en Infonavit La Soledad.

corporal, lamentablemente pues son heridas que no son compatibles con la vida”, informó Robert, paramédico de la Cruz Verde Tonalá.

El asesinato atrajo a por lo menos 30 vecinos, alguno de ellos se comedió y sacó una sábana blanca para tapar el cuerpo.

Por otro lado, cerca de las 00:30 horas de ayer, varios sujetos armados con rifles AK-47 irrumpieron en una vecindad ubicada en Bartolomé Gutiérrez cerca del cruce con Longinos Cadena, en la Colonia Echeverría, en el Municipio de Guadalajara.

Los sicarios asesinaron a tiros a dos hombres dentro de la vecindad y escaparon dejando atrás más de 20 casquillos para rifles AK-47, también conocidos como

“cuerno de chivo”.

Además, dos hombres ejecutados a tiros fueron descubiertos de las 22:30 horas del domingo en el kilómetro 2+300 de la Carretera Encarnación de Díaz a Teocaltiche, en el Municipio de Encarnación de Díaz.

A las 4:00 horas de ayer fue hallado un muerto con un disparo en la espalda en el kilómetro 102 de la Autopista Zapotlanejo-El Desperdicio, en San Juan de los Lagos, donde también hallaron un cadáver calcinado en un coche, en el kilómetro 118 de la Carretera Lagos de Moreno-Guadalajara.

Por último, a las 9:00 horas hallaron dos cadáveres envueltos en cobijas en la Colonia El Bajío, en Lagos de Moreno.

En hechos violentos, mueren 10 personas

Crímenes. Cuatro homicidios se registraron en la zona Altos Norte y otros seis en la Zona Metropolitana de Guadalajara

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

La violencia en la zona Altos Norte de Jalisco no cede, pues se reportaron cuatro homicidios; dos de las víctimas, según las autoridades, se dedicaban al narcomenudeo, además de pertenecer a uno de los grupos delictivos que busca el control en el municipio de Encarnación de Díaz.

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado, el primer crimen se registró en San Juan de los Lagos, donde fue localizado un hombre calcinado. El cuerpo se encontró en el asiento trasero de un vehículo quemado. Los hechos sucedieron en el kilómetro 118+800 de la carretera federal Lagos de Moreno-Guadalajara.

Otro homicidio ocurrió en el kilómetro 102+800 de la autopista a Zapotlanejo. La víctima era un hombre que presentaba un impacto de bala en la espalda; aparenta entre 40 y 45 años de edad, vestía pantalón de mezclilla azul, camisa clara y botas.

Casi de manera simultánea, fueron hallados los cuerpos de dos personas con heridas de bala, uno tenía un impacto en la cabeza y el otro recibió varios disparos, en el kilómetro 92+800 en la carretera Teocaltiche-Encarnación de Díaz.

En la Zona Metropolitana de Guadalajara se reportaron seis homicidios. Cerca de las 21:00 horas de ayer, varios sujetos ingresaron a una llantera en Periférico Sur y mataron a dos hombres en la colonia Guadalupana, en San Pedro Tlaquepaque. La policía municipal informó que los responsables huyeron en una camioneta doble cabina pickup.

En la colonia Santa Margarita, en Zapopan, un hombre fue asesinado en el interior de una casa,

Y ADEMÁS

Caen ladrones

La Fiscalía informó que dos individuos que fueron detenidos en flagrancia tras intentar robar un vehículo de manera violenta fueron vinculados a proceso luego de ser presentados ante un Juez. Los presuntos responsables por el delito de robo en grado de tentativa son un hombre de 28 años y otro de 22 años de edad.

Los hechos se registraron el pasado 9 de enero sobre las avenidas M. Ponce y Cenobio Paniagua, en la colonia San Rafael, en el municipio de Guadalajara.

donde fue encontrado por las autoridades cuatro horas después del crimen.

La policía municipal reportó que la víctima habría ido a un domicilio entre las calles San Miguel del Lago y avenida Marina Mazatlán, a cobrar una deuda, pero halló la muerte.

Peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses acudió al sitio para investigar la escena del crimen.

Horas más tarde, se reportó la muerte de una persona sobre camino a Las Mesitas sin cruce, en el poblado del mismo nombre. El cadáver se localizó tirado en la orilla del arroyo entre las rocas; estaba envuelto en una bolsa negra atado con cinta canela. No fue posible determinar el sexo del occiso. Dos hombres fueron asesinados en Tonalá.



Un homicidio ocurrió en una llantera en Periférico Sur. ESPECIAL

Ejército detiene a tres hombres con armas de fuego en Zapotlanejo

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

Elementos de la coordinación regional del Ejército Mexicano lograron la detención de tres sujetos que portaban armas de grueso calibre y que habrían disparado contra los uniformados; el hecho ocurrió en un motel ubicado sobre la carretera libre a Tepatitlán, a la altura del cruce a Tepetates, en la colonia San Martín, en Zapotlanejo.

José Villafañá Ortiz, subjefe del Estado Mayor de la Décimo Quinta Zona Militar, confirmó que a los aprehendidos se les decomisó armamento y un vehículo. Explicó que los oficiales hacían recorridos de vigilancia por la zona cuando fueron sorprendidos y descartó que durante la cap-

tura se haya registrado un tiroteo.

“No fue un enfrentamiento como tal. De hecho sí hubo algunos disparos, pero los hicieron a la lejanía, seguramente personal de la delincuencia organizada, pero en ningún caso hacia el personal policial o militar”, sostuvo.

Entrevistado luego de participar en la Ceremonia de Entrega de Condecoraciones al personal de la Quinta Región Militar, Villafañá Ortiz afirmó que no hubo personas lesionadas o fallecidas.

No descartó que algunos integrantes de la delincuencia organizada se hubieran dado a la fuga en una camioneta, luego de verse sorprendidos por los elementos del Ejército. Dijo desconocer si entre los detenidos se encuentra un líder de célula delictiva. —

Autoridades aseguran 21 mil litros de gasolina

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

En siete municipios de Jalisco, la Secretaría de Seguridad del Estado aseguró más de 21 mil litros de hidrocarburos y descubrió cuatro tomas clandestinas; además se decomisaron ocho vehículos que eran utilizados con esta finalidad, cuatro de los cuales contaban con reporte de robo.

De acuerdo con las autoridades, los hallazgos se reportaron en San Pedro Tlaquepaque, Zapopan, Zapotlanejo, Tlajomulco de Zúñiga, Tototlán, Degollado y Ahualulco de Mercado.

A través de un comunicado de prensa, se detalló que tres personas fueron detenidas por presuntamente estar involucrados en este ilícito, quienes quedaron a disposición del Ministerio Público Federal.

En enero pasado, la Secretaría de Seguridad del Estado destruyó dos plantíos con 28 mil plantas de marihuana, uno en San Sebastián del Oeste y otro en Mascota. Por el delito de narcomenudeo fueron arrestadas 101 personas, 138 por presuntos delitos contra la salud; 32

por posesión de armas de fuego y siete por abigeato. También fueron aseguradas 43 armas cortas y nueve armas largas, así como 314 cartuchos de diferentes calibres y 59 cargadores.

Más de 43.6 kilogramos de marihuana fueron asegurados, así como mil 687 pastillas psicotrópicas y mil 74 envoltorios que contenían droga sintética. En cuanto a vehículos con reporte de robo, recuperaron 335 unidades y 67 motos robadas, así como 110 automotores y 60 motocicletas.



También se decomisaron vehículos. ESPECIAL

CASO DANIELA VARGAS SU FAMILIA EXIGE JUSTICIA

Por concluir, acusación de feminicidio

El 5 de febrero de 2018, Daniela Vargas Ledezma, de 24 años, desapareció en la delegación de Las Juntas, en Puerto Vallarta. Días después su cuerpo fue encontrado semienterrado en un predio en la misma población.

Su concubino, David Israel, y dos personas más fueron los señalados. Y la próxima semana, el Ministerio Público formulará la acusación en su contra.

En enero de 2017, Daniela entró al gimnasio donde David trabajaba y dos meses después se embarazó de él. Luego se fue a vivir con él a la Colonia Las Juntas; ya se habían denunciado fricciones y agresiones físicas.

El día de su desaparición, la pareja y su niña subieron a la habitación y comenzaron a reñir. Los vecinos escucharon un golpe. Incluso señalaron que los dos salieron en el auto, pero sólo el hombre regresó.

"Desde que fue conmigo y me dijo que mi hija estaba desaparecida, jamás tuve otra sospecha. ¡Pues fuiste tú, tú fuiste!", recuerda Silvia, madre de Daniela.

El cuerpo de la joven fue localizado gracias a una llamada anónima. Entre las líneas de investigación se presumió que no fue asesinada el 5 de febrero, sino que estuvo cautiva varios días antes de morir.

El 17 de julio de 2018, la Fiscalía informó que se cumplieron tres órdenes de aprehensión. "Ya está dictado el acto de vinculación a proceso por el feminicidio", precisó Antonio Torres, asesor legal de la familia de Daniela. Ahora, el Ministerio Público tiene 15 días para formular su acusación y el juez dará fecha para la audiencia intermedia y presentar pruebas. "Nada le va a regresar la vida a mi hija aunque les den cadena perpetua", lamenta Silvia.

SE INCENDIA CAMIONETA



MURAL / STAFF

Una camioneta se calcinó por completo, en la Colonia Olímpica, y se presume que fue por una falla mecánica.

De acuerdo con bomberos de Guadalajara, cerca de las 13:00 horas de ayer se reportó que un vehículo se in-

cendía en el cruce de Revolución y Olímpica, en la Perla Tapatía.

Los rescatistas encontraron una Ford pick up, de modelo atrasado, completamente envuelta en llamas por lo que de inmediato sofocaron el fuego antes de que se propagara a otros automotores o pusiera

en riesgo a otras personas.

El conductor les refirió que la camioneta empezó a echar humo y se incendió de pronto, pero se alcanzó a bajar a tiempo, por lo que no resultó lesionado.

Se requirió que una grúa acudiera al lugar para retirar el vehículo de la zona.

EnCorto



DETIENEN A 'CONEJERO'

Porque le robó 28 mil 350 pesos a un hombre que estaba por entrar a una sucursal de Bancomer en Paseo Loma Sur y Loma Blanca, en la Colonia Loma Dorada, Wilfredo Zenen, de 63 años, fue detenido por policías de Tonalá. La víctima se dio cuenta y retuvo al sospechoso. **Staff**



VINCULAN A 2 POR HURTO

Por el robo con violencia de un VW Bora en San Rafael, en Guadalajara, fueron vinculados a proceso y enviados a prisión preventiva un año quienes fueron identificados por la Fiscalía como José Alfredo "N", de 28 años, y Miguel "N", de 22; el par fue capturado luego de una persecución. **Staff**

LO SEÑALAN POR ATAQUE

Por homicidio en grado de tentativa la Fiscalía busca señalar a Reynaldo "N", detenido el domingo en Tlajomulco, acusado de apuñalar a dos menores; una de ellas, de 13 años, ya fue dada de alta y la otra, de 15, permanece internada con una herida en tórax, informó Servicios Médicos. **Staff**

SEGU RIDAD

VIALIDAD

Mueren dos en choques

● Murieron 2 personas en 2 choques en puntos distintos de Guadalajara. Hacia las 17:40 horas, el conductor de una motocicleta falleció luego de impactarse contra un automóvil en el cruce de Isla Zanzíbar y Patria.

Casi a la misma hora, pero en el cruce de Rivas Guillén y Santo Tomás, una mujer de 23 años pereció al chocar el Nissan Versa en que viajaba como copiloto contra un Volkswagen Pointer.

Además, los autos impactaron contra un árbol y un taller de motocicletas, resultando en total 4 personas lesionadas, una de ellas trasladada en condición grave.

Juan Levario

FISCALÍA

Lo detienen por abuso sexual

● Capturado por una acusación de haber abusado de una menor de edad, un hombre que era buscado desde 2015 fue puesto a disposición del juez Décimo Sexto de lo penal.

Había en contra de Juan Jesús N, de 53 años, una or-

den de aprehensión por el delito de abuso sexual infantil con respecto a una denuncia presentada el 15 de marzo de 2015 por la madre de la víctima. La Fiscalía del Estado argumenta que el hombre citó en varias ocasiones a la agraviada, mediante engaños, en una finca en la calle San Carlos, colonia Loma Linda, en San Pedro Tlaquepaque. Allí abusaba de ella, de acuerdo con los datos de prueba presentados. *Juan Levario*

ZAPOPAN

Los atrapan tras robar escuela

● Un adulto y un menor de edad fueron detenidos por elementos de la comisaria de Zapopan al intentar escapar tras robar diversos objetos del plantel preschool José García Balseca, en la colonia Constitución. Los elementos policiacos fueron informados del hecho vía cabina, por lo que se trasladaron al sitio, ubicado al cruce de las calles Obreros de Cananea y Antonio Madrazo. La chapa del pórtico principal había sido dañada, al igual que 6 aulas resultaron con daños; los daños se valoraron en aproximadamente 5 mil pesos. Ambos detenidos, de 51 y 16 años de edad, fueron puestos a disposición del ministerio público para continuar con los procedimientos correspondientes. *Ezequiel Cruz*

BOMBEROS

Realizan jornadas de salud

● Del 5 al 15 de febrero, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ) contará con el apoyo de los Hospitales Civiles de Guadalajara para la práctica de exámenes médicos. En estos se realizarán estudios sanguíneos de manera gratuita, mismos que van dirigidos al personal operativo y administrativo de la corporación, pero además al público en general; biometría hemática completa, química sanguínea y triglicéridos y colesterol. Estos estudios sanguíneos se estarán practicando en la Unidad Estatal, únicamente de las 8 a las 10:30 horas.

Ezequiel Cruz

HALLAN CUERPO**Matan a 6
personas
en la ZMG****EZEQUIEL CRUZ**

Se registraron 6 homicidios en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En Tonalá, un joven de 21 años de edad pereció de un disparo de arma de fuego en la colonia Informativa La Soledad.

En la colonia Loma Dorada, mientras tanto, sujetos a bordo de una motocicleta asesinaron a un ex oficial a la entrada de su hogar. La víctima fue identificada de manera preliminar como un guardia de seguridad privada, de 43 años, y que había formado parte de la Policía estatal. Posteriormente, en la colonia Echeverría de Guadalajara, varios sujetos ingresaron a una vecindad, ubicada por los cruces de Longinos Cadena y Bartolomé Gutiérrez, para atentar contra 2 sujetos.

“En el lugar se encontraron alrededor de 20 casquillos de arma larga y corta”, señaló un uniformado tapatío que prefirió el anonimato. Vecinos de la zona informaron a las autoridades que escucharon diversas detonaciones, pero desconocieron saber quiénes fueron los responsables.

En Zapopan, un hombre murió en una vivienda ubicada en la calle San Miguel del Lago, a la altura de Marina Mazatlán, en Santa Margarita, a la que asistió para cobrar una deuda.

Personal de los servicios médicos confirmaron que el cuerpo contaba con cuatro horas de evolución cadavérica, sin embargo, no se aseguraron indicios que determinaran las causas de la muerte.

Otro cuerpo fue descubierto en el camino a las Mesitas, en el poblado de Las Mesitas, el cual se ubicaba a la orilla de un arroyo, tendido entre las rocas. Debido a que el cuerpo se encontraba envuelto en una bolsa plástica negra, atado con cinta canela, no fue posible precisar género y características del sujeto, así como tampoco se hallaron testigos en la zona.



Atrapan a un par

Policías de Tonalá detuvieron a dos hombres que circulaban a bordo de un Nissan Tsuru, modelo 2001, con reporte de robo por Arroyo Seco, cerca del cruce con Narciso, en la Colonia Alamedas de Zalatlán.

Capturan a trío en Zapotlanejo

Los militares hacían operativo y hallaron a los armados cerca de un motel

MURAL / STAFF

Un total de 3 hombres armados fueron detenidos la mañana de ayer en el Municipio de Zapotlanejo, informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Las autoridades castrenses informaron que el hecho fue reportado cerca de las 9:00 horas cuando militares se encontraban en el Libramiento a Tepatlán de Morelos, a la altura del poblado Los Tepetates, en la zona norte de la cabecera municipal.

Los militares realizaban un operativo con uniformados estatales y municipales a la altura del motel El Alteño, en donde capturaron a los sospechosos, a quienes aseguraron al menos un fusil de asalto y una camioneta Cheyenne.

Aunque inicialmente se reportó que se trató de un intercambio de disparos, la Sedena informó que poco después de la captura, civiles armados, supuestos cómplices de los sospechosos, hicieron

disparos a la distancia para amedrentar a quienes realizaron el operativo; no hubo heridos.

“No se dio un enfrentamiento propiamente dicho, sino fue una actividad que realizó la coordinación Regional de Tepatlán con apoyo de personal militar, realizaron el aseguramiento de personas y objetos en una instalación civil”, expuso al respecto José Villafañá Ortiz, subjefe de Estado Mayor de la Décimo Quinta Zona Militar.

Por el hecho uniformados estatales, federales y de las comisarias municipales de Zapopan y Tonalá acudieron al punto para prestar el apoyo respectivo a los militares, en la búsqueda de estos otros sospechosos.

Cerca de las 9:30 horas, se reportó que la situación estaba controlada, aunque en la zona se continuaba con la búsqueda de más civiles armados, a los cuales no consiguieron capturar.

Las identidades de los sospechosos detenidos no fueron reveladas, y del caso tomará conocimiento un agente del Ministerio Público Federal, por lo que el trío tendrá que ser trasladado a la Ciudad.

ZAPOTLANEJO**Capturan a 3
integrantes
de célula
criminal****ADRIÁN MONTIEL**

El personal de la Coordinación Regional de Tepatitlán, adscrita a la Decimoquinta Zona Militar, detuvo a 3 hombres y aseguró armas y un vehículo al interior del Motel El Alteño, ubicado sobre la carretera Zapotlanejo-Tepatitlán.

Mientras se realizaba el aseguramiento se escucharon varias detonaciones de arma de fuego sin que se registrara un enfrentamiento ni heridos de ningún bando, explicó el teniente coronel de artillería y subjefe del estado mayor de la Decimoquinta Zona Militar, José Villafaña Ortiz.

“No se dio un enfrentamiento propiamente dicho, sino que fue una actividad que realizó la Coordinación Regional de Tepatitlán con apoyo de personal militar donde se realizaron aseguramientos de personas y objetos en una instalación civil, en un motel, pero no fue un enfrentamiento; hubo disparos a la lejanía, no hacia el personal civil”, precisó el militar.

Sobre si el operativo iba dirigido contra un líder del crimen organizado que opera en la zona, Villafaña Ortiz aclaró que precisar esa situación “es complicada, realmente ya no sabemos quiénes son gentes ni quienes son parte (del crimen organizado); realmente la organización de grupos delictivos ha mutado, ha cambiado mucho, y hay líderes que se hacen en el momento, no le podríamos atribuir un liderazgo definido o una personalidad”, dijo el mando militar.

Cae un presunto violador

MURAL / STAFF

Acusado por violación y violencia intrafamiliar contra su ex pareja, un hombre fue detenido y enviado a un juez.

La Fiscalía del Estado informó que el detenido es José de Jesús "N", de 33 años, quien es señalado por hechos registrados en mayo de 2016.

De acuerdo con las indagatorias, en aquella ocasión fue denunciado por la víctima, luego de un largo historial de abusos.

Los investigadores establecieron que cuando estu-

vieron casados, José de Jesús "N" violentaba a la mujer, a quien obligaba a tener relaciones sexuales, aunque no detalló dónde vivían.

La afectada se separó del sospechoso y se mudó a otro domicilio, pero este continuó acosándola e incluso la amenazó de muerte, informó la Fiscalía.

Fue por esta situación que la víctima acudió a denunciarlo, y un agente ministerial solicitó una orden de aprehensión con los elementos que consiguieron reunir, la cual fue concedida por el

Juez Séptimo Penal del Primer Partido Judicial.

Fue hasta casi tres años después de denunciados estos abusos que el área de mandamientos judiciales consiguió localizar al sospechoso, a quien le cumplieron una orden de aprehensión en Prados Providencia, Guadalajara.

El hombre ya se encuentra a disposición de un juez, quien será el encargado de determinar si finalmente es procesado por los delitos por los que es señalado, informó este martes la Fiscalía.

Andaba en taxi robado

Policías de Tlajomulco detuvieron a un hombre por circular en un taxi robado en el Fraccionamiento Vistas Sur. Lo detectaron en Circuito Metropolitano Sur y lo interceptaron a la altura de Porfirio Díaz.



Estuvo jefe de prisiones detenido por robo

Desde el sábado 2 lo suspendieron del cargo sin explicar el motivo

ENRIQUE OSORIO

José Antonio Pérez Juárez, quien el pasado sábado fue suspendido de su cargo como titular de la Dirección de Reinserción Social, fue acusado, cuando era estudiante, por un robo violento.

El hecho fue publicado en el diario local El Informador, el 28 de septiembre de 1975, donde el ahora funcionario suspendido fue catalogado como un peligroso asaltante.

La captura la realizaron agentes del Servicio Secreto, integrado al Gobierno tapatío, a señalamiento del ciudadano Sergio Alejandro Vega Mireles, a quien supuestamente



■ Imagen de Pérez Juárez publicada en un diario local y la foto del miércoles 30 al denunciar el desfalco en Penales.

hurtó una esclava de oro, una licencia de conducir, un anillo de graduación y un dólar, según la nota.

En el documento se le señala además como quien portaba tres relojes de pulso y otra licencia de conducir, los cuales supuestamente



confesó haber robado.

El Servicio Secreto fue señalado por realizar detenciones arbitrarias en esa época, principalmente contra estudiantes y agrupaciones como la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Fuentes cercanas al fun-

cionario detallaron que el señalamiento se dio en medio de una disputa de política estudiantil que Pérez Juárez tuvo con el hijo de un integrante del Servicio Secreto, y que por ello el caso no llegó a juzgados.

No obstante esto no ha sido confirmado oficialmente, pues ni Pérez Juárez ni la Dirección de Reinserción ni la Secretaría de Seguridad Pública han dado una postura oficial, consultados al respecto por MURAL.

De acuerdo con el currículum del señalado, en 1975 comenzó a desempeñarse como catedrático universitario, aunque no dice en qué casa de estudios.

Desde diciembre pasado, Pérez Juárez encabeza la dirección de Reinserción Social, pero el sábado fue suspendido, aunque el Gobierno del Estado no detalló el motivo.

Capacitan a federales

Un grupo de 17 agentes de la Policía Federal participó en el curso de capacitación "Funciones del Primer Respondiente", como actualización del sistema acusatorio adversarial que imparte el Supremo Tribunal de Justicia. Los talleres también serán para policías municipales.





Contratarán cadetes en vacantes de policías

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Ante la falta de personas en cubrir los requisitos para cubrir las vacantes de la Policía municipal, los presidentes del Área Metropolitana de Guadalajara buscarán contratar a los cadetes del Servicio Militar Nacional ya que ellos salen preparados en manejo de armas, defensa y prevención del delito, señaló el presidente municipal Tapatío, Ismael del Toro Castro.

"Tienen un adiestramiento en armas, disciplina, están unos meses ya con ese adiestramiento, salen después de esa capacitación a no conseguir ningún empleo o los están contratando empresa de seguridad privada y nos parece que ese adiestramiento y capacitación es muy útil para la vida pública. Establecimos ya un acuerdo con el general de la Quinceava Zona Militar y de la Quinta Región Militar para que seamos los municipios los que llevemos la primera mano en ofertarles a esos, que tiene cierta preparación, una oportunidad de formar parte de las corporaciones", indicó.

Esta propuesta surge a partir de que los propios jóvenes han mostrado interés en contratarse como policías y sobre todo por lo complicado que les ha sido contratar a los policías, ya que muchos no pasan las pruebas de control y confianza.

Capturan en Vallarta a ex interino de Coahuila

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Elementos de la Policía Ministerial, de la Fiscalía General de la República, detuvieron en Puerto Vallarta al ex gobernador interino de Coahuila, Jorge Juan Torres López, requerido por una Corte de Texas, en Estados Unidos, por los presuntos delitos de asociación delictuosa, fraude y operaciones con recursos de procedencia ilícita por 2.7 millones de dólares.

Contra Torres López existe una ficha roja emitida por Interpol, además está en la lista de los más buscados por la Agencia Antidrogas estadounidense (DEA). De enero a diciembre de 2011, sustituyó en el gobierno de Coahuila a Humberto Moreira.

Funcionarios del Gobierno Federal indicaron que los policías ministeriales adscritos a la Agencia de Investigación Criminal fueron apoyados por policías estatales para cumplimentar una orden de detención con fines de extradición.

El mandamiento judicial, explicaron, fue librado por un juez federal del Reclusorio Preventivo Sur, en Ciudad de México, donde será puesto a disposición de la autoridad judicial.

Una vez que sea notificado por la autoridad judicial de los cargos que se le imputan, Estados Unidos contará con 60 días para formalizar la petición de entrega. El detenido podrá iniciar su defensa legal.

De acuerdo con las investigaciones de la DEA, el ex gobernador interino se encargó del lavado de dinero de varios millones de dólares, junto con el ex tesorero de Coahuila, Javier Villarreal Hernández, recursos que pertenecían al erario estatal.

Según EU, los recursos terminaron en instituciones crediticias de Texas, así como en bancos de las Bermudas. ■

Y ADEMÁS

Código de ética

El gobierno federal publicó en el *Diario Oficial* el Código de Ética, el cual establece que el principio de eficiencia “buscará consolidar los objetivos gubernamentales a través de una cultura de servicio público austero”.

AIC JORGE TORRES LÓPEZ

Ex gobernador de Coahuila, detenido en Puerto Vallarta

CIUDAD DE MÉXICO.- En Puerto Vallarta, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía General de la República (FGR) detuvieron al ex gobernador interino de Coahuila, Jorge Torres López (2011), quien es requerido por el Gobierno de Estados Unidos por los delitos de lavado de dinero y fraude bancario.

De acuerdo con fuentes ministeriales, el ex mandatario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que sustituyó a Humberto Moreira Valdés en el cargo, fue capturado en el lujoso centro comercial "La Isla", ubicado sobre el Boulevard Francisco Medina Ascencio del puerto jalisciense.

Según autoridades de Estados Unidos, Torres López y Javier Villarreal, ex tesorero de Coahuila, habrían realizado en 2008 transferencias por más de cinco millones de dólares a bancos de Texas y de las Bermudas.

En diciembre de 2017, las autoridades estadounidenses solicitaron la extradición del ex gobernador para llevarlo a una Corte de Texas.

Torres López aparece en la página de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) como uno de los fugitivos más buscados.



Jorge Torres López, ex gobernador interino de Coahuila.

El Universal

Condecorados

Ayer 10 altos mandos militares fueron reconocidos por su desempeño profesional.



- El evento fue en las instalaciones de la V Región Militar, en La Mojonera, en Zapopan.
- Nueve de los militares se hicieron miembros de la Legión de Honor y uno tuvo

una condecoración de servicios distinguidos.

- Uno de los homenajeados fue César Gutiérrez López, coronel de Caballería.
- "Desde que uno causa alta

en el Heroico Colegio Militar, como cadete tiene uno como meta llegar a ser un general de gran renombre", aseguró.

- También se aplaudió el lide-

razgo de los superiores.

- "La familia es pilar fundamental para recibir todos estos reconocimientos", dijo José Villafaña, vocero de la 15 Zona Militar.

SATISFECHOS CON SU CARRERA

Condecoran a elementos de la Quinta Región Militar

ADRIÁN MONTIEL

Una decena de militares de la Quinta Región Militar recibieron condecoraciones de la Legión de Honor, Servicios Distinguidos y Mérito Docente.

El acto tuvo como sede las instalaciones del cuartel general de la Quinta Región Militar.

Los elementos galardonados destacaron el sacrificio de sus familias por el servicio a la nación.

El coronel de caballería del Décimo primer Regimiento de Caballería Motorizado, César Gutiérrez López, quien recibió la Legión de Honor y un reconocimiento por sus 30 años de servicio, resaltó el papel de su familia "en la distancia, al pendiente de los hijos".

VOCACIÓN.

Los jóvenes interesados en las carreras militares se convertirán en personas de bien.



ESPECIAL

Se dijo insatisfecho con su carrera militar pues "todavía queda mucha tarea por cumplir, lo seguiremos haciendo por México", dijo Gutiérrez López.

A los jóvenes interesados en las carreras militares les dijo que, si las eligen, se convertirán "en personas de bien; somos gente del pueblo, nos dedicamos a ellos, tienen una oportunidad muy buena", finalizó el militar.

Por su parte, el coronel y comandante del Cuarto Batallón de Ingenieros, Camilo Martín Hernández, condecorado con la Legión de Honor, en su discurso a nombre de los condecorados destacó que las preseas obtenidas "implican lealtad y profesionalismo con las fuerzas armadas", además de las virtudes militares, pero sobre todo las sustentan "la pasión de servir a México".



INSTAGRAM
/ntrguadalajara



GRISSEL PALARITO

CARGO. José Antonio Pérez afirma que el gobernador de Jalisco lo instruyó a combatir la corrupción y tratar con dignidad a las personas privadas de su libertad.

Pérez Juárez precisa los sucesos de 1975

EN EL FONDO HABÍA "ASUNTOS ESTUDIANTILES"

Señala que en una nota publicada aquel año "se me juzga sin pruebas"; nunca fue puesto ante autoridad alguna por los hechos referidos

REDACCIÓN

José Antonio Pérez Juárez afirma que, “como ha ocurrido a miles de ciudadanas y ciudadanos jaliscienses y mexicanos, he sido doblemente victimizado”.

El director de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad del Estado hasta la semana pasada, cuando fue suspendido de su cargo, se refiere a una nota periodística fechada en el año de 1975 en el que se le involucra en un hecho delictivo, y que este diario tomó para la redacción de una nota publicada el martes.

En una comunicación hecha llegar a *El Diario NTR Guadalajara*, Pérez Juárez señala que ha sido victimizado “primero con una acción cobarde de un comandante de los extintos, con pésima reputación, Servicio Secreto y Policía Judicial, y ahora por una denostación infundada que afecta al suscrito, a mi familia y a la comunidad jurídica de la cual he sido representante”.

Y afirma, “bajo protesta de decir verdad”, que la nota citada data del 28 de septiembre de 1975, “y en ella se me juzga sin pruebas. Difundida nuevamente, se me vuelve a juzgar injustamente”.

“Es público y comprobable dentro de la comunidad universitaria que a partir del lamentable asesinato del licenciado Carlos Ramírez Ladewig, acontecido el 12 de septiembre del mismo año de 1975, fui incorporado al equipo de Rectoría de la Benemérita Universidad de Guadalajara, en la que ocupé distintos cargos como jefe de Ayudantes de Rectoría, docente fundador de la Preparatoria número 6 y coordinador de Servicio Social, en los que me desempeñé hasta el año de 1981”.

Si se observan las fechas, agrega, “es notorio lo incompatible de que yo hubiera participado en los hechos que se señalan en la citada nota periodística y, al mismo tiempo, desempeñara las responsabilidades en nuestra casa de estudios. Si aquella dolosa im-

putación hubiese sido cierta, no hubiera estado habilitado para las responsabilidades de referencia”.

De acuerdo con Pérez Juárez, “la citada nota periodística no refiere el que yo haya sido puesto a disposición de autoridad competente alguna. Quien redactó la nota fechada en 1975 –basado seguramente en un irresponsable boletín de prensa– señala que sería investigado –pero al mismo tiempo me califica como ‘peligroso’–, lo que por sí solo descalifica cualquier señalamiento. De hecho, jamás estuve ante autoridad judicial o ministerial alguna por esos falaces hechos descritos en la nota de referencia, ese ‘juicio paralelo’”.

“Sin embargo, manifiesto que en anterioridad a la fecha de la nota que nos ocupa, fui arbitrariamente detenido, incomunicado y torturado por elementos del extinto y nefasto Servicio Secreto, encabezados por el comandante Álvaro Hernández Castro. Lo anterior por el solo hecho de haber sido adversario político de su hijo en asuntos estudiantiles”.

Agrega que fue incomunicado en los separos “de la temida corporación policial” por cinco días, “y sufrí fractura en varias costillas, desviación de tabique y lesiones que me hicieron hospitalizarme”.

Notas de la misma época demuestran las conductas abusivas de Hernández Castro, quien terminó encarcelado por abusos, informa Pérez Juárez.

El funcionario concluye con la afirmación de que, al nombrarlo director general de Reinserción Social, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, lo instruyó a combatir la corrupción, cumplir con la ley y tratar con dignidad a las personas privadas de su libertad. “Supongo que hay quienes no están de acuerdo con tal política pública que se basa en respetar los derechos de las personas, especialmente si son vulnerables, como es el caso de las personas internadas en reclusorios y sus familias”.